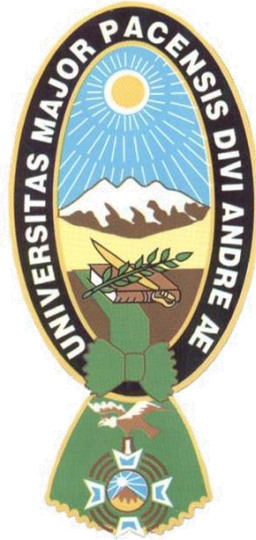


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



“GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL LOS ANDES”

PROYECTO DE GRADO

PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Postulante: Univ. Rosmery Laruta Flores

PARALELO: “D”

Lic. Edwin Choque Márquez

La Paz - Bolivia

2021

Resumen Ejecutivo

El presente Proyecto de Grado propone la **Implementación de Estrategias desde el Trabajo Social para la atención de casos en la “Casa de Acogida Interprovincial Los Andes”**, situada en la Ciudad de El Alto en coordinación con el equipo multidisciplinario.

En el proyecto damos a conocer de manera detallada la percepción identificada con la recolección de información en la investigación diagnóstica, donde partimos para implementar estrategias de intervención de caso, centrándonos en el bienestar social de las mujeres en situación de violencia, citamos en el presente proyecto las entrevistas realizadas a las señoras egresadas de la institución, en donde observamos la percepción del trato que recibieron en la casa de acogida.

Se identificaron variables importantes como el buen trato, la empatía otorgada por parte del equipo de trabajo a las señoras atendidas del centro de acogida, como también se detectaron que existe prolongación de algunos trámites de la documentación de los casos atendidos. Al tener en cuenta estos aspectos que se identifican, buscamos mejorar la atención y seguimiento de casos que ingresan a la institución, donde las mujeres en situación de violencia buscan redes de apoyo para atravesar su situación.

Se propone una intervención de caso del trabajador social en conjunto, de un trabajo integral con profesionales para mejorar el proceso de acogida a la población mujeres en situación de violencia.

Se desarrolló un proceso de investigación para poder evaluar el proceso de la ruta crítica y proponer una mejor atención a la población mujeres en situación de violencia mediante entrevistas semiestructuradas a las participantes que ya egresaron de la Casa de acogida Interprovincial Los Andes.

La propuesta consiste en potenciar la identificación de necesidades y resolución de problemas identificados a través de la administración de sistemas de información mediante el abordaje del Trabajo Social a la población mujeres en situación de violencia que solicitan ayuda en la

Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes”, de la Ciudad de El Alto, Zona Final Los Andes, lado del Hospital Materno, Distrito 6.

El proyecto de grado mejorará el proceso de Trabajo Social, así apoyando a la autonomía y empoderamiento en un lugar y espacio a la participación de las mujeres para que su organización sea beneficiosa, para toda la población atendida dentro de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes”, de la Ciudad de El Alto, Zona Final Los Andes, lado del Hospital Materno, Distrito 6.

DEDICATORIA

El presente proyecto de grado está dedicado a toda mi familia: A mis padres (✚ Luis) y Ceferina, a mi esposo Ángel, a mis hijos, Luis Angel, Jhonn Michael, a mis hermanos, familiares y amigas; ya que fueron parte esencial de mi vida, apoyándome tanto económicamente como emocionalmente.

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento en primer lugar a Dios, a la Universidad Mayor de San Andrés, por abrirme las puertas de su Casa Superior de Estudios, mediante las enseñanzas impartidas por todos los Licenciados, quienes a través de sus conocimientos supieron guiarnos y dirigirnos en el buen camino del saber, para llegar a la etapa de la conclusión de mi Proyecto de Grado.

Índice

Introducción.....	1
Justificación	2
1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	4
1.1. Objetivo general	4
1.2. Objetivos específicos.	4
2. METODOLOGÍA	4
2.1. Metodología de Investigación	4
2.2. Unidad de análisis	7
2.3. Universo/muestra	7
2.4. Técnicas e instrumentos	7
2.5. Procedimiento	8
3. MARCO TEÓRICO.....	11
3.1. Identidad profesional	12
3.2. Rol del Trabajador social	12
3.3. Perfil profesional del Trabajador Social	13
3.4. Casa de Acogida	13
3.5. Gestión Social	14
3.6. Gerencia Social	14
3.7. Servicios Sociales	15
3.8. La Familia	15
3.9. Factores de riesgo en la familia	16
3.10. Dinámica familiar	17
3.11. Violencia	18
3.12. Violencia de pareja	18
3.13. Violencia doméstica	19

3.14.	Violencia de género.	19
3.15.	Historia de la violencia de género.	20
3.16.	Violencia contra las mujeres	24
3.17.	Atención oportuna del profesional en casos de violencia	26
3.18.	Intervención de trabajador social ante situaciones de violencia.	28
3.19.	Violencia en tiempos de pandemia	29
3.20.	Influencia de la ideología patriarcal en la violencia	29
3.21.	Masculidades	30
3.22.	Estado y Cuestión Social	30
3.23.	Desafíos para la despatriarcalización en Bolivia	33
3.24.	Retardación de justicia	37
4.	MARCO NORMATIVO	41
	RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO SOCIAL	43
5.	DIAGNÓSTICO: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER	44
5.1.	Identificación de necesidades/problemas actuantes	44
5.2.	Relación de necesidades/ problemas	46
5.3.	Diagrama de problemas	47
6	ANÁLISIS CUALITATIVO ATLAS .TI 9	49
	PROPUESTA	54
1.	DATOS DEL PROYECTO	54
1.1.	Denominación del proyecto	54
1.2.	Descripción y fundamentación	55
1.3.	Fines de la propuesta	59
1.4.	Objetivo General	59
1.4.1.	Objetivos Específicos	59
1.5.	Beneficiarios	60

1.6. Localización Física y Espacial	60
2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	60
2.1. Metodología de Intervención	60
2.2. Marco lógico	63
2.4. Diagrama de Gantt	83
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	85
4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS.....	86
5. CONCLUSIONES	89
6. RECOMENDACIONES.....	93
7. RUTA CRÍTICA.....	95
Bibliografía.....	99
ANEXOS	103

Introducción

El presente proyecto de grado propone La **Implementación De Estrategias Desde El Trabajo Social Para La Atención De Casos En La Casa De Acogida Interprovincial Los Andes**, situada en la ciudad de El Alto en coordinación con el equipo multidisciplinario. Conformado por psicólogos, médicos y asesores legales.

En el proyecto damos a conocer de manera detallada la percepción identificada con la recolección de información en la investigación diagnóstica, donde partimos para implementar estrategias de intervención de caso, centrándonos en el bienestar social de las mujeres en situación de violencia, citamos en el presente proyecto las entrevistas realizadas las señoras egresadas de la institución, en donde observamos la percepción del trato que recibieron en la casa de acogida.

Se identificaron variables importantes como el buen trato, la empatía otorgada por parte del equipo de trabajo a las señoras atendidas del centro de acogida como también se detectaron que existe prolongación de algunos trámites de la documentación de los casos atendidos al tener en cuenta estos aspectos que se identifican, buscamos mejorar la atención y seguimiento de casos que ingresan a la institución, donde las mujeres en situación de violencia buscan redes de apoyo para atravesar su situación.

Se propone una intervención de caso del trabajador social en conjunto de un trabajo integral con profesionales para mejorar el proceso de acogida a la población mujeres en situación de violencia.

Justificación

Ante los episodios de violencia hacia la mujer, que han proporcionado un clima de temor y preocupación sobre la población en su conjunto, resulta de especial interés conocer cuál es el rol de la o el trabajador social dentro de la atención a mujeres en situación de violencia albergadas en instituciones como las casas de acogidas, a partir de ahí, adoptar las medidas que permitan generar estrategias de prevención ante los diferentes casos de agresión suscitados el día a día, sin duda alguna es importante considerar que al trabajar con esta población es necesario un compromiso de vital importancia. Por otra parte es importante señalar que Trabajo Social es una disciplina pionera en atender lo social, de igual forma busca construir a visibilizar los problemas sociales, por tal motivo interviene en todo aquello que sea un obstáculo al ser humano, en donde Sánchez, (2010) señala que *“En toda dimensión, desde sus orígenes, privilegio lo humano. La dimensión humana fue la centralidad no solo de atención profesional sino de su constitución como profesión.”* (pág. 23)

La presente investigación surge de la necesidad de identificar cual es el rol de la trabajadora social en el Centro de Acogida interprovincial “Los Andes”, según la atención que brinda ante casos de violencia hacia la mujer, en concordancia con las funciones y las directrices de su desempeño de la o el profesional ante la cantidad de casos de mujeres en situación de violencia en sus distintas tipologías estipuladas en la Ley 348, con el objeto de buscar estrategias de prevención adoptadas por la institución y su equipo multidisciplinario en relación a la problemática expuesta según los seguimientos de casos de las mujeres en situación de violencia. La investigación busca proporcionar información que será útil para el desempeño de la o el trabajador social ante la atención de caso, para mejorar las formas de atención y prevención.

Debido a que no se cuentan con suficientes estudios de alcance nacional sobre el rol que desempeña el o la trabajador social con respecto a la atención de casos de violencia hacia la mujer. De acuerdo con sus funciones por competencias y las estrategias implementadas para una atención oportuna, el presente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre el rol que cumple el o la profesional dentro de su intervención.

Por otra parte, la investigación contribuye a ampliar el conocimiento de las funciones por competencias del profesional de Trabajo Social, para contrastarlos con otros estudios similares, y analizar las posibles variantes en atención a la problemática expuesta según el seguimiento de cada caso.

El trabajo tiene una utilidad metodológica, ya que podrán realizarse futuras investigaciones que utilizaran metodologías compatibles, de manera que se posibilitaran análisis conjuntos, comparaciones entre periodos temporales concretos y evaluaciones de las intervenciones que se estuvieran llevando a cabo para la atención a mujeres en situación de violencia. La investigación es viable, pues surge de la necesidad de estudiar el impacto que marco los datos estadísticos de violencia hacia la mujer tanto a nivel internacional y nacional.

Según la Organización Mundial de Salud señala; que la violencia contra la mujer cometida por su pareja dentro de las distintas tipologías como violencia física, sexual y psicológica son ejercidos por los comportamientos dominantes, que tienen sus parejas con las cuales mantienen o mantuvieron una relación, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24% y el 53%. (Organización Mundial de la Salud).

En Bolivia los datos oficiales señalan que 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares. Un 75% de mujeres en situación de violencia reincidente no denuncia. Del total de mujeres que declaran haber sufrido violencia en sus hogares, el 53% no toma ninguna acción y sólo poco más de un 17% realiza la denuncia. (Brañez, 2016, págs. 13-14)

Por ello se hace necesario la elaboración de la presente investigación el cual es fundamental identificar cual el rol y las funciones que desempeña el o la trabajadora social ante la atención de esta población vulnerable, dado que las mujeres en situación de violencia acuden a estas instituciones en busca de un resguardo, ayuda, orientación, y asesoramiento. De allí, pues que estas problemáticas sociales son temas que van inmersos dentro de las Ciencias Sociales y de la carrera de Trabajo Social, de acuerdo con su objeto de intervención ante los problemas sociales, como expresión de la cuestión social, de la misma forma siguiendo el objetivo

profesional, donde se busca coadyuvar a la resolución y transformación del problema social, interviniendo y dando seguimiento de caso oportuno, eficiente y eficaz.

1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.1. Objetivo general

- **Identificar** el rol que desempeña la trabajadora social en la Casa de Acogida interprovincial “Los Andes” a través de una investigación diagnóstica que identifique las funciones por competencia de Trabajo Social, ante la intervención de casos a mujeres en situación de violencia.

1.2. Objetivos específicos.

- **Describir** las percepciones del equipo multidisciplinario en referencia al actuar profesional de la trabajadora social en la atención de seguimiento de casos en la Casa de Acogida interprovincial “Los Andes”.
- **Analizar** la información de las acogidas egresadas sobre la atención que brinda la trabajadora social dentro de su estadía en la Casa de Acogida.

2. METODOLOGÍA

2.1. Metodología de Investigación

La estrategia metodológica que guío el presente diagnóstico fue abordado desde la investigación cualitativa fenomenológica. El primer principio determinado por Husserl (Villanueva, 2014) que es para aproximarse a la subjetividad, es la epojé o puesta entre paréntesis del supuesto de la actitud natural, presente en nuestro acercamiento habitual al mundo como en el propio quehacer de la ciencia: la asunción del mundo como algo dado o de los hechos de este, como una realidad en sí misma, existente más allá de la conciencia que los piensa, valora o siente. Por eso nos permitió identificar los criterios de las/os funcionarios del equipo multidisciplinario, algunas señoras refugiadas egresadas la casa de acogida y algunos funcionarios de los Slim del Municipio de Achocalla, a través de la investigación cualitativa, entorno al rol que cumple la o el profesional del área de Trabajo Social al interior de la institución, mediante la intervención de seguimiento de casos de acuerdo a la problemática de mujeres en situación de violencia.

Por otra parte las entrevistas fueron realizadas a un grupo determinado de manera directa y otras en línea por medios digitales de teleconferencia y de esa forma se buscó la comprensión en su profundidad sobre el rol de la o el trabajador social y la importancia de su trabajo desempeñado, de la misma forma la investigación cualitativa nos ayudó a priorizar los puntos de vista de las personas entrevistadas quienes aportaron con sus respuestas a nuestras interrogantes.

De igual manera se realizó la recopilación de información mediante la revisión y elaboración de las fichas bibliográfica de fuentes en línea, como libros, documentos relacionados con el tema planteado, que ayuden a aumentar la comprensión para tener una visión crítica que pueda visualizar lo teórico y práctico, el cual nos permitió ordenar, sistematizar, además de describir el tema abordado sobre el rol de la o el trabajador social en la atención de caso a mujeres en situación de violencia. En este sentido se comprende que el diagnóstico nos sirva para contribuir a la implementación de estrategias de intervención de casos, dentro de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes”, de la Ciudad de El Alto, Zona Final Los Andes, lado del Hospital Materno, Distrito 6.

Esta idea está de acuerdo con la definición de Denzin y Lincoln, donde señalan que “*La investigación cualitativa es multimetódica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio*” (Como se citó en Rodríguez, Jil Flores, & García Jimenéz, 1999, pág. 32)

Primarias

De acuerdo con las fuentes primarias que se abordaron para la presente investigación se tomaron en cuenta los libros como; Sánchez, M. (2010). *Aportes Trabajo Social: Una Nueva Construcción Social*. Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Rodríguez, G., Jil Flores, J., & García Jimenéz, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ruiz, C., Quemada, J., & Blanco Prieto, P. (2004). *Violencia contra la mujeres.*, entre otros.

Por otra parte utilizamos la entrevista semiestructurada tratando de profundizar la percepción del equipo multidisciplinario y algunas de las señoras egresadas. Así como el Sr. Jaime Elio Nina Quispe (Abogado), Dany Fernández (Psicóloga), Rose Mary Jaqueline Cruz Pérez (Trabajadora Social), Wendy Jhovana Mamani Laura (Educadora), Marleny Apaza C.

(Trabajadora Social del Slim de Achocalla), M.Q.L. (Acogida egresada del refugio), L.T. (Acogida egresada del refugio) entre otros.

Secundarias

Dentro de las fuentes secundarias se utilizaron los análisis de los diferentes actores que trabajan estos temas sobre el desempeño y las funciones por competencias de las/os trabajadoras sociales que están sumergidas en la atención a mujeres víctimas de violencia.

1. Método de investigación

En la investigación se aplicó el método teórico, práctico/empírico, del mismo modo en el que se logró identificar cuál es el rol de la o el trabajador social dentro de la atención a mujeres en situación de violencia, de modo que las percepciones del equipo multidisciplinario, algunas señoras que egresaron de la institución y la trabajadora social de SLIM Achocalla sean de aporte relevante.

A este respecto la investigación cualitativo nos permite entender el significado del fenómeno de allí pues, su procedimiento de recolección de datos con la entrevista, documentos y materiales digitales, mediante la reflexión de los métodos empleados. Por otra parte se consideró que es imposible apartar la práctica de la teoría, estas van intrínsecamente unidas para lograr alcanzar los objetivos planteados y la reciprocidad para un trabajo significativo. Por la cual se manejaron ambos métodos.

a) Teórico

- **Inductivo**

El método inductivo fue relevante en la etapa de procesamiento de datos, para explicar la presente investigación, en el cual se tomaran la población del equipo multidisciplinario, algunas señoras que egresaron de la institución y la trabajadora social de SLIM Achocalla, quienes son parte activa con las que interactúa la profesional, tratando de profundizar sobre el rol que cumple, desempeña la o el trabajador social ante la atención de casos de mujeres en situación de violencia.

- **Análisis documental**

Por otra parte dentro del objetivo de la técnica del análisis documental y su instrumento ficha bibliográfica, es explorar, recopilar y analizar toda la información documental que aporte a la presente investigación relacionado con el tema planteado, de la misma forma dando lectura a distintos autores donde expresan cuales son las funciones de la o el trabajador social.

b) Empíricos

De la misma forma el método empírico es la recolección de los datos donde precisamos la observación y toma de testimonios orales, dando prioridad a todos los datos recolectados.

2.2. Unidad de análisis

En la presente investigación nuestra unidad de análisis es el rol del trabajador social, mediante la percepción las mujeres acogidas egresadas de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia, ubicada en la Ciudad de El Alto el cual se encuentra ubicado en el Distrito 6, a lado del Hospital Materno final Los Andes.

2.3. Universo/muestra

El presente trabajo de investigación se realizó, en la ciudad de El Alto, durante el lapso de mayo a septiembre de la gestión 2020 con entrevistas semi estructuradas realizadas al equipo multidisciplinario, seis señoras egresadas de la Casa de acogida Interprovincial “Los Andes” y la trabajadora social del Slim Achocalla.

Es importante decir que la **muestra se caracteriza por casos-tipo**: cuál es el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. (Hernandes, 2004).

2.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en el presente trabajo son las siguientes: Técnica de entrevista semiestructurada, así como para el equipo multidisciplinario como para las victimas egresadas de la institución, de la misma forma se utilizó la revisión bibliográfica con la construcción de fichas bibliográficas que ayudo a fortalecer el trabajo con algunos conceptos acordes a la temática abordada.

- 1) La entrevista semiestructurada aportó al trabajo, mediante las respuestas que se obtuvieron de los sujetos entrevistados, preguntas que lograron responder el objetivo propuesto según el fin deseado. Permitiendo de esa forma conocer la percepción de actores implicados y su aporte que fue muy relevante.
- 2) Las fichas bibliográficas recolectaron aportes y conceptos relevantes para aportar a ilustrar el tema propuesto, mediante las lecturas que empleamos según los autores seleccionados.
- 3) Los instrumentos que utilizamos fueron: la guía de entrevista realizada para la formulación de las preguntas, un celular, una pequeña grabadora y material de escritorio.
- 4) Programa Digital de recolección y análisis de investigación cualitativa ATLAS.TI versión 9, que facilita el análisis de investigación desde unidades hermenéuticas y redes analíticas.

La entrevista es un acercamiento a nuestro objeto de estudio más personal y directo que tiene el objetivo de obtener información requerida acerca de la esencia de la investigación, iniciando un acercamiento al objetivo planteado en el proyecto, con la participación de los funcionarios como el equipo multidisciplinario, algunas acogidas egresadas de la casa de acogida y la trabajadora del Slim Achocalla.

Barragán y otros (2008) señalan que *“la conversación con un objetivo o propósito. Las entrevistas son, entonces, conversaciones cuya finalidad es obtener información entorno a un tema”*. (pág. 84).

2.5. Procedimiento

1º Fase: Exploración bibliográfica

Esta fase exploratoria inicial permitió la construcción del marco conceptual, mediante la revisión bibliográfica de distintos autores con referencia al tema, tomando en cuenta las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas sobre el rol de la o el trabajador social a través de los/as funcionarios del equipo multidisciplinario, algunas señoras acogidas egresadas y la trabajadora social del Slim Achocalla, entrevistas que aportaron la investigación diagnóstica.

Objetivo	Actividades	Resultados
El objetivo fue identificar la información de la revisión documental que nos permitió enriquecer el presente estudio.	<p>Las actividades que se realizaron para lograr este objetivo fue la revisión documental de proyectos de la UMSA relacionados al tema abordado, libros de autores, que aportaron a la ilustración, documentos extraídos de sitios web, textos, artículos, revistas tanto físicos como digitalizados entre otros.</p> <p>Estas revisiones documentales permitieron realizar la elaboración del marco conceptual y la metodología de la investigación.</p>	Se logró realizar la construcción teórica del presente trabajo, de la misma forma se consiguió seleccionar los métodos de la investigación, las técnicas y sus instrumentos que aportaron con la elaboración del documento.

2º Fase: Construcción del Plan Diagnóstico

En esta fase de construcción del plan diagnóstico nos permitió implementar la recolección de la información, mediante la compilación de datos primarios y secundarios, mismos que se realizaron al equipo multidisciplinario, acogidas egresadas de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes”, para la apreciación del cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de la investigación, el cual nos permitió generar una selección de toda la información que aporte al presente estudio.

Objetivo	Actividades	Resultados
Identificar el grado de importancia de toda la documentación recolectada tanto primaria como secundaria.	Las actividades que se realizaron, fueron lograr dar con los contactos de los funcionarios y las señoras que estuvieron refugiadas en la casa de acogida. Posteriormente fue tomar contacto con cada uno de ellos, por vía telefónica y en algunos casos de forma directa (presencial), para lograr recabar la información deseada, en algunos casos se me dificultó obtener los contactos telefónicos, pero con la insistencia logre dar con una gran parte de los sujetos que aportaron al presente estudio con sus respuestas a las preguntas formuladas.	Se logró recabar información de los actores implicados en el presente estudio. Gracias a la colaboración y predisposición de cada uno de ellos.

3º Fase: Recolección, procesamiento y análisis de la información

En esta fase de recolección, procesamiento y análisis de la información nos permitió realizar el vaciado de la guía de entrevistas realizadas, mediante la triangulación de los instrumentos, teoría y análisis de lo procesado, de la misma forma se procedió a la transcripción literal de las entrevistas, con el fin de conocer los aspectos más relevantes que aportaron al presente trabajo. De igual forma se citó a los autores que aportaron con su contenido en referencia al tema, de esa forma se logró avanzar con la investigación los cuales nos permitieron cumplir con los objetivos planteados en el presente estudio.

Objetivo	Actividades	Resultados
Se logró procesar la información recolectada.	Dentro de las actividades se procedió al vaciado de datos en Excel, de todas las entrevistas realizadas tanto al equipo multidisciplinario como las señoras egresadas de la Casa de Acogida, posteriormente se analizó la información recolectada para extraer lo más relevante de sus respuestas que aporten al tema, de la misma forma se realizó la teorización de los mismos.	La teorización nos permitió ver la relevancia de las respuestas que aporten a nuestros objetivos planteados, los cuales nos aproximaron al fin deseado.

4º Fase: Realización del diagnóstico

En esta fase de realización del diagnóstico procedimos a priorizar la reducción de los datos de la entrevista, los problemas encontrados en los mismos, para posteriormente transportar a la matriz de relación de problemas y elaborar la diagramación de los problemas pasivos, indiferentes, activos y críticos. De esa forma identificar los problemas más críticos. Con la ayuda de la Matriz de Vester y análisis de unidades hermenéuticas con el software ATLAS.TI logramos encontrar la identificación de percepción de las mujeres acogidas la problemática con mayor impacto en el presente estudio, posteriormente se procedió a realizar los gráficos de los resultados principales, en base al análisis de la triangulación de los datos obtenidos, información y experiencias manifestados dentro de las conclusiones del presente estudio.

Objetivo	Actividades	Resultados
Nuestro objetivo fue el realizar la reducción de los datos de las entrevistas, abordado con su respectiva metodología.	Dentro de las actividades se procedió a la priorización de los problemas encontrados mediante el instrumento de la Matriz de Vester el cual nos ayudó y facilitó la identificación de la problemática con mayor impacto dentro del contexto estudiado. Análisis de las unidades Hermenéuticas de las entrevistas con ATLAS.TI Posteriormente se elaboraron los correspondientes gráficos que nos ayude a organizar visualmente las ideas.	Mediante la priorización y análisis de la percepción de las mujeres que participaron de los problemas encontrados en su diagramación se tomó los problemas activos críticos, para posteriormente trabajar en la elaboración de la propuesta del presente estudio.

3. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la temática escogida y a los objetivos planteados para el presente estudio, es preciso centrar el marco teórico en temas afines al rol de Trabajo Social en situaciones de mujeres víctimas de violencia, la intervención del Trabajo Social en las casas de acogida mediante las funciones por competencias del profesional del área, mediante los

sucesos y elementos relevantes que caractericen la labor de la trabajadora social en la atención de casos de las mujeres víctimas de violencia.

3.1. Identidad profesional

La identidad profesional, es un conjunto de cualidades que tienen los profesionales es decir estos le permiten mostrarse y desenvolverse dentro de un equipo de trabajo, mediante su reconocimiento social que lo distingue de otros profesionales.

Kisnerman (1998) señala que *“la identidad profesional, es la fuerza de ser que permite, a través de la reflexión y el distanciamiento óptimo ante los hechos, construirse y orientarse con seguridad (...).”* (pág. 172)

Por ello es importante señalar la construcción de nuestra identidad con una mirada amplia para la intervención social ante los problemas presentados en los distintos ámbitos, a partir de las prácticas que realizamos en diferentes contextos.

3.2. Rol del Trabajador social

El rol de la o el trabajador/a social es brindar servicio a las personas en cualquier tipo de situación donde estén siendo vulnerados sus derechos, de esta forma busca ayudar y coadyuvar dentro de sus funciones por competencia, los cuales generan planes de intervención para poder lograr actuar en los problemas que acontecen en el día a día, mismos que desempeñan un rol fundamental al interactuar de forma directa con la población.

A lo largo de los años se han desarrollado un número importante de protocolos de actuación para intervenir los casos de violencia contra las mujeres. Sin embargo, en general, se trata de procedimientos inacabados en función de las dificultades e imprevistos que los casos de violencia conllevan. A lo que se suma, además, que las instituciones continúan ocultándola y justificándola, cual si se tratara de un asunto en el que, para su solución, sólo deben intervenir el matrimonio o la familia.

Kisnerman (1998) señala que *“El trabajador social es un profesional que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales.”* (pág. 169)

Trabajo Social pese a que fue la disciplina pionera en la atención y la intervención de lo “social”, tuvo restringidos espacios para la teorización y difusión, como para la conquista de espacios sociales, en términos profesionales.” (...). (Sánchez, 2010, pág. 24)

Por su parte el profesional de Trabajo Social, tiene que tener dominio ante el aspecto teórico y práctico, tomando en cuenta la realidad con la que se trabaja y las normas establecidas por el estado, reglamentos internos de cada institución, que son manejados con responsabilidad y compromiso en cada caso atendido.

3.3. Perfil profesional del Trabajador Social

El perfil profesional y su relevancia es ser competentes ante las demás áreas, diferenciándonos como profesionales que buscamos cambios dentro de la sociedad y la realidad del día a día, mediante las respuestas a los problemas sociales y el bienestar social. El perfil profesional del trabajador social está vinculado a la prestación de servicios a las personas que acontecen distintos tipos de problemas sociales, donde un profesional que trabaja junto a equipos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, representen trabajos que coadyuven a distintos tipos de problemáticas sociales de nuestro país, brindando servicios inmediatos, mediante la coordinación en equipo y la cohesión de los mismos para salir y enfrentarlos de manera que exista una comunicación asertiva para avanzar con los problemas que acontecen en el diario vivir.

El perfil profesional se construye sobre la base del encargo social fundamental, el mismo que es complementado por la dinámica del mercado de trabajo profesional que se configura a partir de la demanda institucional y social. Contiene aquello en la dimensión de la situación presente, pero lo trasciende por su misma contextualización societal y su dimensión esencial de historicidad. . (Sánchez, 2010, pág. 31)

3.4. Casa de Acogida

Las casas de acogida temporales, son hogares donde ofrecen ayuda a las mujeres en situación de violencia, un refugio para poder resguardar su integridad ante la amenaza de sus agresores, de la misma forma junto a ellas ingresan las personas que están bajo dependencia como los hijos/as menores de edad hasta los 18 años, respaldados bajo la normativa de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia **348** y otros.

Los servicios nacionales de la mujer buscan proteger a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar que son originados por parte de su pareja o ex pareja, quienes en muchos casos se encuentran en situación de riesgo grave al interior de su hogar, según los datos estadísticos de áreas rurales y urbanas en la ciudad de La Paz se demuestran el incremento de casos de violencia hacia mujeres, por ello se inaugura en la ciudad de La Paz- El Alto, la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia, donde puedan ser refugiadas las mujeres de diferentes lugares, como del área urbana y rural.

Las Casas de Acogida y los Refugios Temporales son en ese sentido, importantes medios de protección de los derechos de las víctimas de VRG (Violencia en Razón de Género), protección que se inicia al separar a la víctima del agresor y ofrecerle sus servicios resguardando su dignidad e integridad física y psicológica y en casos extremos hasta su vida (Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017, pág. 14).

3.5. Gestión Social

La Gestión Social, es una de nuestras funciones importantes porque permite el diseño y manejo de sistemas de información, dirigiendo procesos de planificación institucional bajo la planificación, seguimiento, ejecución, evaluación y monitoreo constante, el cual permita a la trabajadora social la ejecución de los servicios sociales mediante la mediación de las políticas internas de la institución, tomando en cuenta en el planteamiento, la ejecución y cumplimiento de las políticas sociales que beneficien a nuestra sociedad en su conjunto.

Gestión Social es comprendida, bajo la cuestión predominante de la administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control; proceso indispensable que implica un conjunto de acciones y decisiones que van desde el conocimiento y comprensión de determinadas situaciones sociales e institucionales hasta el diseño y aplicación de propuestas concretas hacia objetivos determinados. (Sánchez, 2010, pág. 34).

3.6. Gerencia Social

La gerencia social también definida como un conjunto de conocimientos y capacidades estratégicas, tiene la capacidad de buscar y abordar los problemas organizacionales, de la

gestión de políticas y programas sociales. Los fines que esta representa son la eficacia, eficiencia, calidad y sostenibilidad en los procesos de implementación de sistemas de información para precisar e incorporar instrumentos que aseguren el fortalecimiento del proceso de intervención social.

Concretamente la Gerencia Social se concibe como un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, enmarcado en una institución pública o privada, mediante determinada tecnología conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos. (Morera Guillén, pág. 9)

3.7. Servicios Sociales

Los servicios sociales y marco legal del centro de acogida esta compuestos por criterios de familia y el entorno, son un conjunto de servicios y acciones orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía, mediante la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad con la prestación de información, atención y apoyo a las personas vulnerables. Como en el proceso de diversas actividades técnicas organizadas por las administraciones institucionales enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social.

La formulación, gestión, ejecución y evaluación de los servicios sociales, cuya concreción se expresa en políticas, programas, exige pensar y saber qué se está haciendo, qué se debe hacer y cómo debe hacerse. (Morera Guillén, pág. 1)

3.8. La Familia

La familia es la unidad social que se vincula con los sistemas de la sociedad humana, considerada como el núcleo de personas que, como grupo social, ha surgido de la naturaleza y deriva primordialmente del hecho biológico de la procreación. Cumpliendo funciones de sustento y educación de cada uno de sus miembros, mediante el cual cada familia tiene un estilo propio para cumplir sus respectivas funciones e interacciones familiares. La familia es un centro de intimidad y apertura, es decir, un encuentro conmigo mismo y con quienes me rodean para tener las herramientas necesarias para la convivencia social.

Hablar de familia es evocar multiplicidad de presunciones y mitos en torno a ella. De hecho, la familia es la única unidad social vinculada con todos los demás sistemas

de la sociedad humana, cada familia tiene un estilo propio de cumplir sus funciones, se puede decir que tienen en común es que las relaciones en la familia se modulan por los sentimientos donde los problemas de las personas se encuentran en las interacciones familiares. (Cami, 2009, pág. 5)

La familia es un grupo que funciona a modo de sistema, con unas reglas de juego definidas por la propia historia familiar y por los mitos de lo relacional, que confieren a esta forma de convivencia una identidad particular, específica, diferente de la identidad de otros grupos. La familia es, también, un sistema humano en crisis, es decir, en cambio constante, que influye permanentemente y de forma recíproca en sus miembros. (Cami, 2009, pág. 5)

La pandemia COVID.19 instala el aislamiento, una forma desconocida en el establecimiento de los vínculos sociales y familiares, pero imprescindible para evitar el contagio de persona a persona. Esto obliga a realizar una adaptación a situaciones cambiantes, generando momentos de estrés, irritabilidad, ansiedad, produciendo conflictos y violencia que en muchos casos jamás fueron pensados o realizados, a causa de ello cualquier tipo de violencia que ocurra en el seno familiar, someterá a cada uno de sus miembros a situaciones de estrés, temor y dudas que derivan en serios traumas que van incidir en el desarrollo personal de cada individuo, donde existe un cambio social. Por eso, de alguna manera debe mantenerse un control en las actitudes y comportamientos personales, dado que en este período no se puede hoy todos estamos atemorizados por el COVID 19, una pandemia que vino para cambiarnos la vida, los vínculos familiares, sociales, laborales y educativos. Reflexionando sobre el impacto que la misma tiene sobre la educación, quiero aportar al inicio de la misma la significación de la palabra pandemia. (Buelga Otero, 2020)

Según Roth (2004) menciona a **Julián Colina**, el cual señala que se entiende como cambio social las variaciones de la estructura del sistema social producidas por la aceptación de una innovación (pág. 1).

3.9. Factores de riesgo en la familia

Según el autor hace mención que la familia es la productora de bienes y servicios dentro de unidad económico o supra sistema, mediante los riesgos familiares de la elaboración de la reproducción dentro de su cotidianidad.

Considerar a la familia como unidad económica es analizarla como unidad productora de bienes y servicios para el mercado o como unidad productora de la reproducción de agentes sociales en sus ciclos cotidiano y generacional (...) Primero, porque las posibilidades de consumo dependen del tipo de inserción de la unidad en el sistema de producción social, y segundo, porque se consume en función del proceso de reproducción de los agentes sociales. (Borsotti, 1978, pág. 6)

Cabe señalar que, si se considera a la familia como unidad económica, el tipo de análisis más difundido de raigambre urbana y de clase media pone el acento en el ingreso familiar y en las posibilidades de consumo y sus consecuencias (...). (Borsotti, 1978, pág. 7)

Según Ugarte de Díaz, señala que los factores de Riesgo, a cualquier circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad. Los factores de riesgo se entremezclan y organizan de modo muy dinámico, su importancia dentro del sistema de causas también es variable: la relevancia de un factor de riesgo puede cambiar de un grupo a otro y de un individuo a otro. (Ugarte de Díaz)

8.10. Dinámica familiar

Podemos ver que la dinámica dentro de cada familia es distinta la una de la otra, como se menciona en lo citado que cada familia es única y tiene un rol específico, en algunas existe unidad, afecto y una fuerte carga emocional, en otras puede que predomine lo individual donde cada uno hace su vida. Los roles al interior de la familia la podemos definir como: grandes, pequeñas, uniparentales, urbanas, rurales, dispersas, integradas o desintegradas, sin embargo la familia sigue siendo el grupo de convivencia primario que conviven bajo el mismo techo, la primera escuela de la vida, que define la personalidad, con una gran función social y educativa, de la misma forma define el desarrollo de repercusiones individuales y sociales positivas o negativas dentro de la sociedad.

Los roles nos son asignados mediante el comportamiento que se percibe en la sociedad como adecuado para cada sexo, mismos que afectan en los comportamientos de los niños y niñas quienes tienen que conformarse con los estereotipos que se les asignan por la sociedad en su

conjunto, donde en muchos casos los niños tienen que involucrarse en actos de violencia física en mayor medida que las niñas.

Según Torrez Velázquez, Ortega Silva, Garrido Garduño, & Reyes Luna, (2008) menciona a Oliveira, Eternod y López (García, 1999). La dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. El estudio de la dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias; ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por ello es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad. (Torrez Velázquez, Ortega Silva, Garrido Garduño, & Reyes Luna, 2008)

3.11. Violencia

La violencia, es empleada por el agresor hacia su víctima causando daños irreparables tanto en el aspecto físico y psicológico de la persona agredida, las causas de la violencia engloban a un grupo de personas marcadas por la dominación, por el deseo de conquista sobre los otros que permita su sometimiento psicológico, sexual y físico.

Empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que usa la violencia (Ander-Egg, 1995, pág. 333).

La violencia de género se puede generar dentro de la primera institución que es el núcleo familiar, en donde Rico (1996) señala que: “*La violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.*” (pág. 14)

3.12. Violencia de pareja

La violencia contra las mujeres es un tema que trasciende en todas las sociedades, tomando en cuenta que también existe una violencia hacia el hombre, pero los casos presentados son bajos a la comparación de los casos de violencia a la mujer. Por lo cual la violencia es ejercida

por la dominación establecida dentro de la sociedad tanto históricamente en diversos ámbitos como en lo político, social, dentro de un sistema patriarcal.

La violencia contra las mujeres forma parte de una violación a sus derechos y libertades fundamentales de la mujer, mismos que somete a la víctima a que esta tenga la autoestima bajo, en muchos casos estos perjudican la convivencia entre los integrantes de su familia e impide un normal desenvolvimiento y participación dentro de la sociedad.

La realidad es clara, con independencia de esa marginación violenta, la mujer dispone de menos mecanismos y vías para responder ante determinados ataques, o lo que es lo mismo, las mujeres en nuestra sociedad presentan una indefensión general que se materializa y objetiva de muchas formas, pero muy especialmente ante las actitudes masculinas en general y las conductas del hombre en particular (Lorente, 2006, pág. 5).

3.13. Violencia doméstica

La violencia doméstica aparece dentro de la convivencia familiar donde el agresor puede ser un pariente o familiar cercano, de la misma forma este puede ser el esposo, cónyuge u otra persona que haya tenido relaciones íntimas, afectivas o sexuales mismos que pueden o no pueden convivir en el mismo seno de su hogar.

Este problema de la violencia doméstica es un tema con mucha relevancia dentro de la sociedad por su magnitud y repercusiones que estas manifiestan según las consecuencia inmediatas y traumáticas que atraviesan estas víctimas.

3.14. Violencia de género.

La violencia de género aparece dentro de un sistema social marcado por la misma sociedad que da lugar a ideas, pensamientos, creencias sociales y culturales marcadas por estereotipos de género, mismos que están marcados por hechos violentos, como agresiones psicológicas y físicas efectuado por las relaciones de dominación, amenazas de imposición y ausencia injusta de privación de la libertad de las víctimas que puedan ser generados tanto en el ámbito público como en la vida familiar o personal de estas personas vulnerables, que asumen la subordinación mediante las relaciones de poder que ejercen estas personas a través de la violencia.

La violencia contra las mujeres es fruto del sistema patriarcal y del sistema sociocultural de género. Por tanto, trabajar en el área de la violencia contra las mujeres nos exige tomar conciencia, tanto a nivel personal como profesional, de nuestra propia asunción de estereotipos y prejuicios sexistas, los valores, actitudes y educación que hemos interiorizado, nuestros comportamientos y expectativas en función de la asignación e identidad de género. (Ruiz, Quemada, & Blanco Prieto, 2004, pág. 50).

Como se puede analizar la violencia de género es un problema social, marcado por un sistema cultural patriarcal, marcada por jerarquías y subordinación al género masculino poniendo en evidencia la violencia estructural hacia las mujeres con el objeto de mostrar su poder y dominio a los seres más vulnerables.

3.15. Historia de la violencia de género.

Dentro de la historia se puede ver las huellas marcadas por los movimientos feministas a favor de la igualdad de género de hombres y mujeres que realizan investigaciones sobre los casos de violencia hacia las mujeres, donde publican la violencia ejercida por el hombre, de ahí nace las primeras propuestas para la atención de las víctimas. Este a su vez es ejercido sistemáticamente y reforzado por el rol que se le asigna históricamente la sociedad, la cultura al hombre y la mujer mediante la familia, educación, religión y el propio estado.

Gracias al trabajo del movimiento feminista, a partir de los años setenta, en Estados Unidos y en algunos países de Europa, también en el nuestro, se inician, de forma colectiva y organizada, acciones contra la violencia que comienzan a tener un impacto social. Realizan campañas que hacen visible la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres, animan a las mujeres a que denuncien las agresiones sexuales y los malos tratos, crean las primeras casas de acogida y centros de ayuda, consiguen que este problema comience a hacerse público. (Ruiz, Quemada, & Blanco Prieto, 2004, pág. 36).

Cabe señalar que, en principio, hacemos la propuesta de considerar tres dimensiones de la realidad de acuerdo con la perspectiva ecológica, a través de la cual nos explicamos dicho fenómeno: macrosistema, exosistema y microsistema.

1. Macrosistema. Es la dimensión estructural del fenómeno. Permite ubicar la conformación de la estructura social y, por tanto, explicar las relaciones sistemáticas que vinculan a miembros de una determinada comunidad, aunque no se encuentren en ningún momento en contacto directo. Esta dimensión macro nos permite situar la construcción del sistema patriarcal y los elementos normativos: asignación de roles de género, la construcción de estereotipos de género y mecanismos de vigilancia patriarcal, que permiten la producción y reproducción del sistema. Nos referimos al sistema patriarcal que privilegia la supremacía del hombre sobre la mujer, donde un mecanismo estructuralmente construido lo constituye la violencia de los hombres hacia las mujeres.

A través del macrosistema es posible el análisis de la estructura que establece la organización social de género sistema patriarcal, identificar las creencias, valores, la concepción del poder y las actitudes hacia el uso de la fuerza en la resolución de conflictos, así como las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, hombre, niña o niño, familia. También, en esta dimensión, es posible identificar los elementos normativos, entre ellos, las normas sociales y culturales. De las normas sociales, podemos advertir lo siguiente:

Normas penales son las que recoge todo código penal, el cual representa el núcleo duro de cualquier sistema social. Mediante las normas penales se evidencia la subordinación de las mujeres hacia los hombres. En éstas quedan reunidas las reglas que tutelan los bienes fundamentales del grupo social (la vida, la propiedad, las instituciones, etc.). El incumplimiento de éstas es un delito y convierte a quien las infringe en delincuente. Conlleva el tipo de sanción más grave: la pena.

Normas jurídicas. Son las normas contenidas en reglamentos u ordenamientos. Su violación es un acto ilícito y conlleva sanciones de tipo pecuniario o administrativo.

Normas sociales Es un amplio grupo de normas socialmente reconocidas, por ejemplo la moda, la tradición, los usos y costumbres, etc. Su incumplimiento no implica una sanción jurídica, aunque muchas de estas sanciones terminan institucionalizándose e implican cierto tipo de recriminación o reproche social. Para ubicar de qué manera las normas sociales tratan de manera desigual a mujeres y hombres, sólo basta hacer un recorrido por la moda y el uso de la vestimenta; las costumbres que impiden, en muchas comunidades, participar políticamente a las mujeres, y la violencia hacia las mujeres, la cual es considerada una

costumbre. Las normas sociales, para efectos de la explicación de la violencia de género, las denominaremos estructura social y cultural.

2. Exosistema. Es la dimensión que media entre la dimensión macro estructura y la micro personas. Está conformada por las instituciones creadas por la estructura. Son las reproductoras de los elementos estructurales; es decir, mediante ellas la estructura reproduce la ideología patriarcal que favorece la continuidad del sistema. A esta dimensión corresponden las instituciones de orden jurídico, de desarrollo social, de asistencia social, de desarrollo económico y de desarrollo político, las iglesias y todas aquellas instituciones que la estructura social advierte y considera necesarias para su reproducción. Las instituciones tienen la finalidad de transmitir y ordenar las relaciones sociales de acuerdo con la intencionalidad del sistema patriarcal.

En tal sentido, las instituciones ejecutan procesos de reproducción y recreación de la violencia que se orientan a la legitimación institucional de la violencia. Tanto en instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas y judiciales en legitimación de la violencia a través de la reproducción de modelos violentos.

En el proceso de transmisión, se utilizan varias estrategias; las más comunes tienen que ver con el proceso de socialización de los roles de género y la construcción de la identidad de género. Es en este nivel donde hay que ubicar a la familia como parte de las instituciones sociales una de las más antiguas. Es en la familia donde se reproduce de manera muy nítida el sistema patriarcal, con la prevalencia de un orden en el que el varón, padre de familia y “patriarca”, asume el poder y control de la familia. Esta dimensión la denominaremos: instituciones del orden social. Dada la importancia que tiene la familia para efectos explicativos del fenómeno de la violencia de género, le daremos un espacio propio a sabiendas de que, en términos del modelo, forma parte del exosistema o instituciones del orden social.

3. Microsistema. Es la dimensión de la persona y la concreción de las dos dimensiones anteriores. Es en la persona en quien la estructura social y la reproducción social, se ven reflejadas; las personas adquieren valores, creencias, roles e identidad, que el sistema, a través de las instituciones, transmite. En consecuencia, se tienen mujeres y hombres

socializados en roles de género, en cuya condición son los hombres quienes obtienen poder, prestigio y control sobre las mujeres.

Es en esta dimensión en la que se llevan a cabo las relaciones interpersonales; en las que se vive, ejecuta y padece la violencia; se aprende a resolver los conflictos de manera violenta; se aprende y ejecuta el autoritarismo en las relaciones familiares. En este espacio, las mujeres han aprehendido la sumisión y la subordinación. Así, esta dimensión, para los propósitos explicativos de la violencia de género, se denominará Espacio de la persona.

Así fue mencionado ya al inicio de este apartado, la interrelación entre las dimensiones del modelo crea espacios de encuentro que favorecen la construcción de nuevas categorías, las cuales contribuyen a la generación de un modelo más complejo, pero, a su vez, explicativo. Las categorías a las que aludimos son:

a) Normativa. Se refiere al espacio de encuentro entre espacio social y cultural e instituciones del orden social. Esta categoría alude a la construcción del ordenamiento legal y su percepción de lo masculino y lo femenino. Desde la categoría normativa es posible advertir la visión androcéntrica que conduce a un trato desigual para mujeres y hombres. La violencia contra las mujeres, a lo largo de la historia, ha sido marcada por la impunidad, el desprecio de los sistemas de procuración y administración de justicia.

b) Políticas públicas. Es la categoría derivada del encuentro entre instituciones del orden social y familiar. En esta categoría, podemos distinguir políticas que privilegian la continuidad de la familia por encima de los derechos personales de las mujeres. En aras de conservar una de las instituciones sociales más añejas, en este caso la familia, se fomentan políticas públicas y de gobierno con carácter asistencialista que sólo ven a las mujeres en su papel de madre-esposas y, en consecuencia, se sacrifican los derechos individuales de las mujeres, situación que ha derivado, en varios casos, en la muerte de éstas.

c) Socialización. Surge del encuentro entre familia y persona. La familia es la institución primaria en el proceso de socialización, en el interior de la cual se favorece la construcción de roles e identidad de género. Si la familia socializa bajo una visión patriarcal, el resultado probable serán hombres violentos y mujeres subordinadas. Vale la pena aclarar que aquí sólo se menciona el proceso de socialización primaria. Sobre esta socialización primaria vendrán

procesos posteriores de otras instituciones del orden social, en este caso la escuela, los medios de comunicación y las instituciones jurídicas, entre otras, las cuales reforzarán el proceso.

d) Posición. Se le identifica en el encuentro entre estructura social, cultural y persona. Esta categoría se refiere a la ubicación que otorga el sistema social, cultural a partir de la construcción de lo masculino y lo femenino. La sociedad global ha construido la supremacía de lo masculino frente a lo femenino. En tal sentido, la posición que guardan las mujeres en la vida social es de desigualdad con respecto a los hombres. Esta posición permite entender el fenómeno de la violencia de género por medio de la desigual posesión de poder.

3.16. Violencia contra las mujeres

La violencia hacia las mujeres marca escenarios que en muchos casos no pueden ser reparados porque dañan la integridad física y psicológica, donde actualmente continúan vigente la discriminación y la violencia contra las mujeres por causas múltiples como la desobediencia, rechazo a tener relaciones sexuales, el no tener a su tiempo la comida o salir sin el permiso de su pareja, el otro factor es que en muchos casos estas víctimas son dependientes económicamente de sus parejas, esposo o convivientes.

La construcción de la violencia contra las mujeres atenta de manera directa contra su integridad moral, sólo un ataque contra los valores que llevan a las personas a ser consideradas como algo más que un objeto o instrumento de uso, permite desarrollar una conducta capaz de desembocar en las agresiones sistemáticas a la integridad física y psíquica (Lorente, 2006, pág. 3).

Las mujeres que han sufrido violencia en alguna etapa de su vida tienden a entrar en un estado de depresión, para ello en muchos casos estas necesitan de ayuda profesional para la protección de su integridad, para prevenir nuevos sucesos de violencia, llevando a cabo una recuperación integral de las víctimas.

e) Institucionalización. Se le sitúa en el encuentro entre los conceptos estructura social y cultural, instituciones del orden social y la familia. A través de esta categoría se explica cómo la normativa pasa por un proceso de instauración institucional que convierte los casos de violencia contra las mujeres en parte dinámica de la vida cotidiana. En tal sentido, para las sociedades, la violencia es un tema de menor importancia y de sanción menor.

f) Roles. Categoría utilizada a partir de la bifurcación entre instituciones del orden social, familia y persona. Permite mirar de cerca cómo las instituciones del orden social y la familia, van construyendo, social y culturalmente, roles diferentes para mujeres y hombres, que provocan en la persona un conjunto de conductas, actitudes y valores que la sociedad establece como apropiadas o inapropiadas de acuerdo con su género. Tales roles han permitido a los varones asumir el rol de victimario y, a las mujeres, víctimas de violencia de género.

g) Identidad. Surge de la relación entre instituciones del orden social, la familia y la persona. Alude al proceso mediante el cual las personas incorporan lo que significa ser hombre o ser mujer (según mandato social y cultural mediado por las instituciones del orden social) y los comportamientos esperados por el grupo social de pertenencia. De esta manera, la identidad masculina se construye a partir del valor, la dureza, el poder, el uso de la violencia; en tanto que la identidad femenina se construye desde la sumisión y la sensibilidad, desde la obediencia.

h) Justicia. Se ubica en el espacio de encuentro entre estructura social y cultural, instituciones del orden social y la persona. En esta categoría se concreta el ejercicio de la violencia de género, pues permite ubicar el camino mediante el cual una sociedad de orden patriarcal utiliza a las instituciones del orden social, por ejemplo la escuela, el sistema judicial y el sistema de procuración de justicia, para violentar a las mujeres a través de ejercicios docentes androcéntricos, a través de una administración de justicia donde la vida de las mujeres vale menos que un espécimen de ganado bovino, por ejemplo, o donde el delito de violencia de género no tiene importancia para los ministerios públicos.

Así, el resultado de la relación dinámica entre todas las categorías descritas, nos permite ubicar, de manera gráfica, la violencia de género, en tanto que consecuencia de un sistema patriarcal que construye normas, valores, creencias e instituciones sociales encargadas de mantener y reproducir al sistema.



3.17. Atención oportuna del profesional en casos de violencia

La atención oportuna es muy relevante en los casos de víctimas de algún tipo de violencia, actuando de manera eficiente y eficaz, demostrando empatía como profesional logrando actuar con rapidez para tener mejores resultados con los casos atendidos.

Atender la demanda concreta de la persona que sufre violencia (en función de su capacidad de decidir) y sus necesidades. Repercusiones de la violencia en la salud (en todos sus aspectos). Capacidad del entorno familiar de brindar cuidados y apoyos (Lozano, Sande, & Oyola, 2017, pág. 14).

La violencia se ejerce de muchas maneras y sus consecuencias son de diversa índole. Todos los actos violentos ya sea entre personas, grupos, comunidades o países, tienen en común el objetivo del sometimiento, el control y el poder sobre la otra parte mediante la fuerza. Uno de los primeros errores que cometemos las personas es concebir el fenómeno de la violencia como algo “natural” y volverlo sinónimo de agresividad. Cuando presenciamos una actitud violenta, muchas veces decimos: ¡qué “agresivo!”), aunque, sin duda, lo que estamos

señalando es una situación de violencia. Por ello, es necesario establecer la distinción entre «agresividad» y «violencia» con la finalidad de ubicar cada concepto en su justa dimensión.

La «agresividad» es una respuesta adaptativa y constituye una parte de las estrategias de los animales y las personas ante las amenazas externas. Es un principio de preservación de la vida. Un animal se torna agresivo cuando su vida está en peligro, ya sea por falta de alimentos o por el posible ataque de otro animal. Lo mismo sucede con los seres humanos. Las personas solemos ser agresivas cuando nuestra vida corre peligro. Gracias a la agresividad es posible librarnos de situaciones complicadas. Incluso, se han dado casos en los que una persona ha sido capaz de matar a algún animal salvaje cuando es atacado, por poner sólo un ejemplo. Desde esta óptica, la agresividad la podemos definir como un mecanismo de defensa ante las amenazas que ponen en riesgo la vida. Mientras que la «violencia» la ejercemos aun sin estar en riesgo la vida; por lo tanto, no es un mecanismo de defensa. Por el contrario, es un mecanismo de poder. La violencia se aprende, no es natural; es un aprendizaje que iniciamos desde el nacimiento. Así, en la medida en que lo vamos interiorizando, aprendemos a ser violentos.

La atención oportuna del profesional de trabajo social representa un apoyo trascendental ante esta población, para orientar, brindar apoyo, seguimiento de caso ante estos tipos de problemáticas remitidos de violencia en razón de género. De esta forma proporcionar la normalización de estas víctimas y sus dependientes, mediante su reincorporación a la vida social, estas instituciones como las casas de acogidas albergan a mujeres que sufren daños físicos, psicológicos y otros por parte de su agresor, de la misma forma a estas víctimas se les dificulta ayudarse a sí mismas debido a los problemas atravesados, afectando tanto en el aspecto emocional y físico que presentan como consecuencia de las violencias vividas en reiteradas oportunidades por parte de sus agresores.

Por eso, la detección y la atención profesional representan un apoyo clave para romper con la violencia de género y facilitar la normalización de la vida de la mujer y de las personas que de ella dependen, su reincorporación a la vida social y su recuperación psicológica (Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, 2012, págs. 90-91).

3.18. Intervención de trabajador social ante situaciones de violencia.

La disciplina de Trabajo Social contribuye en la atención de los problemas sociales, dentro de los casos de violencia en razón de género, que son remitidas a distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, logra intervenir en los diferentes casos sociales que se presentan día a día, promoviendo el cambio social, la resolución de los problemas en las relaciones humanas de los ciudadanos, de esta forma busca lograr incrementar el bienestar y los principios de los derechos humanos que son inherentes dentro de la sociedad. En donde Pérez (2012) señala que *“La intervención del trabajador social en situaciones de violencia doméstica debe ser un proceso facilitador en el que la mujer pueda entender lo que le está sucediendo y decidir qué cambios quiere para su situación.”* Dentro de las diversas problemáticas de un determinado contexto como las áreas urbanas y rurales, donde tropezamos con diversos sujetos, los cuales para frenar dicha situación necesitamos diversas respuestas, convenientes en cada uno de los casos que se aborde. Más aún en los casos de mujeres en situación de violencia que en su mayoría desconocen la situación de maltrato que vienen atravesando, y en algunos casos sí reconocen la realidad en la que están sumergidas, por ello como profesionales en el área de Trabajo Social estamos inmersos dentro de cada uno de estos seguimientos de casos de mujeres en situaciones de violencia.

Ahora bien, debido a que las respuestas al fenómeno de la violencia contra las mujeres, instrumentadas por las distintas dependencias públicas, han estado marcadas por mitos y prejuicios que las descalifican al etiquetarlas de víctimas, es prioridad contar con instrumentos que contribuyan al conocimiento real de esta injusta condición que éstas viven. Por esta razón, la formulación y aplicación de protocolos de actuación deben desarrollarse a partir del conocimiento completo de la problemática, pues su finalidad será, no sólo resolver un caso aislado o particular, sino también desarticular los mitos y creencias que naturalizan la violencia de género contra las mujeres. Al respecto, cabe señalar también que ningún protocolo de actuación resolverá esta problemática si no existe compromiso, responsabilidad y profesionalismo por parte de quienes establecen el primer contacto con las víctimas de violencia de género.

La tarea de las y los profesionales responsables de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género es fundamental para su comprensión y la instrumentación de acciones en

contra de este fenómeno. Fenómeno que se ha convertido en un problema de salud pública, de seguridad ciudadana y de derechos humanos de la sociedad moderna.

3.19. Violencia en tiempos de pandemia

La violencia a las mujeres es un tema que marca a toda la sociedad en su conjunto mediante la estructura patriarcal del capitalismo, esta problemática nos lleva a reflexionar ante estos datos alarmantes de casos de violencia hacia la mujer en este periodo de la cuarentena a causa de la pandemia COVID - 19. Desde inicios de la cuarentena en Bolivia dentro de este periodo de la cuarentena observamos las cifras y datos proporcionados por la FELCV e IDIF, somos uno de los países de la región con mayores índices de violencia hacia la mujer.

La ONU Mujeres, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará (MESECVI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, entre otras instituciones, advierten que, en momentos como éste, se expone a las mujeres y otras personas en situación de vulnerabilidad, a niveles de mayor riesgo al estar obligadas a convivir ante esta situación de violencia. En este contexto, se están impulsando acciones coordinadas de prevención contra la violencia hacia las mujeres con las instituciones que son parte de la cadena de atención de hechos de violencia. (ONU, UNFPA, SER MUJERES, & MESECVI, 2020, págs. 2-3).

3.20. Influencia de la ideología patriarcal en la violencia

Los actos de violencia cometidos por el hombre hacia la mujer aún siguen latentes dentro de la sociedad y sobre todo en el núcleo familiar, marcado por las relaciones de poder dentro de una estructura patriarcalista, con una relación de dominio y obediencia de la mujer hacia su pareja o ex pareja. Históricamente podemos ver que esta problemática data de muchos años atrás, donde aún permanece invisible ante la sociedad.

En la sociedad patriarcal capitalista las mujeres poseen el “poder oculto” que es la otra cara del “poder legítimo”. Como se plantea en el punto anterior, las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal implican dependencia de quienes participan en ellas. Ya se ha planteado la dependencia vital de la mujer de los ingresos del esposo, pero no se plantea la dependencia - también vital - que tiene el hombre de

los servicios que la mujer presta por medio del trabajo reproductivo. (Villarreal Montoya, 2001, págs. 8-9)

3.21. Masculidades

Según las perspectivas de género desde la década de 1980, este mismo se ha incluido en el pensamiento colectivo de la sociedad, con diversos criterios personales que se ha expandido de múltiples maneras, siendo que no se puede hablar desde una sola perspectiva. La masculinidad o masculinidades refiere al conjunto de características dadas al hombre desde supuestos roles asignados por la sociedad, basados en rasgos sociales, culturales, biológico y sexuales. *“El estudio de la masculinidad ha visto nacer muy diversas perspectivas de aproximación, con fuertes cargas valorativas sobre el ser, el deber ser y el hacer de los hombres”*. (Faur, 2004)

3.22. Estado y Cuestión Social

Es necesario tomar la cuestión social como parte de la discusión sobre la intervención del trabajador social aparece como un tema recurrente en el colectivo profesional, y este hecho no constituye un acontecimiento casual, muy por el contrario, se encuentra íntimamente ligado a la propia esencia de la profesión. Desde allí podemos comprobar que la discusión sobre la intervención profesional presenta una gran variedad de perspectivas de análisis, así como un terreno de infinitas posibilidades de aproximación a la profesión y sus fundamentos. En este sentido, es nuestra intención realizar una primera aproximación a la complejidad del Trabajo Social centrándonos fundamentalmente en la intervención profesional.

En primer lugar abordaremos algunos elementos que nos permitan caracterizar a la práctica del Trabajo Social y desde allí avanzar en el análisis de las relaciones entre cuestión social y Trabajo Social. Para posteriormente, realizar algunas reflexiones en torno a las dimensiones ético-políticas de la intervención profesional. Concluyendo con algunas características sobre la actual configuración de la cuestión social y los desafíos que son colocados al profesional en su intervención cotidiana.

Ya en los antecedentes del Trabajo Social profesionalizado, es decir en los denominados “reformadores sociales”, se encontraba presente la idea de intervenir sobre la realidad social para producir algún tipo de modificación sobre la misma, es decir algún tipo de reforma. Es

claro que esta modificación se centraba fundamentalmente en el sujeto, como principal responsable de su situación de indigencia y miseria, acompañada de un carácter moralizante y moralizador de hábitos y costumbres. Estos elementos se relacionan íntimamente al carácter conservador con que surge la profesión y al recurso científico que brindaba la matriz de pensamiento positivista. Posteriormente nos detendremos en el análisis de estos componentes moralizantes y moralizadores en la profesión. En el proceso de institucionalización y desarrollo de la profesión, tanto en su matriz norteamericana como europea, si bien con distinciones entre sí, permanece la idea de reforma y cambio a través de la intervención profesional, sea a través de la asistencia social con un fuerte componente individual y de carácter reintegrador y reformador del carácter, sea en su versión anticapitalista romántica apuntando a la acción social, comprendida como promoción, prevención y cura frente a los procesos sociales que el capitalismo había instaurado (Parra, 1999).

Un camino sumamente fructífero para la comprensión del Trabajo Social y de su práctica profesional, la encontramos en las relaciones que podemos establecer entre cuestión social y Trabajo Social. Y esto, por que entendemos que en la cuestión social se encuentra el fundamento, justificación de la profesión y de su práctica. Existe una amplia bibliografía que se ha dedicado a analizar las relaciones entre cuestión social y Trabajo Social, no es nuestra intención centrarnos nuevamente en este análisis, sino simplemente realizar unas breves referencias que nos permitan contextualizar teóricamente en qué bases se asienta nuestra profesión y su intervención. Entendemos por cuestión social la expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, manifestación de las relaciones sociales, producto de la relación entre capital y trabajo. La eclosión de la cuestión social, a mediados del siglo XIX, y teniendo como marco un intenso proceso de urbanización e industrialización, demandó una intervención desde el Estado, diferente a la tradicional caridad o filantropía, al reiterado recurso a la represión y la violencia. En otros términos, entendemos que la cuestión social es: “manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista, poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido” y que como consecuencia de ello “generó múltiples estrategias del poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla” (Parra, 1999).

Por otra parte, Iamamoto nos brinda nuevos elementos que nos permiten aprehender con mayor profundidad el dinamismo de la cuestión social en el marco del desarrollo del capitalismo: “Cuestión social aprehendida en cuanto el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se vuelve más ampliamente social, en cuanto la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad” (1998)

La dimensión ético-política de la intervención profesional, otro de los elementos que consideramos contribuyen a comprender que el Trabajo Social y su intervención profesional, se encuentran en el análisis de sus dimensiones éticas y políticas. O en otros términos, ¿de qué modo lo ético y lo político forman parte de la intervención profesional? . Partimos, en primer lugar, por considerar que la práctica profesional constituye una praxis, es decir, siguiendo el planteo de Kosík: “La práctica es, en su esencia y generalidad, la revelación del secreto del hombre como ser onto-creador, como ser que crea la realidad (humano-social), y comprende y explica por ello la realidad (humana y no humana, la realidad en su totalidad). La praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como transformación de la realidad” (1996).

Este análisis de la intervención profesional como praxis nos permite comprender que la misma tiene una intencionalidad éticopolítica, es decir que es teleológica, por valores y proyectos; no existen prácticas inocentes, asépticas o ingenuas. A partir de estos elementos consideramos pertinente hacer algunas consideraciones en torno al concepto de ética, para poder avanzar en sus relaciones con la intervención del trabajador social. Barroco nos plantea que frecuentemente confundimos ética y moral, moral y moralismo; y que por lo tanto resulta necesario recurrir a las bases filosóficas y a sus distintas concepciones sobre estos conceptos. La reflexión sobre la ética nos conduce a indagar sobre el significado de valores, es decir, “preguntarnos el porqué de la elección de valores y para dónde me lleva esta elección” (Barroco, 1996)

Generalmente la moral es concebida desde una perspectiva negativa, puesto que aparece como restricciones a la libertad y desde allí se señala un conflicto entre “deber” y “libertad”. Para el pensamiento conservador el conflicto entre deber y libertad no existe en cuanto tal,

puesto que la libertad es comprendida como el mantenimiento del orden y la autoridad y el deber la preservación de esta libertad. De este modo la moral representa los valores que han sido legitimados por la tradición y las costumbres, y el deber el cumplimiento de estos valores que tienen su origen en las instituciones que son base de la sociedad: la familia, la Iglesia, las corporaciones, etc. Así el conflicto moral es ubicado en el incumplimiento de estos valores asegurados y legitimados por la tradición y las costumbres. Tal como expresa Barroco: “La función de la moral, en este caso, es la de moralización de la sociedad, esto es, de su adecuación a principios y normas que no deben ser cambiados”

La transformación del Estado hacia un Estado mínimo, unido a procesos de reestructuración productiva, nuevas relaciones en torno al trabajo, pérdida de las protecciones sociales, aumento del desempleo, profundos avances en el desarrollo tecnológico, y sobre todo con la hegemonía absoluta del “mercado” como único regulador de las relaciones sociales, acompañado del descrédito de antiguas instituciones medias representativas (partidos políticos, sindicatos, etc.) agudizan los procesos de atomización, fragmentación y de individualismo negativo de la sociedad. Este conjunto de elementos ha generado nuevos fenómenos sociales como el de “exclusión social” y de “vulnerabilidad social”, o en términos de Castel de “desafiliación”. En síntesis, podemos concluir que la instalación del nuevo modelo socioeconómico, el neoliberalismo, ha modificado sustancialmente la estructura social, económica, política y cultural de los países latinoamericanos. La cuestión social adquiere una nueva configuración: agudización de la pobreza estructural, procesos de empobrecimiento, los nuevos procesos denominados de exclusión social y de vulnerabilidad, las nuevas desigualdades, las nuevas características que adquieren las políticas sociales, focalizadas y sectorializadas; acompañado este proceso de una reestructuración productiva, flexibilización laboral, crecimiento del desempleo y subempleo. El panorama se presenta complejo y heterogéneo.

Tal como afirma Iamamoto: “*Estos nuevos tiempos reafirman, pues, que la acumulación de capital no es compañera de la equidad, no rima con igualdad*” (1998).

3.23. Desafíos para la despatriarcalización en Bolivia

Las mujeres en Bolivia, desde sus organizaciones y movimientos, ratificaron su actoría política en el proceso pre constituyente y post constituyente. Sin embargo, no lograron incluir

en la Constitución la propuesta y el reconocimiento del principio de despatriarcalización para que junto al de descolonización se constituyan en pilares del proceso de transformación. En este artículo se realiza un recorrido por los logros, los desafíos para modificar las relaciones de poder que subordinan, excluyen y discriminan a las mujeres.

El patriarcado es “una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto a las mujeres, por la que el género masculino, domina y oprime al femenino” (Montero y Nieto, 2002). Esta estructura permea las relaciones sociales en general y determina las relaciones de poder entre mujeres y hombres. En particular, se expresa en prácticas machistas, actitudes y conductas, individuales o colectivas, desde las cuales se subordina, discrimina y excluye a las mujeres.

Estas expresiones son consideradas como algo natural, por constituirse en las bases de nuestras construcciones sociales, simbólicas, reproducciones subjetivas, materiales y prácticas institucionales, colectivas, familiares y personales. Las prácticas jerárquicas basadas en el ejercicio de poder de los varones, consideradas como “naturales”, tienen como soportes de reproducción y consolidación de las normas, valores, funciones y roles imaginarios simbólicos que se asignan a las mujeres, a las familias, las escuelas, la religión, las instituciones, los medios de comunicación y las propias estructuras políticas estatales.

El placer y la sexualidad, de su maternidad; la definición respecto a la pareja; la falta de ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; el uso de la fuerza, los embarazos no deseados, abortos clandestinos que causan muerte de mujeres, con el castigo y la censura, son ejes centrales que ponen en evidencia el sometimiento de las mujeres como producto de una práctica machista. Otras expresiones están referidas a la falta de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado, y la consecuente ausencia de cuantificación del aporte económico de las mujeres en las cuentas nacionales, tanto por el trabajo al interior del hogar, como por la generación de recursos fuera de él; la falta de democratización de las responsabilidades domésticas y tareas de cuidado; las restricciones respecto a un acceso efectivo y en condiciones de paridad y/o equivalencia a espacios de representación y decisión, o a la titularidad de la tierra y gestión del territorio, al acceso y administración de la justicia y la protección de los derechos. Las estructuras patriarcales están también entrecruzadas con otros sistemas y formas estructurales de dominación, como son las de clase

y etnia. Diferentes estructuras de opresión tienen como base relaciones de poder, jerarquías que marcan supremacías y hegemonías que determinan relaciones de subalternización. Estos elementos, una vez articulados, presentan una complejidad para su abordaje, que a su vez exige la necesidad de articular estas redes y estos espacios de pertenencia múltiple, sin correr el riesgo de que unos se supediten a otros. El actual proceso político boliviano ha privilegiado la subordinación sobre la base étnica, lo cual plantea la necesidad de avanzar en el análisis de estos entramados. Las mujeres reivindicamos el hecho de que no es posible enfrentar la descolonización sin avanzar de manera simultánea en la despatriarcalización.

“La descolonización implica un descentramiento de un conjunto de instituciones que organizan y reproducen la condición dominante de una de las culturas...no necesariamente implica la eliminación de componentes de aquella cultura o conjunto institucional que ocupaba el lugar de lo universal, pero implica un desplazamiento” (Tapia, sin fecha). Tapia hace referencia a la necesidad de encarar un “triple descentramiento: descolonización, democracia y feminismo”, ejes que las mujeres habíamos puesto en el debate constituyente y que sostenemos en esta etapa post constituyente, evidenciando la necesidad de entrelazar la subordinación desde el orden patriarcal, instaurado en nuestra sociedad, en relación a lo indígena, campesino, originario. Es necesario advertir aquí que el desconocimiento de las estructuras patriarcales pone en riesgo esta noción de triple “descentramiento”. “En la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del pater familia al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos” (Montero García, 2008). Un Estado, en el caso boliviano, que ha reconocido la diversidad y pluralidad desde lo étnico, pero que no reconoce estas otras formas de exclusión por razón de género, corre el riesgo de reconfigurar nuevas nociones de poder y de redistribución sobre las que se rijan las normas sociales, culturales, económicas y políticas, sus expresiones en el ámbito de lo público y privado, que excluyan a las mujeres. El proceso de reconfiguración estructural del Estado boliviano debe incluir en sus paradigmas, en las “nuevas formas civilizatorias” que lo desafían en su constitución a las mujeres, desde un cuestionamiento de las relaciones jerárquicas y de construcciones hegemónicas que rigen este orden patriarcal. Si bien este proceso supone una clara disputa de poder, es necesario generar mecanismos, instrumentos

y definiciones políticas, que permitan a las mujeres, y por supuesto a los varones, establecer condiciones objetivas para la superación de un poder hegemónico regido por los varones y la representación de sí mismos en las estructuras del propio Estado. Otro ángulo que se requiere incluir en este análisis es la necesidad de avanzar en la desvinculación de la Iglesia y el Estado. Si bien la Constitución Política establece la laicidad del Estado boliviano, reconociendo y respetando las diferentes formas y expresiones de religiosidad y espiritualidad, es necesaria una clara desvinculación de la actuación de las iglesias de los espacios de definición política. Todas las personas, en el marco de los derechos consagrados en la Constitución, definirán según sus propias decisiones, su adscripción de manera voluntaria a las diferentes formas de expresión de fe, pero éstas no pueden ser impuestas desde una noción universalizadora como norma a toda la población, y menos aún, pueden constituirse en la base para la definición de políticas y normativas de orden público. Las nociones y construcciones respecto a lo individual y lo colectivo son también necesarias para encarar un debate sobre la despatriarcalización. La Constitución Política del Estado reconoce a las naciones y a los pueblos indígenas originario campesinos una serie de garantías, entre las que se encuentra el derecho a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, a su propia cosmovisión, garantías que podrían generar una tensión con aquellas reconocidas como parte de los derechos de las mujeres. Entonces, es necesario encontrar respuestas y encuentros sobre cómo, desde lo colectivo, normas y procedimientos propios, que a su vez no son estáticos, se gestionan y de construcciones hegemónicas que rigen este orden patriarcal. Si bien este proceso supone una clara disputa de poder, es necesario generar mecanismos, instrumentos y definiciones políticas, que permitan a las mujeres, y por supuesto a los varones, establecer condiciones objetivas para la superación de un poder hegemónico regido por los varones y la representación de sí mismos en las estructuras del propio Estado. Otro ángulo que se requiere incluir en este análisis es la necesidad de avanzar en la desvinculación de la Iglesia y el Estado.

Si bien la Constitución Política establece la laicidad del Estado boliviano, reconociendo y respetando las diferentes formas y expresiones de religiosidad y espiritualidad, es necesaria una clara desvinculación de la actuación de las iglesias de los espacios de definición política. Todas las personas, en el marco de los derechos consagrados en la Constitución, definirán según sus propias decisiones, su adscripción de manera voluntaria a las diferentes formas de

expresión de fe, pero éstas no pueden ser impuestas desde una noción universalizadora como norma a toda la población y, menos aún, pueden constituirse en la base para la definición de políticas y normativas de orden público. Las nociones y construcciones respecto a lo individual y lo colectivo son también necesarias para encarar un debate sobre la despatriarcalización.

Uno de los primeros pasos, en concordancia con lo establecido en la nueva Constitución, es la inclusión de los principios de paridad y alternancia en la Ley de Régimen Electoral Transitorio del 14 de abril de 2010, base para la convocatoria a la elección de las autoridades nacionales de diciembre de 2009 (Presidente y Vicepresidente) y la conformación de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional; y las elecciones municipales y departamentales de abril de 2010. Como resultado de estos procesos electorales, se cuenta por primera vez con la presencia de 47% de mujeres en el Senado y 25% en la Cámara de Diputados/as. Si bien el criterio de paridad y alternancia no ha sido implementado para la elección de representantes uninominales, existiendo en este sentido sólo un 11% de mujeres elegidas como titulares, esta limitación claramente identificada, debe ser encarada para su superación en el tratamiento de la nueva Ley de Régimen Electoral que será aprobada hasta el 22 de julio de la presente gestión, según establece el mandato constitucional. Otra de las señales de avance se expresa en la conformación, el 23 de enero de 2010, del primer gabinete ministerial paritario. Por designación del presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, 10 de los 20 ministerios son ocupados por mujeres titulares en las carteras de: Justicia; Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Planificación del Desarrollo; Desarrollo Productivo y Economía Rural; Trabajo, Empleo y Prevención Social; Medio Ambiente y Aguas; Culturas; Salud; Desarrollo Rural y Tierras y Defensa Legal del Estado.

3.24. Retardación de justicia

En Bolivia se ha promulgado la Ley N° 348 el 9 de marzo de 2013, con la finalidad de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; la norma específica que cuando se trate de un proceso penal por violencia contra las mujeres, este debe ser aplicado con mucha atención y de manera especial, por las implicancias sociales de este tipo de conductas antijurídicas. Lamentablemente, hoy por hoy, quienes conocen y trabajan en el tema, pueden advertir que no existe un procedimiento especial para los delitos por violencia contra las mujeres y mucho menos para casos de feminicidios. A pesar que los tutelados e incluso

algunos operadores de justicia tienen la falsa creencia o convicción de que contamos con un procedimiento especial, las mujeres y víctimas más sus abogados defensores peregrinan con el procedimiento penal común que resulta ser un proceso lleno de revictimización, largo, caro y en el que en muy pocas ocasiones encuentran una solución.

Mujeres en Busca de Justicia, dependiente del movimiento social Mujeres Creando (oficina jurídica que atiende casos de violencia machista), al año se contabilizan al menos dos mil (2.000) casos y, de acuerdo a la experiencia, se ha visto que ni siquiera un 10% llega a una conclusión efectiva como supuestamente buscaba lograr la Ley N° 348.

Es por este ejemplo y varios otros que existe un sentimiento generalizado en la ciudadanía con relación a que persiste aún un gran problema a resolver, no solo de prevención de la violencia, sino de lograr un procedimiento que le brinde resultados más efectivos a una mujer que denuncie un delito de violencia machista.

Este concepto de enfoque o perspectiva de género se está repitiendo cada vez más en distintas áreas del quehacer humano, ya sea en el campo académico, en lo informal, en la política, en el derecho, etc.; pero muchas veces no existe una idea clara, sino más bien vaga, de su significado. Existen diversas definiciones de este concepto y hemos visto por conveniente captar una que ha sido planteada en un estudio realizado por un organismo internacional, puesto que en este tipo de estudios es donde más se ha podido trabajar el enfoque de género, de acuerdo a nuestro criterio. Es así que en la Guía para Periodistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) se la define así: “La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad” (UNICEF, 2017)³. En la misma guía está citada María Florencia Cremona quien, en el Seminario Interdisciplinario de Comunicación y Género, dado en la Universidad de La Plata – Argentina, definió la perspectiva de género como “una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye.

Mendelson, criminólogo muy reconocido, indica que:

“...consideran que la Victimología, de acuerdo a este primer objeto de estudio, está construida sobre tres aspectos constitutivos: I. El aspecto primordial sería bio-psicosocial, el sujeto puesto de frente a todos los factores que lo estimulan a convertirse en víctima, comprendidos los casos en los cuales no existe la otra parte de la pareja penal, o sea el delincuente. Por ejemplo, los accidentes de trabajo o de tránsito, en los cuales se es víctima del propio acto; en estos casos se habla de víctima independiente. II. El aspecto criminológico, sobre el cual el problema de la personalidad de la víctima está en relación bio-psicosocial solamente con el conjunto de los problemas de la criminalidad, siempre desde el punto de vista terapéutico y profiláctico victimal. III. El aspecto jurídico, el cual consideraría a la víctima en relación con la ley sustantiva, procesal penal y procesal para los casos de resarcimiento de los perjuicios ocasionados con el delito. Este esquema parece ser lo suficientemente amplio, pues admite tanto la víctima del criminal como a otras víctimas, así como diversos campos de aplicación precisando que nuestro interés en el tema es las víctimas de los delitos. El objeto de estudio no puede limitarse a la víctima en sí, sino su proyecto frente al nuevo sistema procesal penal acusatorio, lo cual su exposición merece ser analizado desde varios niveles: a) Nivel individual: la víctima. b) Nivel conductual: la victimización. c) Nivel de reparación del daño.

Es decir, el objeto de estudio no se circunscribe a la víctima, su personalidad y características, debe estudiarse también su conducta, aislada y en relación con la conducta criminal (si la hay), así como el fenómeno victimal en general, en su conjunto, como suma de 27 víctimas y victimizaciones, con características independientes de las individualizadas que la conforman” (Cárdenas, 2011).

Ahora bien, tenemos en esta instancia la contracara de la victimología. La victimodogmática se ocupa de culpar a la víctima de una u otra manera. Es por ello que ha sido un gran tema de estudio, puesto que incluso en la práctica hemos podido evidenciar la utilización de la victimodogmática para acusar a las víctimas de sus propias desgracias. Dager Aguilar, citando a Ángela Gómez Pérez, en un vasto estudio sobre cuestiones que atañen a la victimología, indica que “una de las teorías derivadas de los estudios victimales es la

Victimodogmática, que analiza hasta qué punto y en qué medida el reconocimiento de la existencia, en algunos supuestos delictivos, de víctimas que favorecen la consumación del hecho criminal, puede conducir a afirmar que éstas son corresponsables por haber contribuido a él con actos dolosos e imprudentes y en este sentido valorar una atenuación e incluso eximente de la responsabilidad del autor” (Avilés, 2010). Aguilar indica que es sorprendente el vuelco que se ha producido en los estudios de la victimología al grado de cambiar e incluso enjuiciar la conducta de la víctima. Refiere también que por este motivo muchos autores entienden ahora que la victimodogmática invierte los papeles en el hecho criminal y se aparta, por tanto, de los postulados de la moderna victimología, de ahí que la denomina antivictimología, lo cual consideramos bastante acertado.

3.24. Derechos humanos

Según la UNICEF, los derechos humanos de las personas son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos sin exclusión alguna. Estos derechos se rigen de la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Esto asu vez implica que las personas también tienen responsabilidades y obligaciones que cumplir, así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Por ello la UNICEF señala que ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

Los Estados y otros garantes de derechos deben respetar las normas y los principios jurídicos consagrados en los instrumentos de derechos humanos. Cuando no lo hacen, los titulares de derechos que han resultado perjudicados tienen derecho a entablar un proceso ante un tribunal competente u otra instancia judicial, en busca de una reparación apropiada, y de conformidad con las normas y los procedimientos previstos en la ley. (UNICEF, 2005)

4. MARCO NORMATIVO

LEY O NORMA	FECHA	OBJETO
(C.P.E.) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	7 de febrero del 2009	El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades
LEY 603 CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y EL PROCESO FAMILIAR	19 de noviembre de 2014	El presente Código regula los derechos de las familias, las relaciones familiares y los derechos, deberes y obligaciones de sus integrantes, sin discriminación ni distinción alguna.
LEY 348 ARTÍCULO 1. (MARCO CONSTITUCIONAL).	9 de marzo del 2013	La presente Ley se funda en el mandato constitucional y en los Instrumentos, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad.
Ley 348 Capítulo II ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ARTÍCULO 24 INCISO II	Señala que:	Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

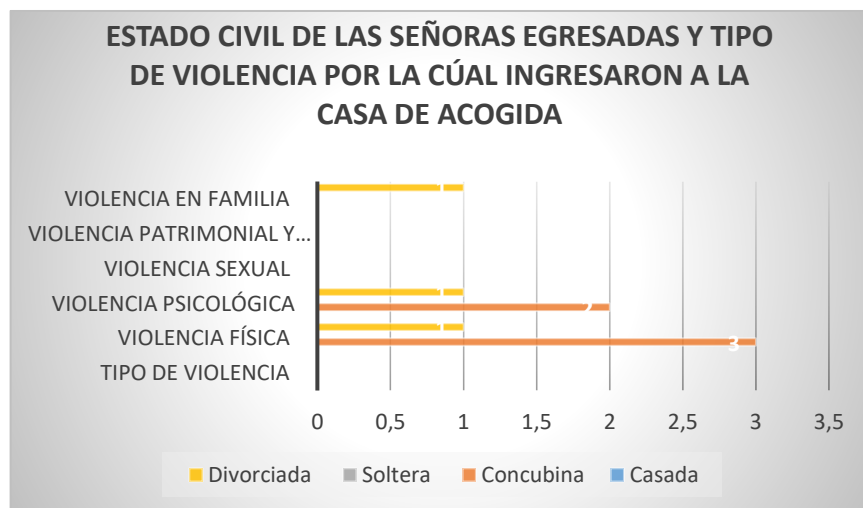
		<p>Casas de Acogida y Refugio Temporal.</p> <p>La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria.</p> <p>Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, en especial con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud.</p>
<p>EL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 111; DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</p>	<p>Señala que:</p>	<p>La presente Ley tiene por objeto el de establecer los niveles de organización administrativa para brindar protección y atención integral a la población en situación de vulnerabilidad en el Departamento de La Paz.</p>
<p>ARTÍCULO 4.- (PRINCIPIOS). EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL – SEDEGES LA PAZ, SE REGIRÁ POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:</p>	<p>Señala que:</p>	<p>Inciso c) Eficiencia: Es el desempeño de una GESTIÓN ÓPTIMA, la adecuada utilización de los recursos económicos procurando la innovación y el mejoramiento continuo de la institución.</p> <p>Inciso f) Organización: Facultad que tiene el Servicio Departamental de Gestión Social - SEDEGES LA PAZ, para analizar, diseñar o rediseñar e implementar su estructura organizacional, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales.</p>
<p>ARTÍCULO 12.- (NIVEL DE APOYO)</p>	<p>Está compuesta por: Numeral 2.- Equipos técnicos de programas y proyectos.</p>	<p>Por lo que, trabajando bajo un Enfoque de Derechos Humanos, se ve la necesidad de realizar la contratación del personal, para trabajar en el Programa: Defensa y</p>

		Protección de la Mujer IDH – D.S. 2145, para fortalecer y dar continuidad en la atención que se brinda ante hechos de maltrato o violencia a las mujeres.
Bolivia Decreto Supremo N.º 4196,	17 de marzo de 2020	El presente Decreto Supremo tiene por objeto declarar emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19)

RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

Estado civil de las señoras egresadas y tipo de violencia por la cual ingresaron a la casa de acogida.

Gráfico 1



Se puede señalar e identificar que las tipologías que más ingresan a la casa de acogida son: la violencia física, psicológica y en familia, como lo manifiestan algunas señoras que sufrieron estas agresiones en el seno de su hogar, donde las parejas viven en concubinato, algunas divorciadas posterior a su situación atravesada, mediante la indagación en las

entrevistas, podemos ver algunos ejemplos en las siguientes citas textuales *“He vuelto con Don S. de vuelta me ha pegado, de ahí me he recordado que mi casera me ha dicho ahí vas a ir, puente Rio Seco, de ahí la trabajadora social me ha dicho tienes donde ir, tengo la casita mi papá le he dicho, pero no tengo mis cosas, así parada estoy le he dicho, de ahí me ha dicho te gustaría ir al refugio”* (Entrevista 1, Pregunta 1.2-2020 acogida egresada M.Q.) *“Mucho me golpeaba, yo todo he aguantado, pero ya no podía aguantar, mis familiares igual se metían y a ellos más se agarraba, todo era malo para él y su familia, nada estaba bien, me insultaba me golpeaba”* (Entrevista 2, Pregunta 2-2020 acogida egresada G.J.P.), de esa forma podemos ver algunas de las entrevistas donde manifiestan que el motivo por el cual ingresaron la casa de acogida fue la agresión física y psicológica por parte de su pareja.

Se vio relevante expresar en el documento que casos ingresan a la casa de acogida, bajo qué características. Así como lo señalan algunos profesionales del equipo multidisciplinario donde mencionan; *“Por los tipos de violencia tipificados en la presente ley, mayormente teníamos los tipos de violencia física y psicológica, conforme a las estadísticas que realizamos cada fin de mes y reporte al SEDEGES con los tipos de violencia hacia la mujer”*(Entrevista 1, Pregunta 1-2020 Abogado Dr. J.), *“es violencia, la violencia de la mujer que se atendía a la mujer, con todas sus 16 tipologías”*(Entrevista 2, Pregunta 2 -2020 Psicóloga D.).

De esa forma vemos el contexto al cual nos estamos refiriendo en el presente estudio y cual la población con la que se trabaja, así mismo interiorizarnos sobre las problemáticas principales atendidas.

Rol de la trabajadora social en coordinación con el equipo multidisciplinario

5. DIAGNÓSTICO: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER

5.1. Identificación de necesidades/problemas actuantes

Según la identificación de necesidades, podemos determinar los principales problemas identificados, detallados en la matriz de Vester, encontramos en la siguiente tabla de problemas, fuente de dato y codificación:

N°	PROBLEMAS	PREGUNTA	FUENTES DEL DATO
1	RETARDACIÓN DE ALGUNOS TRÁMITES DE LS DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS POR PARTE DE LA TRABAJADORA SOCIAL	USUARIAS (ACOGIDAS)	CODIFICACIÓN
		<p>1. ¿Por qué medio usted se enteró de la existencia de la casa de acogida? P1</p> <p>6. ¿Usted cree que la trabajadora social ayudo a resolver su caso? P6</p> <p>9. ¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social? P 7</p>	(E1, P1,3), (E1, P6), (E2, P6), (E3, P6), (E4,P6), (E3, P9)
		EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	CODIFICACIÓN
		<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p> <p>7. ¿Según su perspectiva cuál fue el rol de la trabajadora social en las intervenciones dentro de los diferentes casos atendidos? P7</p> <p>8. ¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?P8</p>	(E1, P6.2,3), (E5, P7), (E1, P8), (E8, P6), (E3,P8)
2	CAMBIO DE PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	CODIFICACIÓN
		<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p> <p>8. ¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”? P8</p>	(E2, P6.), (E4, P6), (E1, P8), (E2, P8), (E4, P6)
3	AUSENCIA PARA AVANZAR CON LOS CASOS ATENDIDOS	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	CODIFICACIÓN

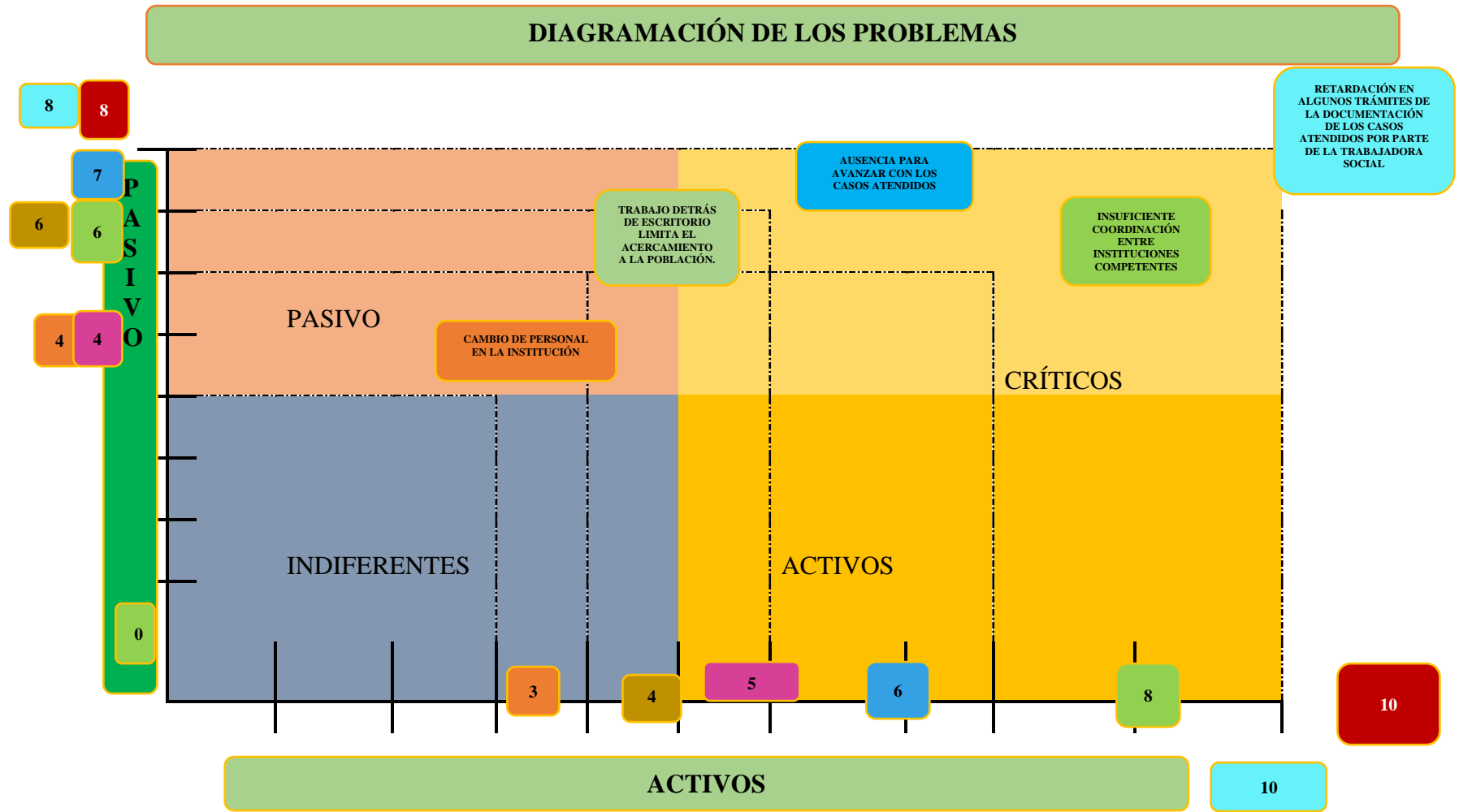
		<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p> <p>8. ¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?P8</p>	<p>(E2, P6.), (E4, P6), (E1, P8), (E2, P8), (E4, P6)</p>
4	INSUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES COMPETENTES	USUARIAS (ACOGIDAS)	CODIFICACIÓN
		<p>9. ¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social? P 9</p>	(E3, P1,9)
		EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	CODIFICACIÓN
		<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p> <p>4. ¿Qué actividades coordinaba con el área de la trabajadora social en la casa de acogida? P4</p> <p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p>	<p>(E2, P6.1),(E1,P4),(E2, P4), (E2, P6)</p>
5	TRABAJO DETRÁS DE ESCRITORIO LIMITA EL ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN.	USUARIAS (ACOGIDAS)	CODIFICACIÓN
		<p>9. ¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social? P 9</p>	(E3, P9)
		EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	CODIFICACIÓN
		<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p>	(E3, P6)

5.2. Relación de necesidades/ problemas

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

Nº	PROBLEMAS	RETARDA- CIÓN EN ALGUNOS TRÁMITES DE LA DOCUMENTA- CIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS POR PARTE DE LA TRABAJADO- RA SOCIAL	CAMBIO DE PERSONAL EN LA INSTITU- CIÓN	AUSENCIA PARA AVANZAR CON LOS CASOS ATENDI- DOS	INSUFICIEN- TE COORDINA- CIÓN ENTRE INSTITUCIO- NES COMPETEN- TES	TRABAJO DETRÁS DE ESCRITO- RIO LIMITA EL ACERCA- MIENTO A LA POBLACIÓN	TOTAL ACTI- VOS
1	RETARDACIÓN EN ALGUNOS TRÁMITES DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS POR PARTE DE LA TRABAJADORA SOCIAL		1	3	3	3	10
2	CAMBIO DE PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN	1		1	1	0	3
3	AUSENCIA PARA AVANZAR CON LOS CASOS ATENDIDOS	2	2		1	1	6
5	INSUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES COMPETENTES	3	1	2		2	8
6	TRABAJO DETRÁS DE ESCRITORIO LIMITA EL ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN	2	0	1	1		4
TOTAL PASIVOS		8	4	7	6	6	0

5.3. Diagrama de problemas



La matriz de Vester es una herramienta de investigación muy útil en la priorización de problemas desarrollada por un alemán llamado Frederic Vester, esta herramienta nos permite identificar las causas y efectos de una situación problemática, de tal manera que nos ayude a identificar el problema más crítico de entre los identificados en el presente estudio son los problemas:

Problemas críticos: (Retardación en algunos trámites de la documentación de los casos atendidos por parte de la trabajadora social), (insuficiente coordinación entre instituciones competentes), (Ausencia para avanzar con los casos atendidos).

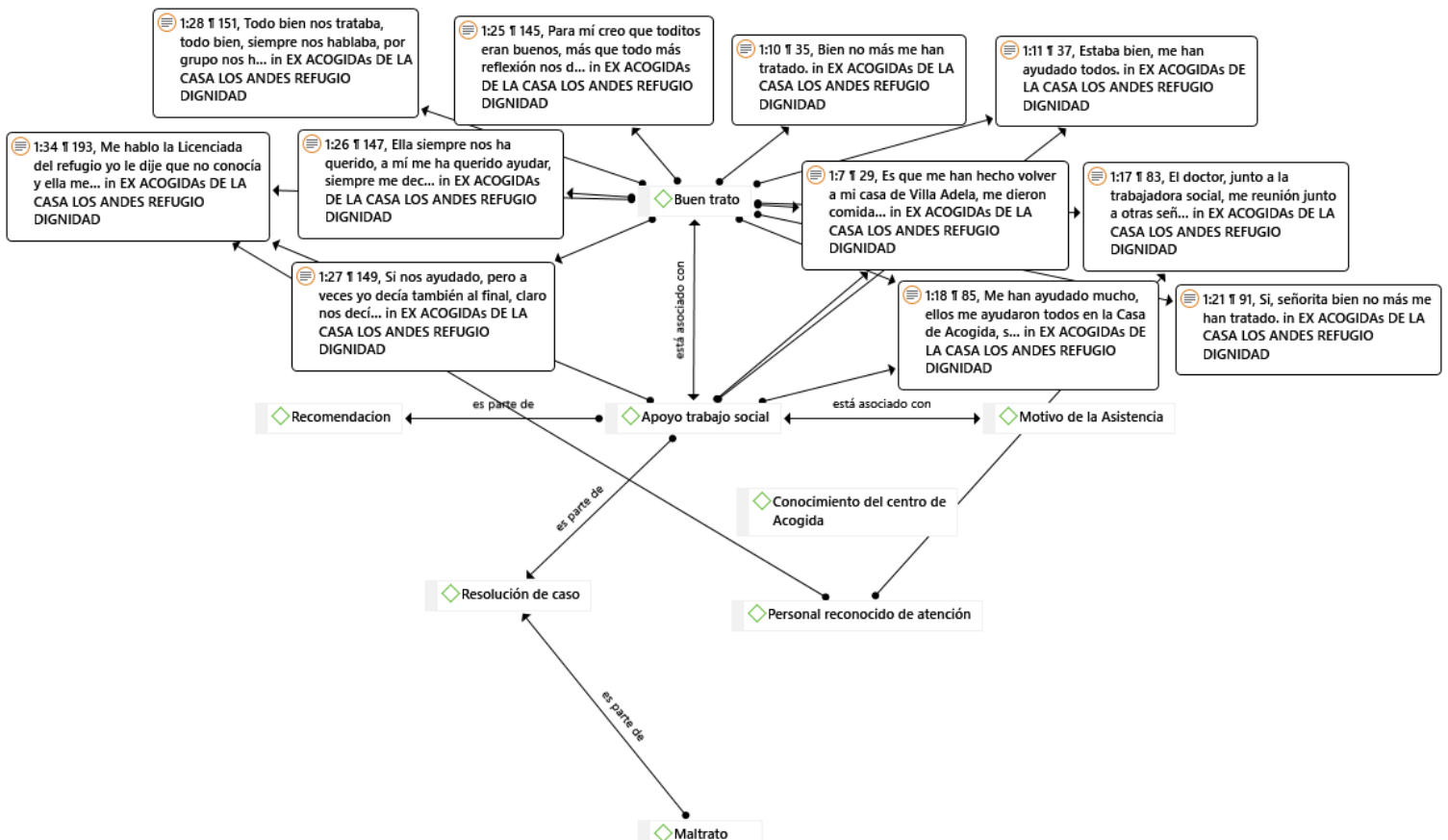
Problemas activos: No tenemos ningún caso identificado.

Problemas indiferentes: (Cambio de personal en la institución)

Problemas pasivos: (Trabajo detrás de escritorio limita el acercamiento a la población).

6 ANÁLISIS CUALITATIVO ATLAS .TI 9

Percepción del Buen Trato

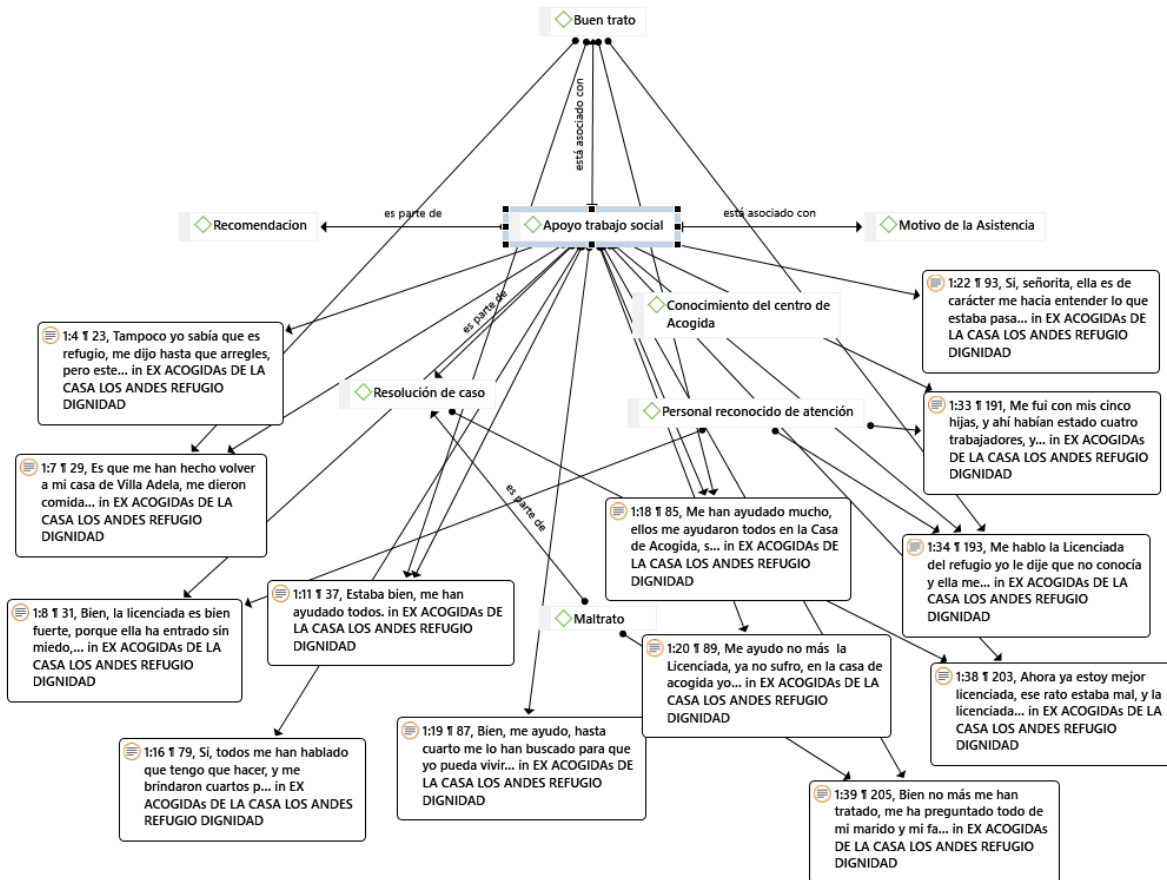


La percepción del buen trato en las participantes de las entrevistas se efectúa en todas las entrevistas con conclusiones que recibieron el apoyo adecuado y relacionado con el apoyo del trabajo social.

Citas:

1:7 ¶ 29, es que me han hecho volver a mi casa de villa adela, me dieron comida... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:10 ¶ 35, bien no más me han tratado. In ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:11 ¶ 37, estaba bien, me han ayudado todos. In ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:17 ¶ 83, el doctor, junto a la trabajadora social, me reunión junto a otras señ... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:18 ¶ 85, me han ayudado mucho, ellos me ayudaron todos en la casa de acogida, s... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:21 ¶ 91, si, señorita bien no más me han tratado. In ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:25 ¶ 145, para mí creo que toditos eran buenos, más que todo más reflexión nos d... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:26 ¶ 147, ella siempre nos ha querido, a mí me ha querido ayudar, siempre me dec... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:27 ¶ 149, si nos ayudado, pero a veces yo decía también al final, claro nos decí... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:28 ¶ 151, todo bien nos trataba, todo bien, siempre nos hablaba, por grupo nos h... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:34 ¶ 193, me hablo la licenciada del refugio yo le dije que no conocía y ella me... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad.

Apoyo Trabajo Social



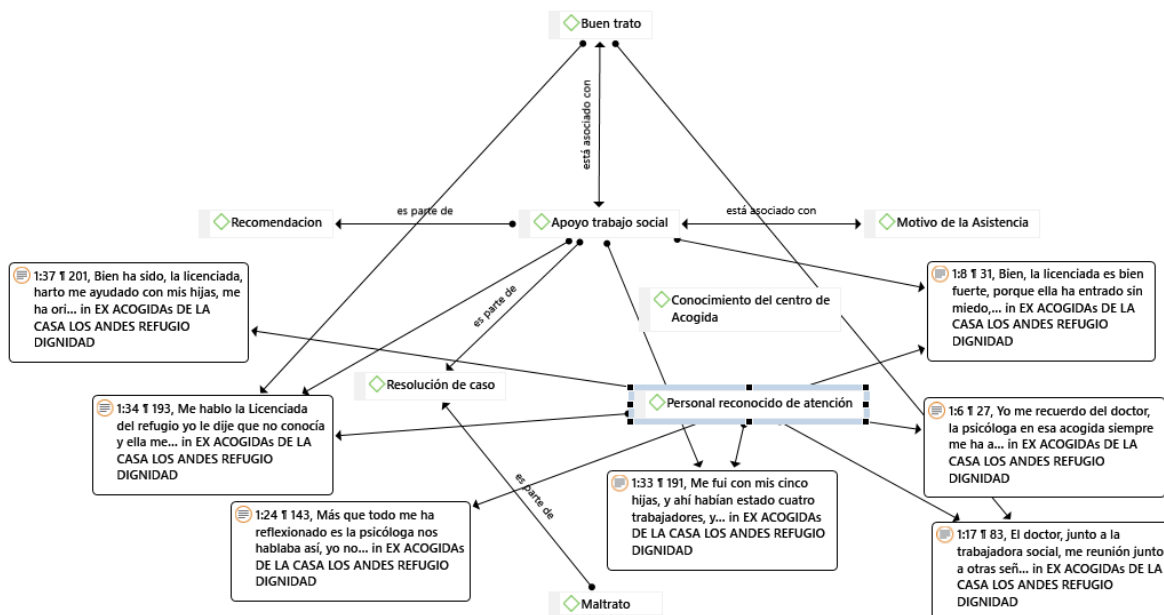
La percepción del apoyo del trabajo social en las entrevistas va relacionadas en muchas características en especial con el buen trato y la pronta rehabilitación por parte de la atención del trabajador social.

Citas:

1:4 ¶ 23, tampoco yo sabía que es refugio, me dijo hasta que arregles, pero este... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad / 1:7 ¶ 29, es que me han hecho volver a mi casa de villa adela, me dieron comida... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:8 ¶ 31, bien, la licenciada es bien fuerte, porque ella ha entrado sin miedo,... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:11 ¶ 37, estaba bien, me han ayudado todos. In ex

acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:16 ¶ 79, si, todos me han hablado que tengo que hacer, y me brindaron cuartos p... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:18 ¶ 85, me han ayudado mucho, ellos me ayudaron todos en la casa de acogida, s... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:19 ¶ 87, bien, me ayudo, hasta cuarto me lo han buscado para que yo pueda vivir... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:20 ¶ 89, me ayudo no más la licenciada, ya no sufro, en la casa de acogida yo... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:22 ¶ 93, si, señorita, ella es de carácter me hacia entender lo que estaba pasa... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:33 ¶ 191, me fui con mis cinco hijas, y ahí habían estado cuatro trabajadores, y... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:34 ¶ 193, me hablo la licenciada del refugio yo le dije que no conocía y ella me... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad / 1:38 ¶ 203, ahora ya estoy mejor licenciada, ese rato estaba mal, y la licenciada... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad / 1:39 ¶ 205, bien no más me han tratado, me ha preguntado todo de mi marido y mi fa... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad.

Personal reconocido de atención



Citas:

1:6 ¶ 27, yo me recuerdo del doctor, la psicóloga en esa acogida siempre me ha a... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:8 ¶ 31, bien, la licenciada es bien fuerte, porque ella ha entrado sin miedo,... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:17 ¶ 83, el doctor, junto a la trabajadora social, me reunión junto a otras señ... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:24 ¶ 143, más que todo me ha reflexionado es la psicóloga nos hablaba así, yo no... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:33 ¶ 191, me fui con mis cinco hijas, y ahí habían estado cuatro trabajadores, y... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad / 1:34 ¶ 193, me hablo la licenciada del refugio yo le dije que no conocía y ella me... in ex acogidas de la casa los Andes refugio dignidad / 1:37 ¶ 201, bien ha sido, la licenciada, harto me ayudado con mis hijas, me ha ori... in ex acogidas de la casa los andes refugio dignidad

PROPUESTA

1. DATOS DEL PROYECTO

La propuesta para el presente proyecto se denomina “La Gestión Social en la intervención de casos en la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia”, la metodología que se empleara será la Investigación - Acción - Participativa (IAP). Donde Losada (2016) señala que “*Una intervención social es una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación.*” (pág. 16). En la cual esta intervención consistirá en diferentes actividades planificadas y programadas, donde se solicitara la participación del equipo multidisciplinario, señoras acogidas que ingresaron y que egresaron, de la Casa de Acogida, por distintas problemáticas en situación de violencia en compañía de sus hijos/as.

De esta forma buscamos dar un seguimiento de caso, de manera eficiente, eficaz y oportuna ante esta población vulnerable, promoviendo la implementación de estrategias de intervención de seguimiento de los casos atendidos, según las funciones de las/os trabajadores sociales y sus competencias, diseñando y manejando sistemas de información, dirigiendo procesos de planificación institucional bajo el seguimiento, con la planificación, ejecución, evaluación y monitoreo constante, el cual permita a la profesional dar una ejecución de los servicios sociales mediante la mediación de las políticas internas de la institución. De la misma forma se quiere lograr la participación de las mujeres en situación de violencia, mediante las distintas actividades programadas.

1.1. Denominación del proyecto

Dentro de la denominación del presente proyecto podemos señalar; según los resultados obtenidos en la Matriz de Vester, se identificó como problema principal la “*Retardación en algunos trámites de la documentación de los casos atendidos por parte del área de Trabajo Social*”. Lo cual genera que como trabajadores sociales realicemos estrategias para un buen manejo y diseño de sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación previo monitoreo de todas las actividades planificadas, los cuales permita agilizar los procesos de

atención de las mujeres en situación de violencia de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” de la ciudad de El Alto. La propuesta del proyecto de grado se denomina:

“La Gestión Social en la intervención de caso en la Casa de Acogida Interprovincial Los Andes” para mujeres en situación de violencia”

A lo largo del trabajo se determinó diferentes estudios y metodologías que prueban la necesidad de trabajar en beneficio de esta población que es vulnerable mujeres en situación de violencia, donde han sido expuestas a diferentes tipos de violencia causando consecuencias tanto a nivel personal como social. De esa forma el aislamiento es una figura clave en este proceso donde se debe de dar la celeridad correspondiente, resguardando la integridad de las acogidas, para dar un seguimiento de caso oportuno, eficiente y eficaz dentro de la problemática que manifiesta esta población.

Cuando la mujer decide denunciar a su agresor y acude a las instancias correspondientes como las Casas de Acogida, es el momento de dar inicio a un trabajo arduo que tiene la finalidad de recobrar las redes sociales y de apoyo que han perdido. Mediante el trabajo de las diferentes áreas pertinentes al caso como es el equipo multidisciplinario.

Para lograr los objetivos del proyecto se realizara diferentes actividades que serán impulsados desde la metodología de la IAP, abarcando distintas dinámicas dentro de las actividades donde participen todo el equipo multidisciplinario y las mujeres en situación de violencia junto a sus hijos/as que se encuentren dentro de las instalaciones de la Casa de Acogida.

Al mismo tiempo nos permitió tomar decisiones en cuanto a la implementación de estrategias de sistemas de información en la intervención de seguimiento de caso con una de nuestras funciones importantes la Gestión Social empleando técnicas e instrumentos que ayudaron a la obtención de información requerida.

1.2. Descripción y fundamentación

La presente propuesta se fundamenta en base al problema identificado en la investigación diagnóstico, el cual beneficiará a las mujeres en situación de violencia para fortalecer la intervención de seguimiento de casos, en coordinación con todo el equipo multidisciplinario enfatizando el oportuno asesoramiento del área social donde la intervención social del

profesional del área de Trabajo Social, es indispensable mediante su perfil profesional donde identificamos nuestro objeto, objetivos, funciones, competencias y su método profesional desde los conocimientos y procedimientos de una de nuestras funciones que es la Gestión Social, para encaminar al bienestar social y las necesidades sociales de esta población, es necesario contribuir a la satisfacción de las señoras acogidas. Teniendo en cuenta que la formación profesional debe asumir, encarar los desafíos de la planeación estratégica, identificación y manejo de escenarios múltiples como es el caso de esta problemática de la violencia, mediante el uso de mecanismos que contribuyen a fortalecer la capacidad de manejos administrativos institucionales del área de Trabajo Social, lo cual implica desarrollar conductas profesionales que den cuenta de enfoques múltiples y de alternativas variadas frente a problemáticas sociales que ingresan a la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” implementadas durante la gestión 2020- 2021.

La gran importancia de este tema identificado es a raíz de ver que existe retardación en la documentación como lo señalan algunas de las entrevistadas que fueron albergadas en estas instituciones, mismas que una vez egresando aún continúan con sus trámites aperturados como manifiestan, donde en muchos casos estas vuelven a ser revictimizadas en el momento que otro profesional ingrese a ocupar el cargo dentro del área de Trabajo Social, de esta forma vemos la necesidad desde nuestras funciones por competencias dar la celeridad correspondiente al seguimiento de los casos bajo un estricto monitoreo de seguimiento de caso generados desde su ingreso hasta su egreso, bajo los sistemas de información correspondiente, trazado en instrumentos que se encuentren bajo resguardo de los profesionales del área de Trabajo Social junto al equipo multidisciplinario, para dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia de manera inmediata si el caso así lo amerita mediante procesos por los cuales se fortalezcan toda el sistema de información, registro, seguimiento y evaluación con un monitoreo estricto en los casos atendidos, desde su elaboración hasta su disposición final, con el fin de dar continuación a todos los procesos aperturados en las distintas instituciones como la FELCV, SLIM y otros, respaldados por la Ley 348, el cual facilite que a las mujeres en situación de violencia comprenda lo que vivió y pueda transmitirlo, devolviéndole la confianza en sí misma y que esta perciba que hay gente en su misma situación, donde requieren de una apoyo inmediata, de esta forma vemos necesario fortalecer la Gestión Social en la intervención de caso; con el respaldo de nuestros

instrumentos como; el informe social, ficha social, ficha de seguimiento, fichas de coordinación y ficha de derivación. Para ello se desarrolla este proyecto, facilitando que la mujer en situación de violencia comprenda cual el procedimiento de su respectivo caso, generando en ella la confianza en sí misma, para una vez egresando de la Casa de Acogida pueda continuar con su vida personal mediante la reincorporación social dentro de su empoderamiento personal que facilite su egreso.

Elaborando nuestra matriz de relación de los problemas y su diagramación se pudo identificar como problema fundamental y más críticos la “retardación en algunos trámites de la documentación de los casos atendidos por parte del área social”. Tomando en cuenta que esta problemática atendida de casos de mujeres en situación de violencia, logren, accedan y promocionen información sobre sus derechos que son respaldados en la Ley 348, para la reducción de la violencia en familia. Los cuales son respaldados por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (C.P.E.), y mediante la **Ley 348**, donde señala en su **Artículo 1.** (MARCO CONSTITUCIONAL). La presente Ley se funda en el mandato constitucional y en los Instrumentos, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad. En el **Capítulo II** ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA señala en su **Artículo 24** inciso **II.** Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio Temporal. La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria. Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, en especial con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud. **Capítulo III**, Persecución Penal en su **Artículo 66.** (ACCESO A DOCUMENTACIÓN). Toda mujer agredida podrá solicitar copias simples o legalizadas de todas las actuaciones contenidas en la investigación, desde el momento de la denuncia, las cuales deberán ser otorgadas en forma expedita, sin notificación previa y sin costo adicional al de las fotocopias.

Por ello conocemos que muchas veces son casos donde no se puede entrar en una revictimización, y es de suma importancia coadyuvar este proceso de aceleración a su

seguimiento de caso, previa coordinación con el equipo multidisciplinario de la institución sin dejar de lado la comunicación fluida y asertiva, tanto interno como externo como; FELCV, SLIM e Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Al ser estas problemáticas de múltiples causales vemos importante abordar este estudio que consiste en la “Gestión Social en la intervención de casos de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia,” mediante las competencias de los trabajadores sociales, para dar seguimiento de casos a medida del incremento de esta población de mujeres en situación de violencia que ingresen a la institución con la implementación de estrategias metodológicas correspondientes. Donde Pérez (2000) señala que *“la metodología se refiere a la aplicable al documento principal (...).”* (pág. 80)

Así mismo vemos relevante incorporar el uso de la tecnología actual del siglo XXI, más aún dentro de esta situación que venimos atravesando con la pandemia Covid-19, donde las instituciones tuvieron que readecuarse a este avance tecnológico donde actualmente se prioriza la información digitalizada, donde Lampreabe (2008) señala que *“la digitalización de documentos es un proceso tecnológico que permite, mediante la aplicación de técnicas fotoeléctricas o de escáner, convertir la imagen contenida en un documento en papel en una imagen digital”*. De esa forma buscamos fortalecer la Gestión Social diseñando y manejando sistemas de información, registro y seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia en sus distintas tipologías, donde la trabajadora social en coordinación con el equipo multidisciplinario y las mujeres en situación de violencia tengan una comunicación asertiva, de la misma forma exista un sistema de información eficiente y eficaz ante los casos aperturados en la Casa de Acogida.

Al ver lo que manifiestan estos profesionales sobre los constantes cambios de personal (consultores en línea), los cuales al dejar el cargo, no logran llegar a la meta trazada para la ayuda a las víctimas, buscando la solución de estos contratiempos, se ve necesario generar estas alternativas donde puedan coadyuvar a los nuevos profesionales que ingresen a la casa de acogida a dar continuidad con los mismos, mediante la Gestión Social y la implementación de estrategias dentro de una comunicación asertiva. Este proyecto pretende alcanzar un cambio desde los recursos que proporciona el Estado, de esa forma haciendo cumplir la normativa de la Ley 348, buscando el respeto tras la vulneración de sus derechos

y la recuperación de las consecuencias que sufrieron las mujeres víctimas de violencia, donde en muchos casos ven deterioradas sus redes de apoyo.

1.3. Fines de la propuesta

La presente propuesta tiene la finalidad de fortalecer la Gestión Social en la intervención de caso, buscando mejorar la intervención seguimiento de casos que ingresan a la institución, mujeres en situación de violencia mediante la gestión de información y el monitoreo constante que permita agilizar los procesos al área de Trabajo Social de la Casa de Acogida, de la misma forma vemos necesario trabajar con las acogidas para que sean parte activa de esta propuesta de intervención, devolviéndole la confianza, logrando de esta forma que tengan una reinserción social mediante las redes de apoyo al momento de su egreso, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de toda la información procesada de cada caso que ingresa a la institución con la ayuda de nuestras funciones por competencias del Trabajo Social y el avance tecnológico del siglo XXI.

1.4. Objetivo General.

- ✓ Fortalecer la intervención de seguimiento de casos a mujeres víctimas de violencia mediante la Gestión Social y la Educación Social en coordinación con el equipo multidisciplinario en la Casa Acogida Interprovincial “Los Andes”. Dentro del avance tecnológico del siglo XXI.

1.4.1. Objetivos Específicos

- ✓ Potenciar el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia mediante la identificación de contenidos de Gestión Administrativa, sistemas de información con el avance tecnológico.
- ✓ Promover el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de casos a mujeres en situación de violencia mediante la comunicación asertiva al interior de la Casa de Acogida.

- ✓ Generar estrategias de intervención eficiente y eficaz mediante el desarrollo de sesiones formativas que promuevan el mejoramiento de las gestiones administrativas institucionales.

1.5. Beneficiarios

Dentro de los beneficiarios de este proyecto mediante la propuesta se logró identificar dos tipos de beneficiarios:

Directos

- Los profesionales del área de Trabajo Social.
- Las usuarias mujeres en situación de violencia.

Indirectos

- El equipo multidisciplinario.

1.6. Localización Física y Espacial

El presente proyecto será implementado en la ciudad de La Paz-El Alto, para la institución Centro de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia, los cuales puedan fortalecer al área de Trabajo Social, a cumplir sus funciones por competencia.

2. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Metodología de Intervención

Dentro de la organización de la propuesta para el desarrollo del proyecto se empleará la metodología de Investigación - Acción – Participativa, en el cual las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la implementación de la propuesta de fortalecimiento de la Gestión Social y la Educación Social en la intervención de los casos atendidos en el Casa de Acogida, donde diseñemos y manejemos sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación monitoreo constante, de todas las actividades planificadas y programados dentro de la atención a las mujeres en situación de violencia, bajo la función por competencia del área de Trabajo Social, apoyados también en la comunicación asertiva,

participación activa, que comprende las responsabilidades dentro de un proceso participativo y transformador, donde el aprendizaje la conceptualización se basen en la experiencia práctica de los propios sujetos o actores implicados. De la misma forma, se mantendrá la coordinación con todo el equipo multidisciplinario de la institución, ya que son estos profesionales quienes brindan apoyo a las mujeres en situación de violencia junto a sus hijos/as, por tanto, son los que pueden afianzar los objetivos que pretendemos conseguir.

Este proyecto persigue una finalidad determinada para fortalecer la Gestión Social y la Educación Social en la intervención de caso, que apoye tanto al equipo multidisciplinario como a las señoras que ingresan en situación de violencia, generando un cambio social al interior de la Casa de Acogida. Por ello, la colaboración del equipo multidisciplinario es imprescindible, el cual nos permitirá reforzar los conocimientos que las personas asistentes vayan adquiriendo.

La Investigación –Acción –Participativa. Con la IAP, investigar es una realidad con el fin de resolver problemas que son significativos para un determinado grupo o colectivo que tiene el propósito o deseo de superación. Congruente a este principio hay que derivar todo el proceso de la investigación” (Ander-Egg, 1990, pág. 57)

Así este proyecto tiene como propósito promover el cambio social donde el área de Trabajo Social pueda aportar herramientas teóricas y práctica, donde sean participe los individuo, grupo y comunidades, para la autogestión dentro de la institución. De la misma forma el proyecto de la IAP, genere programa líneas de acción mediante las estrategias de intervención desde el área de Trabajo Social mediante las funciones por competencias, donde se pretende responder a las demandas sociales de las mujeres en situación de violencia quienes son parte de la institución de la Casa de Acogida “Los andes”.

Esta línea de acción implica procesos múltiples que se refieren al camino de socialización y apropiación del conocimiento desarrollado, que tienen la finalidad de fortalecer la Gestión Social y la Educación Social dentro de la institución con la participación activa de todos los actores involucrados.

El Trabajo Social

El apoyo del trabajo social es comprendida, bajo la concepción predominante de la administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control; proceso indispensable que implica un conjunto de acciones y decisiones que van desde el conocimiento y comprensión de determinadas situaciones sociales e instituciones hasta el diseño y aplicación de propuestas concretas hacia objetivos determinados. (Sánchez, 2010, pág. 34)

Mediante líneas de estrategias de Educación Social

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participantes personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y colectivo. (Sánchez, 2010, pág. 35)

Para su desarrollo de la metodología se pretende realizar mesas de diálogo y actividades, que serán puestas en práctica en cada taller mediante el cual promuevan cambios dentro de la institución, potenciando la comunicación asertiva y la cohesión tanto entre el equipo multidisciplinario, acogidas y demás instituciones que atienden este tipo de problemas sociales.

La Gestión Social en la intervención de los casos en el Casa de Acogida, mediante el uso de nuestras funciones por competencias de los/as trabajadores sociales, en el cual diseñemos y manejemos sistemas de información, registro y seguimiento de los casos, bajo la implementación estrategias de sistemas de información para el área de Trabajo Social, donde se encuentren resguardados nuestros instrumentos como la ficha social, informe social, ficha de seguimiento, fichas de coordinación y otros instrumentos, dentro de un proceso de información administrativo mediante la planificación, programación y un monitoreo contante dentro de la intervención seguimiento de casos, para cada actividad programada se

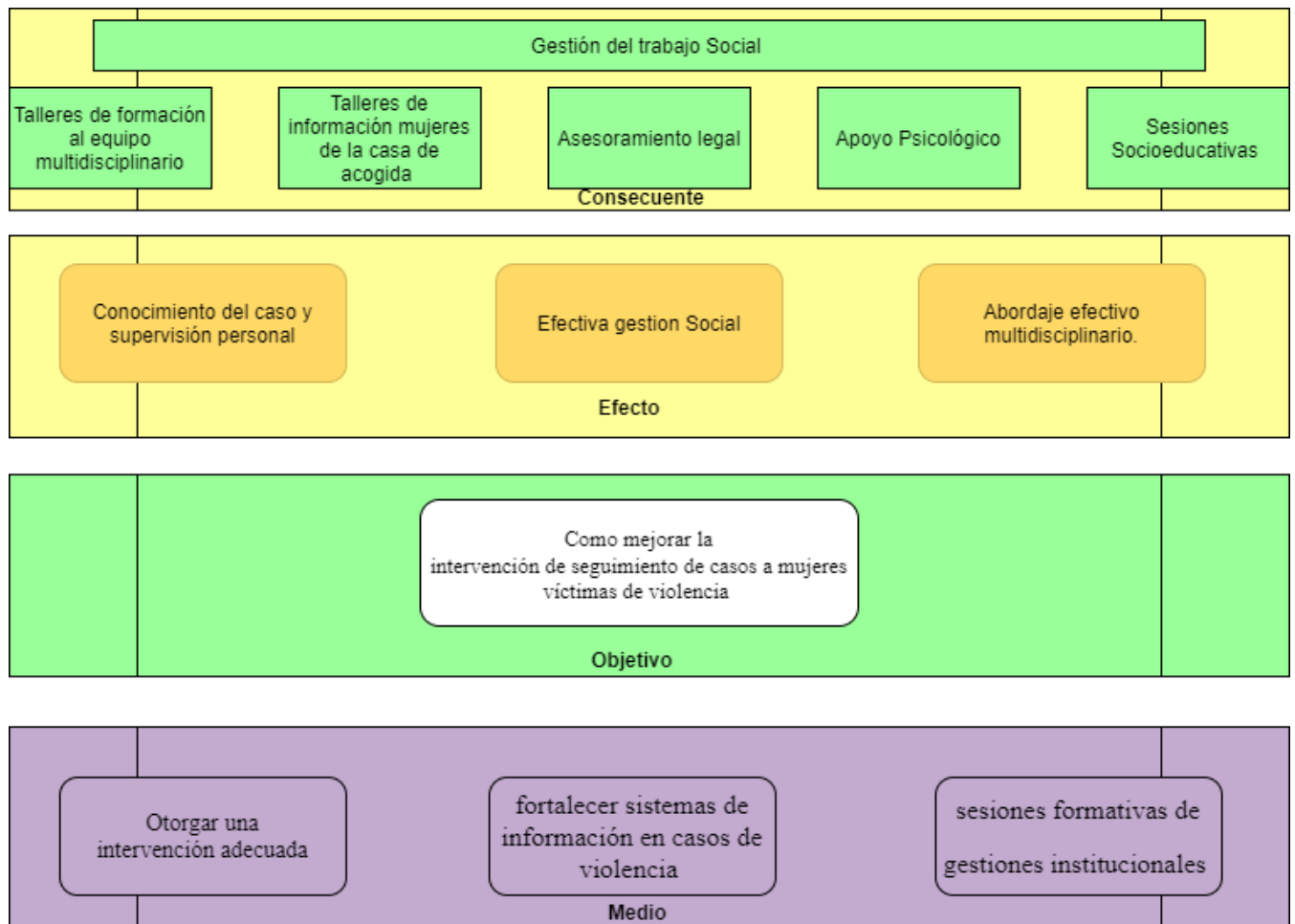
tendrá un registro de asistencia el cual facilitara la verificación del grado de implicación que tienen las diferentes actores dentro de la Casa de Acogida.

El proyecto tendrá una duración aproximada de un año, el cual permitirá el logro de los objetivos planteados anteriormente señalados, esta estimación dependerá de diferentes factores, como el contenido de trabajo que se presente lograr, para no presentar interrupciones en el proceso. Así mismo se tomara en cuenta los horarios de forma progresiva y gradual.

El equipo profesional se compondrá por la trabajadora social, un psicólogo, una educadora, un abogado, la administradora y una persona con estudios en el ámbito de la informática. Con quienes se coordinara todo el proyecto, evaluando su puesta en marcha, los talleres planificados implicarán la participación y coordinación con todo el equipo multidisciplinario, señoras que ingresaron y egresaron de la Casa de Acogida.

2.2. Marco lógico

Árbol de Objetivos



Alternativas de Acción

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la intervención de seguimiento de casos a mujeres víctimas de violencia mediante la Gestión Social y Educación Social en la Casa Acogida Interprovincial “Los Andes”. Dentro de la implementación del avance tecnológico del siglo XXI, con el diseño, manejo de sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación dentro de las unidades administrativas de servicio social institucional del área de Trabajo Social.	Inserción y bienestar personal de las integrantes del Hogar de Acogida. Actitudes y conductas de empoderamiento de las integrantes del Hogar acogida	Presentación de memoria estructura del plan del trabajo con todo los elementos registrados en el proceso.	Problemas de administración y recursos. No aplicar la implementación del plan de trabajo por parte del equipo interdisciplinario. Ausencia de las integrantes del hogar. La no elaboración de actividades adecuadamente.

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

PROPÓSITO	<p>Fortalecer la intervención de seguimiento de casos a mujeres víctimas de violencia mediante la Gestión Social en la Casa Acogida Interprovincial “Los Andes”. Dentro del avance tecnológico del siglo XXI.</p>	<p>Presentación de nuevas propuestas de acción social por parte de las integrantes del Hogar de acogida. Registro de fichas de los casos tomados individuales y concluidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo fotográfico - Archivo de videos - Fuentes estadísticas - Encuesta a usuarios - Entrevista al equipo multidisciplinario de la casa de acogida. - Material audiovisual - Informe de los resultados de las actividades de proyecto. - Inspección mediante fotos, videos y actas. - Informe de las visitas realizadas a la institución. - Informe del Proyecto. 	<p>Falta de capacitación del plan de trabajo.</p> <p>No aclarar las dudas de parte del equipo interdisciplinario.</p> <p>Incomprensión del objetivo del plan de trabajo por parte de las integrantes del Hogar</p>
COM-PONENTES	<p>C.1. Reforzar la intervención a mujeres en situación de violencia mediante la identificación de contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos en el área de Trabajo Social, con el avance tecnológico.</p>	<p>- Al menos, más del 70% del equipo multidisciplinario y las mujeres refugiadas en las Casa de Acogida, estuvieron presentes en las actividades planificadas para la presente propuesta, dentro de contenidos de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes - Actas de reuniones - Fotografías de cada sesión - Filmaciones (videos de todo el acontecimiento) - Fotos de los talleres realizadas. - Registro de seguimiento. <p>Data Show</p>	<p>Existe disponibilidad de profundizar en los contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de caso para fortalecer el Trabajo Social con el avance tecnológico.</p>

		administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos en el área de		
	C.2. Promover el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de casos a mujeres en situación de violencia mediante la comunicación asertiva, al interior de la Casa de Acogida.	Trabajo Social, con el avance tecnológico		
	C.3. Generar estrategias de intervención eficiente y eficaz mediante el desarrollo de sesiones formativas que promuevan el mejoramiento de las gestiones administrativas institucionales.			
ACTIVIDAD ES	A.1.1 Realizar 1 mesa de diálogo con el equipo multidisciplinario para	El 75% del equipo multidisciplinario participaron en las charlas formativas	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes - Actas de reuniones - Fotografías de cada sesión 	- Inasistencia de algunos funcionarios.

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

	<p>la coordinación e identificación de contenidos de gestión administrativa y sistemas de información para el seguimiento de casos dentro de la coordinación e implementación de la propuesta del proyecto.</p>	<p>sobre la importancia de los temas- relacionados a la comunicación asertiva dentro de los seguimientos de casos de las mujeres en situación de violencia, con una duración de 4 veces por mes cada tres meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Filmaciones (videos de todo el acontecimiento) - Fotos de los talleres realizadas. - Registro de seguimiento. <p>Data Show</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe interés de la trabajadora social y el equipo multidisciplinario de la casa de acogida, mostrando su predisposición y asistencia a los talleres ejecutados. -Los participantes muestran interés en recibir información en estos temas.
	<p>A.1.2.Taller (4 sesiones) sobre contenidos de Gestión Social - sistemas de información dirigida al equipo multidisciplinario.</p>	<p>- El 70 % del equipo multidisciplinario participaron de los talleres implementados sobre el tema- “La Gestión Social en la intervención de caso”, cada uno con una duración de 1 sesión cada seis meses.</p>		
	<p>A.1.3. Taller (6sesiones)de seminario sobre</p>	<p>- El 75 % del equipo multidisciplinario</p>		

	<p>contenidos de Gestión Social – diseño y manejo de los sistemas de información dentro de los Servicios Sociales dirigida a las mujeres en situación de violencia para que tengan conocimiento sobre las estrategias que se implementaran en el seguimiento de sus casos intervenidos.</p>	<p>participaron de los talleres implementados sobre el tema- “La Gestión Social en la intervención de caso”, cada uno con una duración de 1 sesión cada tres meses.</p>		
	<p>A.2.1. Taller (12 sesiones) mediante charla formativa sobre la comunicación asertiva para el equipo multidisciplinario, mujeres refugiadas, mujeres que egresaron de la Casa de Acogida.</p>	<p>El 75% del equipo multidisciplinario participaron en las charlas formativas sobre la importancia de los temas relacionados a la comunicación asertiva dentro de los seguimientos de casos de las mujeres en situación de violencia, con una duración de 4 veces por mes cada tres meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes - Actas de reuniones - Fotografías de cada sesión - Filmaciones (videos de todo el acontecimiento) - Fotos de los talleres realizadas. - Registro de seguimiento. Data Show 	<ul style="list-style-type: none"> - Inasistencia de algunos funcionarios. - Existe interés de la trabajadora social y el equipo multidisciplinario de la casa de acogida, mostrando su predisposición y asistencia a los talleres ejecutados. - Los participantes muestran interés en recibir información en estos temas.

<p>A.2.2. Taller (2 sesiones) de capacitación sobre el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia dirigido al equipo multidisciplinario.</p>	<p>- El 70 % del equipo multidisciplinario participaron de los talleres implementados sobre el tema- “La Gestión Social en la intervención de caso”, cada uno con una duración de 1 sesión cada seis meses.</p>		
<p>A.2.3. (3 sesiones) Lograr que las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la propuesta sobre “La Gestión Social en la intervención de caso” mediante talleres implementados.</p>	<p>- El 75 % del equipo multidisciplinario participaron de los talleres implementados sobre el tema “La Gestión Social en la intervención de caso”, cada uno con una duración de 1 sesión cada tres meses.</p>		
<p>A.3.1. (3 sesiones) Seminarios sobre el tema de la Gestión</p>	<p>El 70% del equipo multidisciplinario, participaron de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de participantes - Actas de reuniones 	<p>- Inasistencia de algunos funcionarios.</p>

	<p>Social, como una alternativa de buscar la implementación de estrategias administrativas e institucionales dentro de la Casa de Acogida, para fortalecer la intervención de caso.</p>	<p>seminarios de capacitación sobre la Gestión Social, como una alternativa de buscar estrategias administrativas e institucionales, en tres seminarios durante la permanencia del proyecto. .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de cada sesión - Filmaciones (videos de todo el acontecimiento) - Fotos de los talleres realizadas. - Registro de seguimiento. <p>Data Show</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe interés de la trabajadora social y el equipo multidisciplinario de la casa de acogida, mostrando su predisposición y asistencia a los talleres ejecutados. - Los participantes muestran interés en recibir información en estos temas.
	<p>A.3.2. (2 Sesiones) socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia</p>	<p>- El 70 % del equipo multidisciplinario, participaron de las sesiones socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en</p>		

		<p>el seguimiento de casos de las mujeres en situación de violencia, dos talleres cada seis meses durante el lapso de un año.</p>		
	<p>A.3.3. 4 talleres para que las mujeres en situación de violencia obtengan información sobre el proceso posterior a su egreso en cuanto al avance de su documentación</p>	<p>- El 75% de las mujeres en situación de violencia que egresaron y las que se encuentran en la Casa de Acogida obtuvieron información sobre el proceso posterior a su egreso en cuanto al avance de su documentación y los pasos que estas deben de seguir, en cuatro talleres durante permanencia del proyecto.</p>		

Monitoreo

I. ACTIVIDAD: Realizar 1 mesa de diálogo con el equipo multidisciplinario para la coordinación e identificación de contenidos de gestión administrativa y sistemas de información para el seguimiento de casos dentro de la coordinación e implementación de la propuesta del proyecto.			
GUÍA PEDAGÓGICA		TIEMPO 1 sesión de dos horas y media.	
		MATERIALES Data Show -Material de escritorio	
		RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores	
I. COMPONENTE			
OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Explicar las actividades que se realizarán para el logro de los objetivos propuestos, para la coordinación entre todo el equipo multidisciplinario.	Objetivos del proyecto según los métodos a seguir. La importancia de las funciones por competencias del trabajador social. Sensibilización sobre los temas a abordar como: implementación de estrategias mediante la Gestión Social con una mirada nueva dentro del proceso de seguimiento de casos a mujeres en situación de violencia con base en el avance.	Encuentro directo con el equipo multidisciplinario. Presentación del contenido a desarrollarse Socialización sobre la problemática que atiende la Casa de Acogida para la ejecución de cada una de las actividades que se deben realizar en cumplimiento a los objetivos planteados.	Documentos impresos sobre el diseño y manejo de los sistemas de información de la intervención de seguimiento de caso. Presentación de los medios de informáticos-diapositivas, para la demostración de la presentación de cada taller que se desarrollará.

II ACTIVIDAD: Taller (4 sesiones) sobre contenidos de Gestión Social - sistemas de información dirigida al equipo multidisciplinario.

GUÍA PEDAGÓGICA I. COMPONENTE	TIEMPO - 2 días a la semana durante 1 mes. -1 hora y media por sesión
	MATERIALES Data show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.
	RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores

OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Promover la intervención a mujeres en situación de violencia mediante la identificación de contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos.	-Procesos de apoyo mediante la Gestión Social. -Procesos Gerenciales. -Procesos de Gestión administrativa. -Avance tecnológico dentro del diseño y manejo de sistemas de información.	En primer lugar se procederá a registrar la asistencia del equipo multidisciplinario. Posteriormente dentro del procedimiento de los talleres planificados profundizaremos los contenidos de las temáticas a abordar, partiendo de la metodología ya establecida.	-Exposición a través de diapositivas -Programación de videos -Instrumento “Parrilla de análisis en la determinación de prioridades”

III ACTIVIDAD: Taller (6 sesiones) de seminario sobre contenidos de Gestión Social – diseño y manejo de los sistemas de información dentro de los Servicios Sociales dirigida a las mujeres en situación de violencia para que tengan conocimiento sobre las estrategias que se implementaran en el seguimiento de sus casos intervenidos.

<p>GUÍA PEDAGÓGICA</p> <p>I. COMPONENTE</p>		<p>TIEMPO 3 días por semana cada tres meses.</p>	
		<p>MATERIALES</p> <p>Data Show</p> <p>Material didáctico</p> <p>Material de escritorio.</p> <p>Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.</p>	
		<p>RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores</p>	
OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
<p>Informar sobre la intervención que deberían de realizar las/os trabajadores sociales ante los casos de violencia que ingresan a la Casa de Acogida desde la Gestión social, los Servicios Sociales y el avance tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la Gestión Social como función del trabajador social. - Qué son los Servicios Sociales dentro de institución que atiende problemáticas de violencia. - Como ayuda el avance de la tecnología en el diseño y manejo de sistemas de información, al interior de la institución. 	<p>En primer lugar se procederá a registrar la asistencia de las señoras que participaran en el taller.</p> <p>Posteriormente dentro del procedimiento de los talleres planificados profundizaremos los contenidos de las temáticas a abordar, partiendo de la metodología ya establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámica de presentación denominado “HILOS” -Exposición a través de diapositivas. -Programación de videos.

I ACTIVIDAD: Taller (12 sesiones) mediante charla formativa sobre la comunicación asertiva para el equipo multidisciplinario, mujeres refugiadas, mujeres que egresaron de la Casa de Acogida.			
GUÍA PEDAGÓGICA II. COMPONENTE		TIEMPO -Con una duración de 4 veces por mes cada tres meses.	
		MATERIALES Data Show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.	
		RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores	
OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Favorecer la recuperación de la comunicación asertiva dentro de la implementación de la propuesta Gestión Social, sistemas de información en seguimiento de casos. Tras la explicación teórica que se realizará.	-Qué es la comunicación -El valor de la comunicación asertiva. -La comunicación como un medio importante para el seguimiento de caso.	En primer lugar se procederá a registrar la asistencia de los participantes en el taller. Posteriormente dentro del procedimiento de los talleres planificados profundizaremos los contenidos de las temáticas a abordar, partiendo de la metodología ya establecida.	-Exposición a través de diapositivas -Programación de videos -Dinámica de presentación denominado “COMUNICACIÓN CON PREGUNTAS”

II ACTIVIDAD: Taller (2 sesiones) de capacitación sobre el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia dirigido al equipo multidisciplinario.

GUÍA PEDAGÓGICA II. COMPONENTE		TIEMPO - Con una duración de 1 sesión cada seis meses.	
		MATERIALES Data show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.	
		RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores	
OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Fortalecer los conocimientos en cuanto a sistemas de información en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia.	-Qué componentes tiene los sistemas de información en intervención de caso. -El valor de trabajo en equipo en la intervención de seguimiento de caso. -Como almacenar información de manera inmediata ante situaciones de violencia.	En primer lugar se procederá a registrar la asistencia del equipo multidisciplinario. Posteriormente dentro del procedimiento de los talleres planificados profundizaremos los contenidos de las temáticas a abordar, partiendo de la metodología ya establecida.	-Exposición a través de diapositivas. -Programación de videos.

III ACTIVIDAD: (3 sesiones) Lograr que las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la propuesta sobre “La Gestión Social en la intervención de caso” mediante talleres implementados

<p>GUÍA PEDAGÓGICA</p> <p>II. COMPONENTE</p>		<p>TIEMPO - Con una duración de 1 sesión cada seis meses.</p>	
		<p>MATERIALES</p> <p>Data show</p> <p>Material didáctico</p> <p>Material de escritorio.</p> <p>Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.</p>	
		<p>RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores</p>	
OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
<p>Impulsar la participación activa de las mujeres en situación de violencia en el proceso de la propuesta sobre “La Gestión Social en la intervención de caso”.</p>	<p>Técnicas de organización y planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización -Remover obstáculos -El pueblo necesita 	<p>En primer lugar se indicara la importancia de las actividades a realizar, posteriormente se dará inicio de manera que todas se identifiquen con su presentación, posteriormente se procederá a la explicación del desarrollo de la dinámica, de la misma forma se dará inicio con lo programado y planificada.</p>	<p>Elaboración de un plan de orientación para cada dinámica a desarrollar.</p>

I ACTIVIDAD: 3 Seminarios sobre el tema de la Gestión Social, como una alternativa de buscar la implementación de estrategias administrativas e institucionales dentro de la Casa de Acogida, para fortalecer la intervención de caso dirigido al equipo multidisciplinario.

GUÍA PEDAGÓGICA III. COMPONENTE	TIEMPO - 3 Seminarios durante la permanencia del proyecto.
	MATERIALES Data show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.
	RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores

OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Promover la intervención a mujeres en situación de violencia mediante la identificación de contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos.	-Relación entre la Gestión Social y Gerencia Social en la intervención de casos. - Fortalecimiento de las gestiones administrativas institucionales. -Métodos de apoyo según el avance tecnológico y sus herramientas.	- Presentación del contenido a desarrollar. - Desarrollo de los contenidos a cargo de los expositores invitados. - Se procederá a una ronda de preguntas. - Se procederá a responder a las interrogantes de los temas expuestos. - Posteriormente, se procederá a dar por concluido el seminario.	- Documentos impresos sobre el contenido a desarrollarse. -Presentación del contenido en diapositivas, para la demostración de cada temática según el contenido planificado.

II ACTIVIDAD: 2 Sesiones socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia.

GUÍA PEDAGÓGICA III. COMPONENTE	TIEMPO 2 Talleres cada seis meses durante el lapso de un año.
	MATERIALES Data show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.
	RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores

OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Fortalecer los conocimientos en cuanto a la manipulación de los sistemas de informaciones en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia.	-La Gestión Social y los sistemas de información dentro del siglo XXI. -La implementación de sistemas de información como apoyo para una Gestión eficiente - La Gestión Social como elemento principal en el manejo de procesos administrativos y de seguimiento casos.	En primer lugar se indicara la importancia de la realización de las sesiones programadas y planificadas. Posteriormente procederemos a iniciar con la sesión según los ejes temáticos programados. Apertura de un espacio para las sugerencias e interrogantes de los actores participes de la sesión.	-Exposición a través de diapositivas -Programación de videos relacionados con el tema.

III ACTIVIDAD: 4 talleres para que las mujeres en situación de violencia obtengan información sobre el proceso posterior a su egreso, en cuanto al avance de su documentación y los pasos que deben seguir para encaminar con sus respectivos casos.

GUÍA PEDAGÓGICA III. COMPONENTE	TIEMPO 4 Talleres durante la permanencia del Proyecto
	MATERIALES Data show Material didáctico Material de escritorio. Elaboración de material como trípticos, dípticos, afiches y folletos.
	RESPONSABLES Univ. Rosmery Laruta Flores

OBJETIVO	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO	MEDIOS
Proporcionar información sobre los procedimientos y la ruta crítica que deben seguir las mujeres en situación de violencia posterior a su egreso de la Casa de Acogida.	-Fortalecimiento de la información sobre redes de apoyo en cuanto a la ruta crítica de las mujeres en situación de violencia, como guía posterior a su egreso. -Procedimiento a seguir de las mujeres acogidas para la reintegración a la sociedad, proporcionando medios necesarios para que no les resulte difícil incorporarse dentro de su contexto familiar y social.	-En primer lugar se indicara la importancia de la realización de los talleres programados. -Posteriormente procederemos a iniciar con los talleres según los ejes temáticos planificados. -Apertura de un espacio para interrogantes y consultas de las participantes.	-Exposición a través de diapositivas -Proyección de cortometrajes relacionados con el tema.

Lógica de validez de los componentes.

I COMPONENTE	Reforzar la intervención a mujeres en situación de violencia mediante la identificación de contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos en el área de Trabajo Social, con el avance tecnológico.		
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
Al menos más del 70 % del equipo multidisciplinario y las mujeres refugiadas en las Casa de Acogida, estuvieron presentes en las actividades planificadas para la presente propuesta, dentro de contenidos de gestión administrativa, sistemas de información para el seguimiento de casos en el área de Trabajo Social, con el avance tecnológico.	Realizar 1 mesa de diálogo con el equipo multidisciplinario para la coordinación e identificación de contenidos de gestión administrativa y sistemas de información para el seguimiento de casos dentro de la coordinación e implementación de la propuesta del proyecto.	Taller (4 sesiones) sobre contenidos de Gestión Social - sistemas de información dirigida a la trabajadora social y el equipo multidisciplinario.	Taller (6 sesiones) de seminario sobre contenidos de Gestión Social – diseño y manejo de los sistemas de información dentro de los Servicios Sociales dirigida a las mujeres en situación de violencia para que tengan conocimiento sobre las estrategias que se implementaran en el seguimiento de sus casos intervenidos.

II COMPONENTE	Promover el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de casos a mujeres en situación de violencia mediante la comunicación asertiva, al interior de la Casa de Acogida.		
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
Al menos el 75% del equipo multidisciplinario y las señoras en situación de violencia de la Casa de Acogida, fortalecieron la comunicación asertiva de los procesos de implementación de estrategias sobre conocimiento de diseño y manejo de sistemas de información de intervención en seguimiento de casos. Durante el primer año.	Taller (12 sesiones) mediante charla formativa sobre la comunicación asertiva para el equipo multidisciplinario, mujeres refugiadas, mujeres que egresaron de la Casa de Acogida.	Taller (2 sesiones) de capacitación sobre el fortalecimiento de Gestión Social para la trabajadora social y el equipo multidisciplinario.	(3 sesiones) Lograr que las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la propuesta sobre “La Gestión Social en la intervención de caso” mediante talleres implementados.

III COMPONENTE	Generar estrategias de intervención eficiente y eficaz mediante el desarrollo de sesiones formativas que promuevan el mejoramiento de las gestiones administrativas institucionales.		
META	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
El 70% del equipo multidisciplinario recibieron capacitación sobre temas relacionados a las estrategias de intervención eficiente y eficaz dentro de seguimiento de los casos, cada uno con una duración de dos veces por semana, cada seis meses.	(3 sesiones) Seminarios sobre el tema de la Gestión Social, como una alternativa de buscar la implementación de estrategias administrativas e institucionales dentro de la Casa de Acogida, para fortalecer la intervención de caso.	(2 Sesiones) socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia.	(4 sesiones) Facilitar talleres para que las mujeres en situación de violencia obtengan información sobre el proceso posterior a su egreso en cuanto al avance de su documentación y los pasos que estas deben de seguir.

2.4. Diagrama de Gantt

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

TIEMPO		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL EN INTERVENCIÓN DE CASO																																															
		enero				febrero				marzo				abril				mayo				junio				julio				agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre			
		1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem								
1	Organización y planificación para la ejecución de las actividades.																																																
2	Revisión de la información que se implementara en las sesiones.																																																
3	Realizar 1 mesa de diálogo con el equipo multidisciplinario para la coordinación e identificación de contenidos de gestión administrativa y sistemas de información para el seguimiento de casos dentro de la coordinación e implementación de la propuesta del proyecto.																																																
4	Taller (4 sesiones) sobre contenidos de Gestión Social - sistemas de información dirigida al equipo multidisciplinario.																																																
5	Taller (6 sesiones) de seminario sobre contenidos de Gestión Social - diseño y manejo de los sistemas de información dentro de los Servicios Sociales dirigida a las mujeres en situación de violencia para que tengan conocimiento sobre las																																																
6	Taller (12 sesiones) mediante charla formativa sobre la comunicación asertiva para el equipo multidisciplinario, mujeres refugiadas, mujeres que egresaron de la Casa de Acogida.																																																
7	Taller (2 sesiones) de capacitación sobre el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia dirigido al equipo multidisciplinario.																																																
8	(3 sesiones) Lograr que las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la propuesta sobre "La Gestión Social en la intervención de caso" mediante talleres implementados.																																																
9	(3 sesiones) Seminarios sobre el tema de la Gestión Social, como una alternativa de buscar la implementación de estrategias administrativas e institucionales dentro de la Casa de Acogida, para fortalecer la intervención de caso.																																																
10	(2 Sesiones) socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia.																																																
11	4 talleres para que las mujeres en situación de violencia obtengan información sobre el proceso posterior a su egreso en cuanto al avance de su documentación y los pasos que estas deben de seguir.																																																

Estrategia: Planificar medidas para la implementación de la Gestión Social en la intervención de casos en Trabajo Social

Actividades	Objetivo o meta	Tiempo	Responsable	Recursos	Costo	resultado esperado	Indicadores de verificación	
Reunión para la coordinación de las actividades programadas.	Lograr que todo el equipo multidisciplinario sea participe dando su opinión personal.	3 días 6,7,8, De Enero 2021	Univ. Rosmery Laruta Flores	Humanos Univ.	Materiales 20hjs de papel bon	4 Bs	Asistencia del 80 % de funcionarios	Lista de personal citado con sus respectivas firmas Registro de participantes
Realizar la Encuesta a las usuarias.	Lograr obtener la participación de las usuarias que se encuentren en la casa de acogida.	5 días 13,14,15 16,17 De abril 2021	Univ. Rosmery Laruta Flores	Univ.	100 hojas de papel bon Fotocopias	8 bs 15 bs	Que se cuenten con datos que puedan ser representativos dentro de la propuesta.	Las papeletas de encuestas de las usuarias.
Potenciar la información de las usuarias mediante la implementación de estrategias de la Gestión social dentro de las actividades realizadas al interior de la institución con la participación de los diferentes actores.	Contar con personas que lleven adelante todo el proceso del proyecto	4 días 20,21,22, 23 De abril 2021	Univ. Rosmery Laruta Flores	Univ.	40hojas de papel bon 1 Masquin 7Marca-dor es de agua rojo azul y negro	8 Bs. 5 Bs 21 Bs.	Asistencia del 80 % de las usuarias.	Lista de personas que asistieron a la capacitación.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Evaluación inicial: Dentro de los diversos problemas identificados entre los más críticos encontramos; la retardación en la documentación por parte del área social, en los casos de algunas acogidas egresadas, donde siguen manifestando una preocupación por parte de la población atendida vulnerable mujeres en situación de violencia.

- **Evaluación intermedia:** Este proyecto se ha orientado hacia la realización de talleres de capacitación, dinámicas de presentación, comunicación, organización planificación, seminarios educativos informativos con énfasis en la Gestión Social en la intervención y seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia dentro de la implementación de estrategias de diseño y manejo de sistemas de información con un monitoreo constante, en coordinación con el equipo multidisciplinario. Así También se ve conveniente realizar una encuesta a los diferentes actores participes del proyecto para tener una primera percepción sobre la efectividad e impacto de la propuesta.

- **Evaluación final:** Dentro de la evaluación final del proyecto se describe las actividades por sesiones de los talleres planificados bajo el cronograma, tomando en cuenta el tiempo en el que fueron ejecutados. La forma en el que se desarrollaron las sesiones socioeducativas y formativas, con actividades implementados en el que se describen en las matrices, considerando el tiempo en el que fueron ejecutados, la forma en que se desarrollaron, si la temática abordada fue comprensible para los diferentes actores que fueron participes, a las cuales se les otorgo contenido con los ejes temáticos planificados en trípticos, dípticos, folletos y diagrama de orientación. Como logros obtenidos en las actividades responden a los objetivos descritos en el proyecto, tanto en forma general, como específico.

Dentro de la evaluación determinaremos si se cumplió su propósito, mediante los resultados obtenidos para evidenciar si existieron errores y durante que etapa, para que sean corregidos en futuras formaciones, el cual constara de tres partes la evaluación inicial, intermedia y final a lo largo del proyecto demostrando sus resultados.

Esto a su vez permitirá la revisión de las actividades y los talleres programados, la evaluación del proceso se realizara en forma trimestral, donde se pasara una encuesta a las mujeres que participaron, a los profesionales que estuvieron inmersos en el proyecto, para que mediante estos instrumentos logremos generar información cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos.

4. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DE RECURSOS				
	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	UNI- DAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<p>A.1. Realizar 1 mesa de diálogo con el equipo multidisciplinario para la coordinación e identificación de contenidos de gestión administrativa y sistemas de información para el seguimiento de casos dentro de la coordinación e implementación de la propuesta del proyecto.</p> <p>A.1.Taller (4 sesiones) sobre contenidos de Gestión Social - sistemas de información dirigida al equipo multidisciplinario.</p> <p>A.1.Taller (6sesiones)de seminario sobre contenidos de Gestión Social – diseño y manejo de los sistemas de información dentro de los Servicios Sociales dirigida a las mujeres en situación de violencia para que tengan conocimiento sobre las estrategias que se implementaran en el seguimiento de sus casos intervenidos.</p>	Recursos Humanos	Coordinador Trabajadora Social	1	2000	2000
		Equipo facilitador	2	2300	4600
		Encargado técnico	1	1500	1500
	Recursos materiales	Parlantes	2	500	1000
		Micrófono	3	55	165
		Data show	1	30	30
		Trípticos	50	2	100
		Botellas de agua	6	5	30
		Bolígrafos	50	1	50
		Fotocopias de cronograma	40	0,20	8
		Registros	10	1	10
	Recursos Técnicos	Extensión de cable	2	45	90
		Laptop	1	3000	3000
		Reproductor de video	1	250	250
		Cámara filmadora	1	650	650
Total actividad 1					13456

**GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE
VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA**

<p>A.2. Taller (12 sesiones) mediante charla formativa sobre la comunicación asertiva para el equipo multidisciplinario, mujeres refugiadas, mujeres que egresaron de la Casa de Acogida.</p> <p>A.2. Taller (2 sesiones) de capacitación sobre el fortalecimiento de sistemas de información en seguimiento de caso de mujeres en situación de violencia dirigido al equipo multidisciplinario.</p> <p>A.2. (3 sesiones) Lograr que las mujeres en situación de violencia sean parte activa del proceso de la propuesta sobre “La Gestión Social en la intervención de caso” mediante talleres implementados.</p>	Recursos humanos	Equipo facilitador	2	2300	4600	
		Equipo de diseño e impresión	1	2800	2800	
	Recursos materiales	Hojas	500	0,2	45	
		Marcadores	30	3.50	105	
		Bolígrafos	200	1	200	
		Cinta adhesive	5	3.50	17.50	
		Masquin	5	4	20	
	Recursos técnicos	Laptop	1	3000	3000	
	Total actividad 2					10787.50
	<p>A.3. (3 sesiones) Seminarios sobre el tema de la Gestión Social, como una alternativa de buscar la implementación de estrategias administrativas e institucionales dentro de la Casa de Acogida, para fortalecer la intervención de caso.</p> <p>A.3. (2 Sesiones) socioeducativas de diseño y manejo de sistemas de</p>	Recursos humanos	Equipo facilitador	2	2300	4600
Encargado Técnico			1	1500	1500	
Recursos materiales		Parlantes	2	60	120	
		Micrófono	3	35	105	
		Data show	1	60	60	
		Manteles	2	20	40	
		Sillas	50	20	1000	

información, eficiente y eficaces ante las posibles situaciones de riesgo de ineficiencia en la coordinación de manejos administrativos en el seguimiento de casos de mujeres en situación de violencia. A.3. 4 Talleres para que las mujeres en situación de violencia obtengan información sobre el proceso posterior a su egreso en cuanto al avance de su documentación y los pasos que estas deben de seguir.		Hojas de registro	10	0,5	5
	Recursos técnicos	Extensión de cable	1	60	60
		Reproductor de video	1	150	150
		Laptop	1	3000	3000
		Cámara filmadora	1	2500	2500
Total Actividad 9					13550

5. CONCLUSIONES

Para concluir podemos ver que la presente investigación responde que la presencia del profesional trabajador /ra social es muy trascendental, puesto que son los primeros que toman el contacto directo con las victimas de violencia, por ello el coordinar y trabajar junto al equipo multidisciplinario es muy importante, donde exista cohesión e interacción constante, de igual forma que en el ámbito local, en el departamento de La Paz, existe un alto índice de casos atendidos sobre maltrato y violencia que son ejercidas hacia las mujeres, donde este grupo vulnerable son desplazadas y marginadas en sus derechos, lo cual conlleva a que prevalezca la vulneración de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado y las normativas emanadas en defensa de estos grupos sociales considerados en alto riesgo social.

La percepción que identificamos de las mujeres victimas de violencia que ingresan a la Casa de Acogida, es de bienestar y apoyo pero sobre todo seguridad porque su caso es atendido y guiado por un equipo multidisciplinario expertos en la temática.

A la vez encontramos una relación significativa en el apoyo del Trabajo Social y el buen trato y la ética profesional, como variables que se tienen que tomar en cuenta para así evitar la revictimización, desarrollado por el profesional mediante la investigación y la recolección de información de la mujer que sufre violencia y vienen a pedir ayuda a estos centros de acogida. Uno de los puntos importantes a tomar en esta investigación fue la resolución de caso, en el cual según las entrevistas realizadas (no en todos los casos), se llega a resolver o se llega a completar rápidamente, esto debido a diversos factores que conforman la burocracia de una denuncia en la Justicia boliviana pero no obstante es importante tener un seguimiento de los casos que se toman con mayor efectividad, para ello la propuesta presentada en este Proyecto de Grado apoyará que todas las dificultades encontradas en esta investigación se disminuya o en su mejor caso no existan.

Estas Casas de Acogida y Refugio Temporal están para acoger, proteger y atender de forma gratuita a mujeres en situación de violencia así lo señala la normativa.

Logramos identificar que existieron deficiencias en proceso de atención en algunos casos de denuncia, en el cual la nueva propuesta trata de completar y mejorar la atención de casos de violencia mediante la intervención de caso, dando un seguimiento al caso de forma minuciosa, apoyándonos en la Gestión de Información y el monitoreo constante que permita agilizar los procesos en el área de Trabajo Social de la Casa de Acogida, de la misma forma vimos necesario trabajar con las acogidas, para que fueran parte activa de esta propuesta de intervención, de esta manera logramos devolverles la confianza y empoderamiento en sí mismas.

Por otro lado conseguimos que tengan una reinserción social mediante las redes de apoyo al momento de su egreso, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de toda la información procesada de cada caso que ingresa a la institución, con la ayuda del avance tecnológico del siglo XXI.

Podemos mencionar también que esta propuesta de Proyecto de Grado se realizó mediante los pasos metodológicos que seguimos para recolectar la información en base a una investigación diagnóstica, sobre la percepción del rol de la trabajadora social al interior de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia. Posteriormente se realizó la priorización del problema crítico identificado mediante la herramienta Matriz de Vester, así mismo se dio inicio con la propuesta establecida para

cumplir con los objetivos planteados bajo el monitoreo constante dentro de la planificación, programación, ejecución y evaluación de las metodologías a seguir y las actividades a desarrollar durante el lapso de un año, institución que queda ubicado en la Ciudad de El Alto, Zona Final Los Andes, lado Hospital Materno, Distrito 6.

En el presente proyecto uno de los objetivos planteados fue entender mejor el rol que desempeña la trabajadora social en la atención de casos de violencia hacia la mujer, violencia de género, violencia en familia y violencia psicológica y sexual, buscando una clara definición de nuestras funciones por competencias. Según la recolección de la información a lo largo de la investigación, dentro de las entrevistas realizadas al equipo multidisciplinario y algunas señoras que egresaron de la Casa de Acogida, nos encontramos que, en efecto, la violencia es un tema amplio que abarcar y como científicos sociales estamos inmersos dentro de estos problemas sociales, donde nuestras funciones por competencias como: Asistencia Social, Educación Social, Gestión Social, Investigación Social, Organización Social y Promoción Social, están presentes en la mayoría de los casos atendidos.

Mediante el problema identificado: “Retardación en algunos trámites de documentación de los casos atendidos del área de Trabajo Social”, vemos necesario implementar estrategias desde la profesión priorizando algunas de nuestras funciones que son muy importantes como; la Gestión Social y la Educación Social, mediante los cuales logremos una intervención y seguimiento de caso, de manera eficiente y eficaz ante esta población vulnerable, mejorando la administración, diseñando y manejando sistemas de información, dirigiendo procesos de planificación institucional bajo el monitoreo constante, seguimiento y evaluación.

Este proceso metodológico permitirá a la trabajadora social realizar una ejecución de los servicios sociales a través de la mediación de las políticas internas de la Casa de Acogida para garantizar la participación de las mujeres en situación de violencia, mediante las distintas actividades programadas. De la misma forma se vio importante incorporar un modelo de la ruta crítica dentro de los objetivos propuestos, por otro lado es importante tener una comunicación asertiva y lograr contar con el avance tecnológico del siglo XXI, pues estos medios actualmente van influyendo en la sociedad y en su contexto.

De esta manera el Proyecto de Grado tiene como propósito promover el cambio social desde el área de Trabajo Social, aportando herramientas teóricas y prácticas, donde sean partícipes

todos los actores implicados, para generar la autogestión dentro de la institución. Así también la metodología de la IAP Investigación – Acción – Participativa aplicada, genere programas y líneas de acción mediante las estrategias de intervención desde nuestra área profesional, con las funciones por competencias, priorizando la Gestión Social y Educación Social donde se pretende responder a las demandas sociales de las mujeres en situación de violencia, quienes son parte de la Casa de Acogida Interprovincial “Los Andes”.

Se ha tomado en cuenta las funciones de Gestión Social y Educación Social como un parámetro básico para el diseño de estrategias educativas comunicacionales (capacitación en género), de carácter social para alcanzar niveles importantes y así poder lograr mayor impacto. Posteriormente se pasará a analizar los aspectos más importantes dentro de las actividades del trabajador social y que determinarán más tarde, el impacto de la difusión de las teorías universales referidas al tema de igualdad y equidad de género, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia 348, mismas que servirán para tratar de frenar hechos de violencia dentro y fuera del hogar en mujeres y hombres entre 15 a 65 años, de nivel socioeconómico medio bajo del área urbana y rural de la zona norte de la ciudad de La Paz. Dentro de la educomunicación uno de los aspectos más importantes es la delimitación del grupo objetivo al que se van a dirigir los mensajes y la discursiva: “Igualdad y equidad de género con los mismos derechos y deberes para vivir bien”, creada por los mismos participantes, por lo tanto se puede dividir la capacitación en tres partes, en la que se envíen diferentes mensajes para los distintos segmentos de la población.

Se considera que la capacitación en género para promover la igualdad y equidad para prevenir violencia en mujeres y hombres se han tomado en cuenta dos lineamientos estratégicos: el fortalecimiento interno, frente al problema coyuntural que involucra a gran parte de la población boliviana y la información sobre el contenido de la Ley 348, se puede ver también que los conceptos creativos del material publicitario son diversos, expresando las implicancias que conlleva dicha ley en caso de quebrantarlas; y la promoción y difusión externa es una prioridad social que sirve para la sensibilización del tema a mujeres y hombres de manera oportuna. De la misma manera, se considera que los objetivos como dar a conocer a la opinión pública el contenido central de la Ley integral para Garantizar a la Mujer una vida libre de Violencia 348, y así poder estimular a la población para que conozca y use

efectivamente la ley, misma que servirá para poder motivar a personas e instituciones sociales a aplicarla en el desempeño cotidiano y realizar las prácticas propuestas.

6. RECOMENDACIONES

Se sugiere tener más investigaciones acerca del trato y atención que se brinda a mujeres en situación de violencia, tomando en cuenta la no revictimización a la víctimas que ingresan a estas Casas de Acogida, instituciones que brindan atención interdisciplinaria de forma gratuita a favor de esta población, donde el profesional en Trabajo Social logre optimizar los recursos al interior de estos espacios y los tiempos establecidos sean más cortos para tener un seguimiento efectivo de los casos de violencia.

Es necesario tener programa de prevención para empoderar el buen trato y la autonomía de las mujeres maltratadas que pueden partir de estas Casas de Acogida.

Apoyar a nuevas investigaciones con más recursos para poder ampliar las necesidades importantes que aparecen en estos centros de acogida y así poder reestructurar el bienestar de las mujeres que sufren violencia bajo una ruta crítica implementada desde el Trabajo Social. Los integrantes pueden incorporar un enfoque en la planeación de la vida, para mejorar los resultados en la autonomía y en otros aspectos asociados con el bienestar social y psicológico. Adicionalmente y de la mano con la autonomía, se debe mejorar el enfoque de empleo y empleabilidad, para una reinserción y estabilidad económica.

En la casa de acogida se podría proponer que el equipo multidisciplinario eficiente y eficaz permanezca en la institución sin realizar cambios de personal para dar una mejor continuidad al caso atendido, de la misma forma incorporar mas profesionales para la atención de esta población tan vulnerable, quienes de alguna manera están sujetos a cambios abruptos dentro del contexto en la que habitan, como bien lo señalan las mujeres que ingresaron a la casa de acogida junto a sus dependientes quienes también sufren estos cambios a raíz de la violencia atravesada al interior de sus familias.

Por lo tanto las familias que atravesaron por estas agresiones físicas, psicológicas y sexuales, puedan recibir una atención oportuna e inmediata dentro de una intervención profesional para viabilizar una gestión social por parte de los mismos sujetos sociales en el proceso de sus trámites en curso.

Así como con las mujeres víctimas de violencia se pueda dar un seguimiento al caso, mediante las visitas de domiciliarias, continuando con el trabajo con cada una de ellas durante

su pos egreso y egreso de la Casa de Acogida, logrando la cohesión y una comunicación asertiva. Adicionalmente se podrían proponer terapias grupales que brinden los aportes y buenos resultados obtenidos.

De la misma forma proponer la modificación de la Ley N° 348, en el artículo 7 (Tipos de violencia contra las mujeres); donde se establezcan plazos límites para los procesos judiciales, en que los juicios no sean eternos, de esa forma superar a la retardación de la justicia. Aumentar la pena en los casos de violencia familiar porque se ve que las penas actuales no están siendo efectivas para prevenir los feminicidios que en el día a día observamos cifras elevadas.

Elaborar conjuntamente al Consejo Plurinacional contra la violencia en familia de personas, un modelo de atención en Centros de Acogida Especializados para víctimas, que oriente y se uniformice a nivel nacional, las características con las que deben funcionar dichos centros dando efectividad y buen uso de la ruta crítica de su intervención en cada caso de violencia llegando a la población con información mediante la intervención profesional del trabajador social.

Por otro lado los trabajadores sociales tienen un rol muy importante en la conformación de estos equipos disciplinarios, interdisciplinario y transdisciplinarios. Priorizando los enfoques de derechos humanos como normas que reconocen, protegen y resguarda la dignidad de todos los seres humanos.

Así mismo sugerimos la importancia de los Colegios profesionales se constituyan en actores protagónicos para respaldar las incumbencias profesionales y respaldar la no desprofesionalización de la atención de las distintas demandas de la cuestión social.

El Trabajo Social puede realizar distintas actividades llegando a la sociedad y a la comunidad en general promoviendo el acceso a sus derechos de las personas víctimas de violencia.

El estado se constituye como garante de la implementación de las políticas públicas mediante programas de prevención dirigidos a promover y garantizar una vida libre de violencia.

De la misma forma proponemos diseñar e implementar talleres estratégicos alternativos, que tenga como eje a las familias, grupos o comunidad donde los mismos estén atravesando signos de violencia en familia, física, psicológica, sexual u otros. Mismos que estén sujetos a brindar contención mediante talleres orientativos, para trabajar con las familias asesoramiento sobre la cobertura donde prime la escucha, el asesoramiento y el diálogo.

7. RUTA CRÍTICA

RUTA CRÍTICA

Para la atención a mujeres víctimas de violencia que ingresan a la “**Casa de Acogida Interprovincial Los andes**”

Las mujeres víctimas de violencia en sus 16 tipologías como la violencia física, violencia psicología, violencia sexual y otros, son amparados por la **Ley N°348 Ley de 09 de marzo de 2013** - Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia. Las víctimas pueden acudir para denunciar a su agresor siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1

- Iniciar la denuncia en instancias de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia – FELCV.
- Iniciar la denuncia en instancias de Servicios Legales Integrales Municipales – SLIM.
- Iniciar la denuncia en la defensoría de la niñez y adolescencia cuando la víctima sea menor de 18 años.
- Presentar el Carnet de Identidad o algún documento de identificación para apertura de la demanda, mismos que se mantendrán en reserva.
- Los funcionarios que atiendan la denuncia deben realizar el acompañamiento hasta una casa de acogida u otro refugio, si la víctima no cuenta con ningún pariente o espacio donde pueda retornar, de esta forma no tenga nuevamente el contacto con el agresor.
- Se debe evitar la revictimización.

Paso 2

Esperar a ser transferida a un Centro de Acogida o Refugio Temporal, si la víctima no tiene un familiar cercano donde pueda ser acogida.

La instancia donde se realizó la denuncia tiene que realizar una **NOTA/FICHA DE REFERENCIA INTERINSTITUCIONAL – FICHA DE COORDINACIÓN** para la atención de casos de violencia especificando las referencias de la denuncia de la víctima, evitando la revictimización.

El personal que atendió a la víctima tiene que realizar el previo acompañamiento al Refugio donde será acogida, por ningún motivo se la puede dejar sin resguardo.

Paso 3

Una vez asignado el caso a la Casa de Acogida, el primer contacto que tomara la víctima será con el personal del Área de Trabajo Social donde procede a:

- Llenar la ficha de ingreso a la Casa de Acogida Los Andes.
- Realizar la contención si el caso lo amerita, evitando la revictimización.
- La ética profesional es muy importante de parte del profesional.
- Verificar la nota de transferencia.
- Llenar la ficha social
- Realizar el genograma y economapa de la familia de la víctima.
- Brindar información a la víctima y sus dependientes (hijas e hijos hasta los 18 años, excepcionalmente hasta los 21 años), sobre el hospedaje y alimentación que le brindara de forma gratuita la Casa de Acogida.
- Brindar información, seguimiento para la defensa y restitución de sus derechos.
- Brindar información, acompañamiento y capacitación en cursos de formación técnica en empoderamiento económico y liderazgo.

Paso 4

Interactuar de inmediato junto al equipo multidisciplinario para el diagnóstico de la situación de la víctima, de esa forma lograr su recuperación integral bajo el resguardo correspondiente.

- El equipo multidisciplinario proporcionará a la víctima la atención necesaria para su recuperación física y psicológica.
- La trabajadora social coordinará la atención médica de las mujeres y sus familiares víctimas de violencia ante instancias correspondientes.
- La trabajadora social realizará el acompañamiento a la víctima a dependencias del Instituto de Investigaciones Forenses IDIF, para su respectivo CERTIFICADO MEDICO FORENSE, donde el mismo sea un sustento mediante estudios científicos técnicos en los laboratorios requeridos para la investigación, si el caso así lo amerita.

Paso 5

Realizar la visita domiciliaria, dar seguimiento del caso en instancias correspondientes, como la fiscalía donde el fiscal incriminara al agresor y derivara el caso al Juzgado para que el juez dicte la sentencia.

Paso 6

Según la Ley 348, las víctimas de cualquier tipo de violencia no pueden retornar con el agresor por su seguridad, ni se puede promover la conciliación, ninguna de las instancias/institución receptoras de las denuncias puede promover ningún tipo de acuerdo. Esto debido a que está en peligro la integridad de la víctima. Más aun en casos específicos, donde el Ministerio Público deberá imponer medidas de seguridad, a fin de preservar la integridad física, psicológica y sexual de la víctima según establece la normativa.

Paso 7

Una vez iniciada todo el proceso de la demanda, si la víctima quiera volver a su domicilio junto a sus hijos, y en caso de que el agresor continúe ocupando la vivienda, la ley indica que las autoridades le pueden ordenar que la desocupe. Para que esta recupere su patrimonio. En caso de que la víctima prefiera iniciar una nueva vida, los funcionarios que recibieron la denuncia tienen el deber de acompañarla y asistirle mientras ella retira sus pertenencias de su domicilio. De esta forma evitar que el agresor mantenga un contacto directo o indirecto con la víctima, ni retenga documentos personales de la víctima y sus dependientes.

Paso 8

Una vez culminado el tiempo de permanencia que es por el lapso de tres meses, la víctima podrá egresar de la Casa de Acogida, sin embargo en caso de que al término de este periodo persista el peligro, puede renovarse el tiempo de permanencia por otros tres meses.

El memorándum de egreso se elabora una vez que la víctima egrese de la Casa de Acogida.

Dentro de los casos aperturados y la tipología de violencia por la cual ingreso la víctima, el agresor recibirá las sanciones correspondientes desde distintos tipos de alternativas, como multas, detención, trabajos comunitarios, entre otros, hasta una pena máxima de 30 años, sin derecho a indulto. Depende del grado de daño que haya cometido contra la dignidad de la mujer, esposa o concubina.

Paso 9

La trabajadora social debe de seguir continuando con el seguimiento del caso después de su egreso, de esa forma incentivar y promover la investigación social con el trabajo de campo, realizando las visitas domiciliarias post egreso y egreso. No perder el contacto con la víctima y sus dependientes, de esa forma se adoptara medidas de protección y acompañamiento según las competencias por funciones del trabajador social.

Casos que no pueden ingresar a la Casa de Acogida:

- ✚ Mujeres con discapacidad grave y muy grave, que demanden una atención exclusiva por sus limitaciones.
- ✚ Mujeres en situación de calle, con antecedentes de drogas o consumo de sustancias psicoactivas.

Bibliografía

Ander Egg, E. (1990). *Repensando la Investigación -Acción -Participativa*. España: boan. A.s.

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires - Argentina: Lumen.

Barragán, R., Salman, T., Ayllón, V., Córdova, J., Langer, E., Sanjinés, J., & Rojas, R. (2008). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Nadia Gutiérrez A.

Bautista C., N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogota D.C, Colombia: El Manual Moderno - Colombia Ltda.

Bermúdez Muñoz, M. (s.f.). *GUIA PARA DIGITALIZAR DOCUMENTOS*. Obtenido de GUIA PARA DIGITALIZAR DOCUMENTOS: http://www.informacionpublicapgr.gob.sv/descargables/sia/academia-de-archivo/guia_digitalizar_documentos.pdf

Brañez, P. (agosto de 2016). Informe alternativo para la tercera ronda de evaluación multilateral. *Cladem Bolivia*. La Paz-Bolivia: Elba Núñez, Coordinadora Regional.

Centro de Acogida "Los Andes". (2017). Obtenido de Centro de Acogida para Víctimas Refugio Dignidad: <http://www.sedegeslapaz.gob.bo/Centro-de-acogida-para-victimas-Refugio-Dignidad>

Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza – El Alto oficina jurídica para la mujer – Cochabamba y Quillacollo fundación paz y esperanza – Santa Cruz. (2015). *Feminicidio en Bolivia - acceso a la justicia y desafíos del estado boliviano*. La Paz, Murillo - El Alto, Bolivia: previe gráfica.

Defenza, M. d. (2016). *Protocolo de atención para casos de violencia intrafamiliar en el sector defenza*. *protocolo de atención para casos de violencia intrafamiliar en el sector defenza*. Bolivia, Murillo, Bolivia.

Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (2017). Guía para la Gestión de Casas de Acogida y Refugios Temporales. *Guía para la Gestión de Casas de Acogida y Refugios Temporales*. La Paz, Murillo, Bolivia: Sistema Integral Plurinacional de Prevención, atención, y erradicación de la violencia en razón de género.

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. (2012). Modelos de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género. *Modelos de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género*. México D.F., San Luis Potosí, México.

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Argentina: Lumen Humanitas.

Lampreabe, B. (16 de 6 de 2008). *Metodología de Digitalización de Documentos*. Obtenido de Metodología de Digitalización de Documentos: https://www.zuzenean.euskadi.eus/s68-contay/eu/contenidos/informacion/modelo_gestion_documental/eu_modgesdo/adjuntos/Methodolog%C3%ADa%20de%20Digitalizaci%C3%B3n%20de%20Documentos.pdf

Lorente, M. (2006). Derivadas e integrales de la violencia de género la recuperación de las mujeres víctimas. *derivadas e integrales de la violencia de género la recuperación de las mujeres víctimas*, 15.

Losada, S. (2016). *Metodología de la intervención social*. Madrid - España: Síntesis S.A.

Lozano, F., Sande, S., & Oyola, W. (agosto de 2017). Protocolo Institucional para Atención a personas en Situación de Violencia basada en Género y Generaciones. *Protocolo Institucional para Atención a personas en Situación de Violencia basada en Género y Generaciones*. Uruguay: Del Este Sol S.R.L.

Morera Guillén, N. (s.f.). La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI.

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Género y salud de la mujer*. Obtenido de Género y salud de la mujer: https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/index6.html

Pérez, Á. A. (2012). *Intervención del trabajador social de atención primaria de salud con mujeres víctimas de violencia de género*. obtenido de intervención del trabajador social de

atención primaria de salud con mujeres víctimas de violencia de género:
file:///c:/users/pithon/desktop/intervencion_del_tss_atencio_primaria_con_mujeres_vctimas_de_violencia_de_genero.pdf

Pérez, L. (2000). *La documentación específica en trabajo: la historia, la ficha y el informe*.
Obtenido de La documentación específica en trabajo: la historia, la ficha y el informe:
file:///C:/Users/Pithon/Downloads/8887-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8968-1-10-20110531%20(1).PDF

Richmond, M. (1917). *Diagnóstico Social*. España: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Rico, N. (JULIO de 1996). Violencia de género: un problema de derechos. *serie mujer y desarrollo*.

Rodríguez, G., Jil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljive.

Rodríguez, G., Jil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljive.

Ruiz, C., Quemada, J., & Blanco Prieto, P. (2004). *Violencia contra la mujeres*. España: Díaz de Santos.

Sánchez, M. (2010). *Aportes Trabajo Social : Una Nueva Construcción Social*. La Paz: Artes Gráficas Ronie.

ARES Muzio Patricia Dra. 2010. PSICOLOGIA DE LA FAMILIA, Una aproximación a su estudio. Fac. Psic. Univ. De la Habana Cuba.

Fabi Mutis -trabajo-infantil-familia/funciones-familia.

Isabel G Titular De Trabajo Social Universidad Complutense. Madrid

Módulo Vii De La Carrera De Trabajo Social. Trabajo Social En El Ámbito De Bienestar Social Periodo 2010/2011, Folleto De Bienestar Social.

Rosa María Cifuentes Gil, Universidad De Antioquia, Chile. Fundamentación Metodológica En Trabajo Social, Componentes De La Intervención.

Universidad De Concepción, Facultad De Ciencias Sociales Y Sename, Año 2004, Manual De Evaluación Y Fortalecimiento De Competencias Parentales.

Valdés Cuervo Ángel Alberto, 2007, Familia Y Desarrollo, Intervención En Terapia Familiar. Edit. El Manual Moderno. S.A.C.V.

ANEXOS

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

CATEGORIZACIÓN					
CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	TÉCNICA	ITEM	PREGUNTAS
Percepciones equipo multidisciplinario	Profesión	Al ser la VIF un fenómeno multicausal y considerando que un modelo de atención integral, opera en multiplicidad de dimensiones es importante el trabajo interdisciplinario que consiste en ocuparse de la problemática desde las diversas disciplinas que la abordan; el Trabajo Social, la Psicología, el Derecho y la Medicina. Asimismo, esto implica que todo el Equipo debe tener capacidad para afrontar la contención y asistencia de los efectos producidos por la violencia intrafamiliar.(Defenza, M. d. 2016, pág.21)	Entrevista semiestructurada	Demostrar cuál es la coordinación del equipo multidisciplinario, desde diferentes disciplinas.	¿Cuánto tiempo ejerce su profesión?
	Problemáticas				¿Cuáles fueron las problemáticas con las que se trabajaban en la casa de acogida?
	Funciones				¿Qué funciones cumplía dentro del equipo multidisciplinario en la casa de acogida?
Actuar profesional	Coordinación				¿Qué actividades coordinaba con el área de la trabajadora social en la casa de acogida?
					¿Cuál fue la coordinación que mantuvo con la trabajadora social en los casos atendidos?
Trabajadora social	Factores positivos y negativos				¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social?
	Rol de la trabajadora social	¿Según su perspectiva cuál fue el rol de la trabajadora social en las intervenciones dentro de los diferentes casos atendidos?			
Casa de acogida (Objetivo 1)	Optimizar cambios	¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?			
Información de las acogidas egresadas	Datos de referencia	1. Debe realizar las investigaciones sociales en relación al caso denunciado, desarrollando un trabajo de campo, evitando informes meramente referenciales. 2. Para que la investigación social aporte en el esclarecimiento del caso, se debe recabar la información del entorno social (familiar, escolar, laboral, vecinal y/o comunitario). 3. La investigación y la entrega del informe de la investigación, debe ser desarrollado con la celeridad necesaria. 4. El objeto de la investigación debe ser coordinado con los demás profesionales del Equipo. 5. Debe lograr una información imparcial por cuenta propia, sin que las personas en conflicto influyan y quieran conducir al profesional a investigar en lugares o con personas que ellos indiquen. 6. Realizar informes sociales y programar visitas domiciliarias en el marco de la Ley 348. 7. Desarrollar acciones de prevención, atención y protección para mujeres en situación de violencia. 8. Deberá asegurar la confidencialidad de las actuaciones, antes y después del cierre del proceso.(Defenza, M. d. 2016, pág.22)	Entrevista semiestructurada	Demostrar cuál es la información que brindó la trabajadora social dentro de la casa de acogida	¿Por qué medio usted se enteró de la existencia de la casa de acogida?
	Atención brindada por el/la profesional				¿Cuál es el motivo por el cual estuvo en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
¿Qué profesionales le brindaron ayuda en su estadía dentro de la casa de acogida?					
Atención que brinda la trabajadora social (Objetivo 2)	Atención brindada por el/la profesional				¿Cuál es el rol que cumplieron estos profesionales?
					¿Cómo fue el desempeño de la Trabajadora Social en la atención de su caso?
	Desempeño en la atención brindada				¿Usted cree que la trabajadora social ayudo a resolver su caso?
		¿Cuál fue el trato que recibió por parte de la Trabajadora Social ante la situación que usted presentó?			
Rol profesional de Trabajo Social (Objetivo 3)	Funciones	El ejercicio de un rol profesional supone pertenencia a un grupo de pares, el que como endogrupo se organiza en colegios, asociaciones, sindicatos, federaciones. Ellos surgen como consecuencia de la profesionalización, tanto a nivel local, como provincial, regional, nacional e internacional. Esas entidades suelen regular las relaciones entre los mismos trabajadores sociales y entre éstos y las instituciones y las personas con las que trabajamos, mediante códigos de ética; mientras que la sociedad lo hace con el ejercicio profesional a través de leyes que precisan las incumbencias del rol. A partir de éstas, se ocupan de la defensa de los derechos de sus afiliados. (Kisnerman, 1998, pág. 176)	Entrevista semiestructurada	Demostrar cuál es el rol de los/las trabajadores sociales	¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
					¿Cuál es el rol que cumplieron estos profesionales?
	¿Cómo fue el desempeño de la Trabajadora Social en la atención de su caso?				
	¿Usted cree que la trabajadora social ayudo a resolver su caso?				
Objeto de su trabajo	Problemática que atiende	¿Cuál fue el trato que recibió por parte de la Trabajadora Social ante la situación que usted presentó?			
		¿Considera usted que el trabajo que desempeño la trabajadora social fue suficiente para atender su caso?			
Atención de casos de violencia	Atención de casos de violencia	¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social?			
		¿Usted considera que su trabajo fue imprescindible en la atención de casos de violencia?			

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

CATEGORIAS ENCONTRADAS EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS USUARIAS EGRESADAS DE LA CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL "LOS ANDES" PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

PREGUNTAS	ENTREVISTA N°1 M.Q.L. edad 45	ENTREVISTA N°2 G.J.P.M edad 28	ENTREVISTA N°3 L.T. edad 37	ENTREVISTA N°4 R.J.CH. edad 29	RESPUESTAS GLOBALIZADAS DE LAS ENTREVISTAS	TEORIZACION
1. ¿Por qué medio usted se enteró de la existencia de la casa de acogida? P1	<p>Mediante mis caseritas, como me ha votado mi esposo yo estaba florando, le dije a una casera que puedo hacer entonces ella me dijo al Slim andá.</p> <p>Mi esposo ya me ha dado, con ese doctor, de ahí mi caserita me ha dicho anda a Río Seco.</p> <p>He vuelto con Don S. de uelito me ha pasado, de ahí me he recordado que mi casera me ha dicho ahí va a ir, puente Río Seco, de ahí la Trabajadora Social.</p> <p>Este proceso no va ser tan rápido sí.</p>	<p>Por medio de mis familiares, ellos me decían no pueden seguir apuntando anda a la FELCV.</p> <p>Si, todos me han hablado que tengo que hacer, y me brindaron cuartos para compartir junto a otras señoras.</p>	<p>La policía que se llama eso, creo que es, FELCV la policía, ahí he ido, primero de ahí me han mandado ahí, he llegado por tener problemas con mi pareja,</p>	<p>Me harté de ese hombre que me pegaba, y me fui con mis hijas al FELCV a denunciarlo, no quería volver a casa y de ahí me indicaron que vaya al SLIM.</p> <p>cuatro trabajadores, y uno de ellos me dijo que me atendería la Licenciada a ella le vas a contar todo me ha dicho</p>	<p>Se puede ver que las acogidas en su mayoría ingresaron por instancias de la FELCV y SLIM estas dos instituciones con las que derivaron a las señoras a la Casa de Acogida Interprovincial "Los Andes".</p> <p>de la misma forma las mismas señoras que ingresaron por violencia física y psicológica.</p>	<p>Podemos ver que muchos casos de violencia en la familia son provocados dentro de su núcleo familiar, mismas que en muchos casos no cuentan con un apoyo de un familiar quienes puedan ellas recurrir, podemos ver que estos casos empeoran aún más cuando las víctimas cuentan con hijos/as menores de edad, quienes por no pasar precariedades junto a su hijos/as se quedan a lado de sus agresores, también se puede señalar la falta de trabajo e ingresos económicos que limita a la víctima a seguir dependiendo de su agresor.</p> <p>Por ello esta problemática de la violencia en familia es un tema que trasciende en toda la sociedad, donde se estas víctimas como ya lo mencionamos soportan todo estos actos violentos por mantener unida la familia, depender económicamente de sus agresores, no contar con un apoyo de sus familiares u otros. Estos agresores revelan su ira ante sus víctimas sin siquiera medir que sus hijos/as están presentes, quienes también en muchos casos corren el riesgo de también sufrir la violencia ejercida por su progenitor que en muchos casos estas víctimas y sus dependientes desconfían sus derechos, la normativa como la (348, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida Libre de Violencia) (548, Ley Código Niño, Niña y Adolescentes), (603 Ley de Código de Familia del proceso Familiar), este desconocimiento de la normativa hace que estas mujeres junto a sus hijos/as soporten la "violencia dentro de su núcleo familiar, como señala los autores Sambrana Salmon, y otros, (2016) donde refieren que mediante normativas y leyes que buscan frenar estas problemáticas. "Bolivia ratifica instrumentos internacionales, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" (pág. 19) y a su vez mediante la estructura patriarcal del capitalismo, la disciplina de Trabajo Social contribuye en la atención de los problemas sociales, dentro de una mirada amplia en base al respeto, de esta forma busca lograr incrementar el bienestar social y los principios de los derechos humanos que son inherentes dentro de la sociedad y el núcleo familiar como bien lo señala la autora Cami, (2009) donde refiere que (...) "cada familia tiene un estilo propio de cumplir sus funciones se puede decir que tienen en común es que las relaciones en la familia se modulan por los sentimientos donde los problemas de las personas se encuentran en las interacciones familiares". (pág. 5) Por ello según la temática del diagnóstico vemos muy imprescindible espacios donde los trabajadores sociales puedan desempeñar su rol dentro de sus funciones y competencias, de la misma forma vemos estos espacios imprescindibles donde albergan a estas mujeres víctimas de violencia junto a sus dependientes, cabe recalcar que estas casas de Acogidas son dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES). Como se puede identificar en las expresiones de las entrevistadas mediante su agradecimiento a la institución y a su equipo de profesionales, las cuales refieren que si se les brinda una ayuda dando seguimiento a los casos que ingresan con previa coordinación entre el equipo multidisciplinario, de la misma forma vemos necesario profundizar en esta problemática que en vez de disminuir con las normativas que existen aún siguen latentes. También podemos ver lo que el autor Lorente (2006) señala que "La violencia contra las mujeres es un tema que trasciende en todas las sociedades, tomando cuenta que también existe una violencia hacia el hombre" (...) (pág. 5).</p>
2. ¿Cuál es el motivo por el cual estuvo en la casa de acogida interprovincial "Los Andes"? P2	<p>Parece que me quiere hacer desaparecer a mí</p>	<p>Mucho me golpeaba, yo todo he aguantado, pero ya no podía aguantar, mis familiares igual se metían y a ellos más se agarraba, todo era malo, para el y su familia, nada estaba bien, me insultaba me golpeaba.</p>	<p>La Señora Lourdes se llamaba, la señora que atendía creo, la educadora en la noche, he llegado, ella me ha recibido y al día siguiente a la Licenciada, he conocido a los chicos, me ha explicado la licenciada Noelia, parte del colegio creo, luego el Licenciado Pablo creo que se llamaba, todos me han explicado, la psicóloga también ya no me recuerdo su nombre.</p>	<p>Mucho me pegaba mi marido, me hice sacar médico forense el mes de mayo aproximadamente y todos los días era discusión y lo botaron de su trabajo por cobrar extras y así me decía puta y lo deje el trabajo donde trabajaba como Cocinera en el hotel Alexander por la noches</p>	<p>Se puede ver que la mayoría de los casos que ingresaron a la casa de acogida fueron por violencia física y psicológica, en algunos casos refieren que a raíz de toda su violencia familiar que vivieron decidieron salir en busca de ayuda.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
3. ¿Qué profesionales le brindaron ayuda en su estadía dentro de la casa de acogida? P3	<p>Recuerdo del doctor, la psicóloga.</p>	<p>El doctor, junto a la trabajadora social, me reunión junto a otras señoras donde nos indicaron que existían normas que teníamos que cumplir dentro del Centro de Acogida</p>	<p>Es que, así tenía problemas con mi esposo ya estaba agredida, estaba amonazada no tenía donde irme, por eso he ido al FELCV pero, a pedir ayuda recién de ese lugar me han mandado.</p>	<p>He llegado de miedo, pero todos me han tratado bien, no conocía bonito había sido el lugar.</p>	<p>De la misma forma se puede ver mediante lo que manifiestan las señoras, que a su ingreso a la Casa de Acogida los primeros que tomaban contacto con ellas fueron la educadora, el doctor y la trabajadora social.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
4. ¿Cuál es el rol que cumplieron estos profesionales? P4	<p>Me dieron comida para vivir en esa casa de acogida, mis hijas también han aprendido hacer galletita.</p>	<p>Me han ayudado mucho, ellos me ayudaron todos en la Casa de Acogida, se preocuparon por mí, gracias a ellos estoy bien señorita, ya no me pega nadie y no tengo miedo me he levantado. Todos me ayudaron en esa casa.</p>	<p>Más que todo me ha reflexionado es la psicóloga me hablaba así, yo no sabía nada como debemos salir adelante, nos hablaba así, claro también la trabajadora social. También cada uno tenía su área. La trabajadora social también hablaba así, el profesor también me hablaba como debemos educar a nuestros hijos, eso nos</p>	<p>Les conté todo lo que me había pasado, desde el principio</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
5. ¿Cómo fue el desempeño de la Trabajadora Social en la atención de su caso? P5	<p>la licenciada es bien fuerte, porque ella ha entrado sin miedo, ella bastante me ha ayudado, habla con el Slim la trabajadora social, la Lic. Noelia igual así también me hacían entender más yo era llorar y llorar.</p>	<p>Bien, me ayudó, hasta cuando me lo han buscado para que yo pueda vivir junto a mis hijos.</p>	<p>Para mí creo que todos eran buenos, más que todo más reflexión nos daba la psicóloga, nos hablaba así entonces, yo no sabía cómo debemos salir adelante más reflexión nos daba la psicóloga, la licenciada psicóloga, más que todo nos reflexionaba porque yo estaba como nervida, la psicóloga nos decía salgan adelante, de eso, así nos daba reflexión.</p>	<p>Bien ha sido, la licenciada, habla me ayudado con mis hijas, me ha orientado a mí y a mis hijas, yo estaba bien triste siempre.</p>	<p>De la misma forma se puede ver que las señoras señalan que fue muy bueno el trato que recibieron de parte de la trabajadora social, indicando que la Licenciada fue de un carácter fuerte, y una de las señoras menciona que todos fueron buenos dentro de su estadía.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
6. ¿Usted cree que la trabajadora social ayudó a resolver su caso? P6	<p>me daba miedo hasta ahora, de él, sto caminando con mis tramites hasta ahora.</p>	<p>Me ayudó no más la Licenciada, ya no sufro, en la casa de acogida yo me saña a vender también, a hí he aprendido, la licenciada me daba para vender yo le reponta también.</p>	<p>Ella siempre nos ha querido, a mí me ha querido ayudar, siempre me decía por tus hijos, yo siempre he visto que ella ha luchado por mí, que quería ayudarme siempre pensaba en nosotros en las mujeres, así, eso yo he pensado.</p> <p>Licenciada</p>	<p>Ese rato estaba mal, y la licenciada y los otros Licenciados me han ayudado, pero más sí, andando en mis papeles, pero me han orientado para que no tenga miedo, y les conté lo que me paso</p>	<p>Analizando esta pregunta la señoras manifiestan que se les presto ayuda, pero se puede notar que de misma forma mencionan que siguen andando con sus respectivos tramites, algunas no lo dicen de forma directa pero en su respuesta señalan que siguen con sus respectivos tramites de manera independiente.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
7. ¿Cuál fue el trato que recibió por parte de la Trabajadora Social ante la situación que usted presentó? P7	<p>Bien no más me han tratado.</p>	<p>Si, señorita bien no más me han tratado.</p>	<p>claro nos decía al final nos vas a venir nomas ayuda a pedir, nove pero, después ya no podíamos, ella nos decía que nos va ayudar a hasta el último.</p>	<p>Bien no más me han tratado, me ha preguntado todo de mi marido y mi familia, le contado lo que me ha pasado</p> <p>bien cuando se presentaron conmigo, me ha orientado y a mis hijas la Licenciada les hablaba también, estamos bien en la casa de Los Andes por lo menos nunca nos faltó la comida y donde</p>	<p>Parece que me quiere hacer desaparecer a mí</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
8. ¿Considera usted que el trabajo que desempeña la trabajadora social fue suficiente para atender su caso? P8	<p>Estaba bien, me han ayudado todos</p>	<p>Si, señorita, ella es de carácter</p>	<p>Siempre nos hablaba, por grupo nos hablaba, nos orientaba.</p>	<p>Licenciada les hablaba también, estamos bien en la casa de Los Andes por lo menos nunca nos faltó la comida y donde</p>	<p>Parece que me quiere hacer desaparecer a mí</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>
9. ¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social? P9	<p>Segue ayudando a las señoras sufridas, decir que siguen ayudando, porque hay veces por lo que somos mujer los hombres nos tratan como, en un tiempo, nos tratan de todo no nos valoran, muchas gracias nos has ayudado, sigue ayudando a las mujeres así.</p>	<p>Yo quisiera decirle licenciada digamos, nos ayudo, pero hasta el final, porque su esposa, ha entrado a la cárcel, ha quedado desamparada yo quisiera decir que al final como nos puede ayudar hasta el final que estemos bien, porque a veces sola nos quedamos sin plata con wawas,</p>	<p>Yo quisiera decirle licenciada digamos, nos ayudo, pero hasta el final, porque su esposa, ha entrado a la cárcel, ha quedado desamparada yo quisiera decir que al final como nos puede ayudar hasta el final que estemos bien, porque a veces sola nos quedamos sin plata con wawas,</p>	<p>Qué sé siga adelante y ayuden a las mujeres, como yo, gracias a su orientación de la Licenciada y el doctor, ya estoy mejor, yo me estoy trabajando.</p>	<p>La mayoría de las señoras manifiestan su agradecimiento por la acogida que se les brinda, de la misma forma señalan que aún continúan con sus tramites, piden que se les pueda ayudar hasta el final y no dejarlas en medio tramite porque es difícil continuar peor con la situación económica que también se ve que les afecta mucho.</p>	<p>Podemos ver que cuando se les pregunta a las señoras el desempeño de la trabajadora social, no se olvidan de mencionar a la psicóloga, se puede ver que ambas están presentes para poder brindar la orientación correspondiente al caso según las funciones de cada uno de las áreas.</p>

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

CATEGORIAS ENCONTRADAS EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL "LOS ANDES" PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

PREGUNTAS	ENTREVISTA N°1 Jaime Elio Nina Quispe (Abogado patrocinante profesional 2)	ENTREVISTA N°2 Lic. Dany Fernández (Psicóloga)	ENTREVISTA N°3 Lic. Rose Mary Jaqueline Cruz Pérez (Admra.)	ENTREVISTA N°4 Cinthya K. S. A (Medico General)	ENTREVISTA N°5 Wendy Jhovana Mamani Laura (Educatora II –Programa Defensa y Protección de la mujer IDH –D.S. 2145)	RESPUESTAS GLOBALIZADAS DE LAS ENTREVISTAS	TEORIZACIÓN
1. ¿Cuánto tiempo ejerce su profesión? P1	A nivel general, desde el 2012, con mi título en provisión nacional 8 años.	A nivel general, desde el 2012, con mi título en provisión nacional 8 años	A nivel general, 2 años desde el 19 de marzo 2018	Aun sigo trabajando	1 año y medio en la actualidad continuo trabajando	Dentro de esta pregunta elaborada se puede ver que la mayoría de los funcionarios permanecieron en la institución entre los lapsos de 1 a 2 años, algunos siguen en prestando sus servicios dentro de la institución.	En estos casos de atención a víctimas de violencia en instituciones gubernamentales y no gubernamentales requieren de mucha coordinación del trabajo en equipo para llegar identificar la problemática que ingresan estos espacios junto a sus dependientes en busca de apoyo, orientación dando seguimiento al caso, donde este equipo de profesionales pueda para garantizar a las mujeres y sus dependientes una vida digna, amparados con la normativa de las Leyes establecidas dentro el Estado Plurinacional de Bolivia. Dentro Protocolo de Atención para Casos de Violencia Intrafamiliar en el Sector Defensa señalan que: el ENFOQUE DE ATENCIÓN, SEGÚN ESPECIALIDAD PARA LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS A fin de evitar la re victimización en la atención. se tendrán en cuenta entre
2. ¿Cuáles fueron las problemáticas con las que se trabajaban en la casa de acogida? P2	Como era una casa de refugio para mujeres <u>victimias de violencias</u> <u>teniamos ese tipo</u> de caso enmarcados en la ley 348. <u>Por los tipos de violencia tipificados en la presente ley, mavormente teniamos los tipos de violencia fisica y psicologica,</u> conforme a las estadísticas que realizamos cada fin de mes y reporte al SEDEGES con	<u>Lo que es violencia, la violencia de la mujer que se atendia a la mujer, con todas sus 16 tipologias.</u>	Violencia Familiar, violencia doméstica, psicológica, violencia matrimonial, <u>todas las violencias que están enmarcadas en la ley 348.</u>	<u>Violencia intrafamiliar, violencia fisica y psicologica.</u>	Las señoras venian indecisas y al momento de ingresar ahí se les dice no que tienen que estar por un tiempo determinado que tiene que sentar la denuncia, pero algunas se deslindan y se escapan, <u>las señoras vienen por algún tipo de violencia fisica y psicologica.</u>	<u>De la misma forma dentro de esta pregunta elaborada la mayoría manifiesta que los casos mas recurrentes en la institución son los casos de mujeres victimias de violencia, tanto fisica como psicologica.</u>	
3. ¿Qué funciones cumplía dentro del equipo multidisciplinario en la casa de acogida? P3	Era de <u>establecer la calidad de vida</u> en este caso de violencia que tenía, como vivía en el seno conyugal ya sea como el matrimonio o las uniones libres, Porque la mayoría de la parejas aquí en la ciudad alteña, no tiene la calidad de matrimonio, sino son uniones de hechos.	<u>Fortalecer a las mujeres que se encontraban en situación de violencia, fortalecer el autoestima de la persona, fortalecemos su auto estima, siempre digamos, ha ahí lo que más prima en esa situación para que salga adelante la mujer habia sido lo económico, eso es lo que he podido ver lo económico</u>	<u>Mi rol principalmente era de administrar al personal</u>	Realizar anamnesis, <u>examen fisico la valoración correspondiente a cada paciente recibido y diagnóstico clínico</u> correspondiente de cada acogida. medicina general, especialidades, informes biopsicosociales, interconsultas	<u>Informar cualquier situación como dice en mi TDR, y como nosotras estamos las 24 hrs., nosotras, las conocemos más, convivimos más con las señoras, informar todo lo que necesitan, lo que esta pasando dentro del centro.</u>	<u>En esta pregunta podemos ver que cada uno de los funcionarios tiene su rol específico que cumplir ante las demandas de población que atendia y que algunos de ellos siguen atendiendo.</u>	

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

<p>4. ¿Qué actividades coordinaba con el área de la trabajadora social en la casa de acogida? P4</p>	<p>Hacer la correspondiente denuncia ante la FELCV respecto al tipo de violencia que haya sufrido, si hubiera sido violencia física, ir a sacar certificado médico forense, posteriormente remitirlo el caso a la FELCV, para que se pueda iniciar la denuncia correspondiente y tenga conocimiento el Fiscal de Turno y se haga la correspondiente apertura de caso.</p>	<p>La trabajadora social, coordina con SLIM, para poder sacar sus pertenencias de su domicilio en caso si es que se podía, eso también de salud, las coordinaciones para que sigan el caso según los distritos de esos SLIMS, para iniciar el proceso de denuncia.</p>	<p>Dentro del centro Refugio Dignidad, prácticamente la trabajadora social debía llevar adelante 2 roles importantes: que es uno que es la atención de caso, y el otro la prevención.</p>	<p>Se realiza mucha coordinación, porque el médico en realidad tiene que abarcar el ámbito familiar del paciente.</p>	<p>Sobre los talleres, la organización, y sobre las señoras cualquier emprendimiento que tenían que hacer, con la trabajadora social siempre era.</p>	<p>Dentro de esta pregunta podemos ver que la mayoría de los profesionales manifiesta que si se tiene que mantener una coordinación con el área social, para dar seguimiento al caso, mediante la correspondiente documentación elaborada de las denuncias de las acogidas.</p>	<p>Para evitar la revictimización en la atención, se tendrán en cuenta entre otras las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un sistema de salud de atención continua. • Contar con apoyo psicológico. • Derivar a las instancias adecuadas, para que la víctima reciba protección anticonceptiva en casos de agresión sexual. <ul style="list-style-type: none"> • Proveer asesoría legal. • Brindar asistencia social. • Evitar limitarse a la emergencia. • Prevenir consecuencias. • Permitir que si la persona lo desea esté acompañada por otra persona de su confianza. • Destinar un espacio adecuado que proteja la privacidad. • Prever la seguridad de los menores que estuvieran involucrados. (Defenza, M. d. 2016, pág.21) <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>Al ser la VIF un fenómeno multicausal y considerando que un modelo de atención integral, opera en multiplicidad de dimensiones es importante el trabajo interdisciplinario que consiste en ocuparse de la problemática desde las diversas disciplinas que la abordan; el Trabajo Social, la Psicología, el Derecho y la Medicina. Asimismo, esto implica que todo el Equipo debe tener capacidad para afrontar la contención y asistencia de los efectos producidos por la violencia intrafamiliar. Para ello, cada Equipo debe contar mínimamente con las siguientes especialidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología. 2. Trabajo Social. 3. Derecho. 4. Medicina. <p>5. Cualquier otro profesional que se requiera por la especificidad del caso. Este equipo debe contar con personal administrativo, capacitado en violencia intrafamiliar.</p> <p>B. PAUTAS DE TRABAJO</p> <p>En razón de las premisas detalladas precedentemente las líneas de trabajo, entre otras son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confeccionar un legado individual al
<p>5. ¿Cuál fue la coordinación que mantuvo con la trabajadora social en los casos atendidos? P5</p>	<p>La Licenciada de Trabajo Social era o coordinaba era digamos de poder establecer los informes como le señalaba más antes, de cómo vivía la persona, si tenía un domicilio fijo, domicilio alquilado si tenía bienes que ella se había conseguido si tenía una familia ampliada o no tenían familia ampliada.</p> <p>Para determinar ciertos puntos para la denuncia posterior al informe de los servicios legales integrales, para poder establecer la asistencia familiar para los hijos porque bien se sabe que a veces no vienen solas sino con sus dependientes.</p>	<p>Pero si, se coordina con el área social, específicamente es amplio, por ejemplo llevar a salud, sacar sus carnets, certificados de nacimiento, porque muchas veces se necesita para la denuncia.</p> <p>El interés personal, si no vamos hacer de manera coordinada, perjudicamos a la usuaria.</p>	<p>Las trabajadoras sociales dentro la institución lo que ellas realizaban era pues, la educación a través de los talleres que realizaban, también cumplían el rol de la asistencia, prácticamente, proveían a las personas de algunos recursos inmediatos que ellos necesitaban.</p> <p>El verbal a través de las reuniones que manteníamos en algunas ocasiones era escrita, toda vez que se necesitaba mandar muchos instructivos en algunas ocasiones, en el entendido que, prácticamente no se cumplía con la actividades que se encomendaba.</p>	<p>Se coordina con los trabajadores sociales para realizar un enfoque biopsicosocial, mediante un estudio mas adentrado a la familia buscando respuestas a las posibles afecciones que tengan las acogidas, entonces se trata de coordinar el trabajo para poder ayudar.</p> <p>Se tiene que tener una buena comunicación.</p>	<p>le informaba a la trabajadora social, como ha llegado de donde fue derivada si de la FELCV, de algún SLIM o ha venido voluntaria eso se ha coordinaba.</p>	<p>De la misma forma en esta pregunta los profesionales manifiestan que realizaban actividades mediante reuniones para organizarse como equipo multidisciplinario para procurar la coordinación de seguimiento de caso para no perjudicar a la usuaria, porque muchas veces cuando no se registra la actividad que se tiene, algunos profesionales olvidan las actividades encomendadas, el cual perjudica a la usuaria si no existe al avance de sus casos.</p>	<p>intrafamiliar. Para ello, cada Equipo debe contar mínimamente con las siguientes especialidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología. 2. Trabajo Social. 3. Derecho. 4. Medicina. 5. Cualquier otro profesional que se requiera por la especificidad del caso. Este equipo debe contar con personal administrativo, capacitado en violencia intrafamiliar. <p>B. PAUTAS DE TRABAJO</p> <p>En razón de las premisas detalladas precedentemente las líneas de trabajo, entre otras son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confeccionar un legado individual al

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

<p>6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social? P6</p>	<p>En el trabajo con trabajo social y otras áreas siempre ha sido el <u>trabajo conjunto que hemos realizado, porque cada área tiene una función muy importante en cada caso</u>, para que avance los procesos y la justicia restaurativa que quiere cada mujer en situación de violencia.</p>	<p><u>Cambian de personal o no hay personal entonces es una situación que también no se pueden avanzar los casos</u>, porque hemos visto muchos avances en cuanto a las señoras que no tenían donde irse, a buscarse un domicilio, se ha podido reinsertar a la familia ampliada. <u>hemos rescatado niños lo cual no competía al equipo.</u></p>	<p><u>Nuestro trabajo como trabajadora social se enmarca en el campo</u>, y no así se tiene que desarrollar detrás de un escritorio, bueno hay muchas colegas lamentablemente, a veces dejan de lado el compromiso social que tiene que tener con las usuarias y se <u>limitan a trabajar detrás del escritorio</u>. Ella tenía que acercarse a la población, también se pueda realizar algunos diagnósticos para <u>poder realizar algunos planes en cuanto a la intervención de los casos. una trabajadora social tiene que tener mucho compromiso social, tiene que tener mucha vocación.</u></p>	<p>Los factores positivos la disponibilidad de tiempo, la entrega que muestran la trabajadora social, <u>los factores negativos son cuando no los encontramos en el momento que se la requiere.</u></p>	<p><u>Positivo que siempre estábamos en constante comunicación, y negativo involucraba cosas personales al trabajar.</u></p>	<p><u>Dentro de esta pregunta manifiestan los profesionales que tiene que existir mucho compromiso dentro de todas las áreas, más aún si se trabaja con estos casos de violencia a la mujer, de esa forma lograr los objetivos propuestos mediante el rol de cada uno de los profesionales previa coordinación, de esa forma no tardar en la elaboración de los documentos a presentar para cada caso. la mayoría de los profesionales manifiestan que también que los cambios de personal constantemente genera ausencia para avanzar con los casos atendidos, lo cual no permite que se llegue a la meta trazada en cada caso que ingresa es relevante y determinante para la usuaria.</u></p>	<p>documentación relacionada con el caso. 2. Informar solo a la Superioridad al Mando de los hechos que motivaron la actuación del Equipo, preservando la confidencialidad de la situación. 3. Será responsabilidad del Equipo asegurar la confidencialidad de las actuaciones en lugar. (Defenza, M. d. 2016, pág.21) ÁREA SOCIAL 1. Debe realizar las investigaciones sociales en relación al caso denunciado, desarrollando un trabajo de campo, evitando informes meramente referenciales. 2. Para que la investigación social aporte en el esclarecimiento del caso, se debe recabar la información del entorno social (familiar, escolar, laboral, vecinal y/o comunitario). 3. La investigación y la entrega del informe de la investigación, debe ser desarrollado con la celeridad necesaria. 4. El objeto de la investigación debe ser coordinado con los demás profesionales del Equipo. 5. Debe lograr una información imparcial por cuenta propia, sin que las personas en conflicto influyan y quieran conducir al profesional a investigar en lugares o con personas que ellos indiquen. 6. Realizar informes sociales y programar visitas domiciliarias en el marco de la Ley 348. 7. Desarrollar acciones de prevención, atención y protección para mujeres en situación de violencia. 8. Deberá asegurar la confidencialidad de las actuaciones, antes y después del cierre del proceso. (Defenza, M. d. 2016, pág.22) El rol es una función o un papel que desempeña una persona o sujeto dentro de una sociedad. Rol: patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a</p>
<p>7. ¿Según su perspectiva cuál fue el rol de la trabajadora social en las intervenciones dentro de los diferentes casos atendidos? P7</p>	<p>Es de que más se abocó a su trabajo, el trabajo que realizaba como trabajo social, <u>recolección de información</u>, la situación de vivencia de la mujer en situación de violencia, de la familia que acompañaba por detrás y <u>la investigación que se realizaba para poder dar con familiares</u> para poder ayudar a las mujeres en situación de violencia</p>	<p><u>Coordinar con SLIM, en su momento la señora podría recuperar sus cosas</u> porque sabemos, que <u>la señora tiene que empezar de nuevo y el empezar de nuevo implica pues economía y si sabemos que dependemos económicamente de una persona y no tenemos nada, podía ser nuevamente volver con el agresor.</u></p> <p>También si digamos es violencia física, <u>tiene que llevar al médico forense</u>, si ha sido también violencia contra el niño médico forense esas <u>coordinaciones hacían mayormente con SLIM</u> porque SLIM parte de la denuncia tiene que de esa manera <u>coadyuvar en la situación de tener más elementos para la denuncia</u>. Eso al momento de ingreso.</p>	<p>La trabajadora social generalmente su fuerte <u>es la atención de caso</u>, ellas <u>prácticamente reciben los casos, hacen firmar los compromisos de estadía dentro la institución</u>. Ese era el rol de la <u>trabajadora social, llenar la ficha social, recepcionar los casos, dar a conocer la reglas internas dentro la institución, coordinaba con las áreas de psicología, con las áreas de pedagogía, del área legal</u>, evidentemente, para dar a conocer, que ella ha identificado a través de su investigación social.</p>	<p><u>La trabajadora social es en realidad como el centro</u>, somos un equipo interdisciplinario ella es la que integra socializa, investiga <u>nos aporta información que el paciente pueda omitir.</u></p>	<p><u>Seguimiento de los casos y acompañamiento, algunos acompañamientos que hacía, pero en general la trabajadora social tardaba con algunos documentos.</u></p>	<p><u>Según lo que señalaron los profesionales podemos ver que la trabajadora social tiene que realizar la recolección de información, la investigación de los casos, acompañamiento a la s acodidas para sacar su certificado forense, atención de caso, recepción de los documentos, el llenado de la ficha social, coordinar con todas la áreas, donde también se identifica que <u>algunos profesionales señalan que existe demora en la entrega de documentos por parte del área social el cual obstaculiza obtener más elementos para la denuncia correspondiente.</u></u></p>	<p>El rol es una función o un papel que desempeña una persona o sujeto dentro de una sociedad. Rol: patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a</p>

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

<p>8. ¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial "Los Andes"?P8</p>	<p>Un rol que cada uno cumple y que cada día ese manual está establecido desde la dirección del Servicio Nacional de Deportes mediante sus recursos humanos. <u>en el rol y trabajo que debería realizarse en esa área para dar una mayor efectividad a la prosecución de los casos de las señoras</u>, porque si bien una mujer se queda 2 semanas, 3 semanas <u>tenemos que dar a conocer de manera inmediata como acción directa la denuncia de los casos</u>, eso más o menos me daría a entender de los casos, <u>como nosotros estábamos bajo contrato</u>.</p>	<p>Tenemos un inmediato superior, desde mi experiencia puedo decir que cuanto más experiencia uno lo tiene en el ámbito, <u>bueno cada año se va fortaleciendo porque todas tenemos una diferente perspectiva</u>. vamos a buscar coordinaciones con instituciones que les puedan dar un empleo, <u>perfecto, ahí se queda, cambia el personal, va no se llega a la meta</u>.</p> <p>El problema <u>en instancias públicas el cambio de personal</u> hace muchas trabas, no solamente de lo que estamos hablando en el área de violencia, también denuncias en defensorías, <u>toda instancia pública se trabaja con un plan esos planes se deben de cumplir al año</u> y también lo que se ha visto en el centro de acogida se programa y esta programación tiene que alcanzar su meta al año</p> <p>Centro de acogida del Alto lo que es del Centro de Los Andes acoge a todo los que son del Altiplano. entonces yo creo que son espacios que realmente hay que ir pensando en esta población a mi me parece muy bien porque tienen todo.</p>	<p><u>Nuestro trabajo prácticamente está en el campo</u>, porque desde el <u>escritorio no vamos a poder realizar la investigación social</u>, en todo caso tenemos que investigar, <u>para poder llevar adelante nuestros informes sociales y que también estén bien fundamentados de esta manera se pueda como le digo un aporte</u>, elemento de prueba que sirva y pueda determinar la culpabilidad de los agresores de las mujeres que sufren violencia familiar.</p>	<p>Cuando no se encuentra y ingresa un paciente con un alto grado de riesgo como por ejemplo abuso sexual, tiene desgarro grado 3, hemorragia interna, <u>entonces se podría complicar aún más, entonces necesitamos que se nos brinde el informe que se hubiera recabado de manera inmediata</u>.</p>		<p><u>De la misma forma los profesionales señalan que debería existir algunos cambios, para dar una mayor efectividad a las actividades realizadas como equipo multidisciplinario, pero esto es limitado por los cambios constantes del personal contratado, lo cual genera ausencia para avanzar con los casos atendidos, el cual no permite que se llegue a la meta trazada. En ese sentido las contrataciones cortas generan ausencia en el avance de la documentación y seguimiento del caso.</u></p>	<p>preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus. (Bautista C., 2011, pág. 226)</p> <p>Las casas de acogida son refugios temporales dependientes del Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES La Paz, para la protección de las mujeres en estado de vulnerabilidad de sus derechos, por la violencia ejercida por parte de su agresor.</p> <p>Durante la gestión 2006 al existir datos estadísticos alarmantes de hechos violentos en nuestro país, en los cuales la mujer es afectada en la mayoría de los casos, se evidencia que es un problema latente, surgiendo la necesidad de contar con un espacio donde se precavale la integridad física y psicológica de los miembros de la familia (mujeres e hijos), que sufren el flagelo de la violencia intrafamiliar, mientras las instancias pertinentes llamadas por Ley hacen su intervención, contribuyendo de esta manera al bienestar integral de la sociedad en su conjunto (Centro de Acogida "Los Andes", 2017).</p>
--	---	--	--	--	--	---	---

GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES EN LA CASA DE ACOGIDA

CATEGORIAS ENCONTRADAS EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LA TRABAJADORA SOCIAL DEL (SLIM) SERVICIOS INTEGRALES MUNICIPALES

PREGUNTAS	NÚMERO DE LA PREGUNTA	NÚMERO DE ENTREVISTA	REGISTRO	SUJETO	CONCEPTO O CATEGORIA	TEORIZACIÓN
1. ¿Cuáles son las funciones que cumple usted dentro del área social? P1	E5	P1	<u>Recibir y registrar denuncias en casos de violencia, según la tipificación establecidos en la Ley 348.</u> <u>Realizar el apoyo y orientación social,</u> orientación acerca del proceso que se debe <u>realizar en la atención de la violencia en instancias judiciales, realizar visitas domiciliarias para el apoyo en la investigación del entorno familiar y la situación socioeconómica.</u> Derivación de casos a otras instancias (Hospitales, centros de salud, médico forense, casas de acogida y otras instancias), <u>realizar valoraciones de niveles de riesgo de la persona denunciante, realizar acciones de prevención en el nivel estructural, personal y comunitario a través de acciones educativas.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Seguimiento Caso/Asistencia Social/ Educación Social	En instituciones como la casa de acogida, los Slim lo primero que prioriza son la atención de caso, a mujeres víctimas de violencia y s548us dependientes respaldados por la Ley 348,548, donde señala los 17 tipologías de violencia, los cuales mediante la intervención de todo el equipo multidisciplinario logran que la víctima pueda recibir el apoyo, la orientación y la prevención de estos. es lo que se puede rescatar de lo que manifiesta la profesional del area social (trabajadora social).Cumpliendo cada uno del equipo un rol específico. En el area social se podría decir que si se cumplen las funciones específicas y pertinentes al area de Trabajo Social. Podríamos tambien mencionar a el Autor Kisnerman (1998) , quien señala que <i>"históricamente, hemos aceptado el mandato de trabajar predominantemente con los sectores más carenciados de la población, comúnmente denominados populares. Esto ha marcado el origen político del Trabajo Social y de nuestro rol al asumir la tarea de elaborar y sobre todo ejecutar las políticas sociales."</i> (pág. 174), donde en la entrevista realizado a la profesional, se puede ver que si se cumplen algunas de nuestras funciones, en la atención de casos a mujeres víctimas de violencia, las cuales llegan a las intalaciones de estas instituciones públicas en busca de apoyo de un profesional. El rol del trabajador social tiene un rol fundamnetal ante estos casos de violencia hacia la mujer, porque nosotros debemos y estamos inmersos dentro de estas problemáticas, donde las víctimas de violencia necesitan una atención inmediata y oportuna, los espacios como las casas de acogida son espacios de protección y resguardo de su integridad. Nuestras funciones como la: ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN SOCIAL, GESTIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN SOCIAL, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL, son fundamentales para la interveccion de nuestra area. El rol del trabajador/a social son las funciones que desempeña dentro de su ámbito laboral, en donde señala Kisnerman (1998) <i>"El trabajador social es un profesional que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales."</i> (pág. 169)
2. ¿Cuál es el objeto de Trabajo Social desde su perspectiva? P2	E5	P2	<u>Son los problemas sociales, que surgen a partir de diferentes ámbitos y espacios.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Atencion/ Mujeres Víctimas de Violencia	
3. ¿Qué funciones cumple dentro del equipo multidisciplinario? P3	E5	P3	<u>El trabajo en equipo para la atención de casos</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Seguimiento Caso	
	E5	P3,1	<u>Existe un apoyo multidisciplinario. Es fundamental para el trabajo con calidad, por la importancia de cada área desde sus competencias.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Apoyo Multidisciplinario	
4. ¿Considera usted que el rol del trabajador social está vinculado a la problemática que atiende dentro de la institución, en los casos de violencia hacia las mujeres? P4	E5	P4	<u>Si, está vinculado</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Seguimiento Caso	
	E5	P4,1	<u>Un rol central para una atención integral del servicio,</u> debido a que el trabajador social es un profesional que cuenta con <u>diferentes competencias y habilidades, que pueden nutrir el trabajo que realiza el servicio de atención a víctimas.</u> También por <u>el tema de protección y prevención, que se realiza desde esta área es fundamental, asimismo contribuir con la construcción de propectos, programas para coadyuvar el servicio.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Seguimiento Caso	
	E5	P4,2	<u>El acompañamiento social a persona en situación de violencia,</u> de igual forma realizar las diferentes <u>acciones de coadyuven a la atención integral en aspectos de prevención.</u> Asimismo, <u>el impulso para fortalecer espacios de decisión, desde ámbitos locales y otros espacios.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Seguimiento Caso	
5. ¿Usted considera que su trabajo fue imprescindible en la atención de casos de	E5	P5	<u>Sin duda, debido a que es central trabajar de manera interdisciplinaria para aspectos de atención, valoraciones, y tratamientos de casos que se presenten en la Servicio Legal Integral Municipal.</u>	Marleny Apaza C. Trabajadora Social.	Apoyo Multidisciplinario	

FICHA BIBLIOGRÁFICA				
Autor/es:				Nº
Título:				
Editorial:		Página/as		
Revista:	Volumen:		Número:	
Referencia bibliográfica:				
Tipo de documento:				
Datos del texto, libro, artículo, página, nota de prensa, folleto y ensayo:				
Aporte que le dará su contenido:				

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO - MODALIDAD

Folio

Nº

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Dirigida a la percepción de la trabajadora social, ante casos de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cual es el rol que desempeñan dentro de su atención.

Responsable:

Fecha: **Hora:**

Datos generales del profesional.

Nombre:

Edad:

Profesión u ocupación:

Años de trabajo dentro de esta área social:

Objetivo: Recabar información sobre el rol que cumple la trabajadora social, en la atención de casos de mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las funciones que cumple usted dentro del área social?

R.-

- Depende de su cargo la buena atención
- Que otras actividades realiza a parte de las que me menciono

2. ¿Cuál es el objeto de Trabajo Social desde su perspectiva?

R.-

- Como puede definir su trabajo
- Que actividades promueven el objeto de Trabajo Social

3. ¿Qué funciones cumple dentro del equipo multidisciplinario?

R.-

- Existe cohesión con el equipo que le rodea
- Cual es la importancia de Trabajo Social en el equipo multidisciplinario

4. ¿Considera usted que el rol del trabajador social está vinculado a la problemática que atiende dentro de la institución, en los casos de violencia hacia las mujeres?

R.-

- Como describe al rol del Trabajo Social
- Cual es el rol más importante en la atención de víctimas de violencia
- Cree que esta problemática violencia está vinculada al área de su

5. ¿Usted considera que su trabajo fue imprescindible en la atención de casos de violencia?

R.-

! Muchas Gracias!

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO - MODALIDAD

Folio

N

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Dirigida para mujeres víctimas de violencia egresadas de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”.

Nombre del responsable:

Lugar donde se realiza la entrevista:

Ciudad: **Departamento:**

Fecha: **Hora:**

Objetivo: Analizar la percepción de las acogidas egresadas sobre el tipo de atención que recibieron por parte del área de trabajo social durante su estadía en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”

Datos generales del usuario.

Edad: **Estado Civil:**

Nivel de instrucción:

Ocupación:

Número de hijos:

Preguntas:

1. ¿Por qué medio usted se enteró de la existencia de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”
2. ¿Cuál es el motivo por el cual estuvo en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
3. ¿Qué profesionales le brindaron ayuda en su estadía dentro de la casa de acogida?
4. ¿Cuál es el rol que cumplieron estos profesionales?
5. ¿Cómo fue el desempeño de la Trabajadora Social en la atención de su caso?
6. ¿Usted cree que la trabajadora social ayudo a resolver su caso?
7. ¿Cuál fue el trato que recibió por parte de la Trabajadora Social ante la situación que usted presento?
8. ¿Considera usted que el trabajo que desempeño la trabajadora social fue suficiente para atender su caso?
9. ¿Usted tendría alguna sugerencia para mejorar la atención que brinda la trabajadora social?

! Muchas Gracias!

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO - MODALIDAD

Folio

N°

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Dirigida para la percepción del equipo multidisciplinario de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”, sobre el área de trabajo social.

Nombre del responsable:

Profesión/cargo que tenía

Años que estuvo en la casa de acogida.....

Fecha: **Hora:**

Datos generales del profesional.....

Nombre:.....

Edad:

Objetivo: Identificar la percepción del equipo multidisciplinario sobre la atención del área de Trabajo Social ante casos de violencia a las mujeres acogidas dentro de la casa interprovincial “Los Andes”

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo ejerce su profesión?
2. ¿Cuáles fueron los problemas con las que trabajaban en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
3. ¿Qué funciones cumplía dentro del equipo multidisciplinario en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
4. ¿Qué actividades coordinaba con el área de la trabajadora social en la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?
5. ¿Cuál fue su coordinación que mantiene con la trabajadora social en los casos atendidos?
6. ¿Puede usted señalar los factores positivos o negativos en el trabajo que realizaba en coordinación con el área de trabajo social?
7. ¿Según su perspectiva cuál fue el rol de la trabajadora social en las intervenciones dentro de los diferentes casos atendidos?
8. ¿Usted considera que deberían realizarse cambios para optimizar el trabajo que realizaba la trabajadora social dentro de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”?

Desea agregar algo más.....

! Muchas Gracias!

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO - MODALIDAD

Folio

Nº

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Dirigida a la percepción de la trabajadora social de la casa de acogida interprovincial “Los Andes”, sobre rol que desempeña en la atención de los casos de violencia hacia mujer en razón de género.

Datos generales del profesional.

Nombre:

Edad:

Profesión u ocupación:.....

Años de trabajo dentro de la casa de acogida:.....

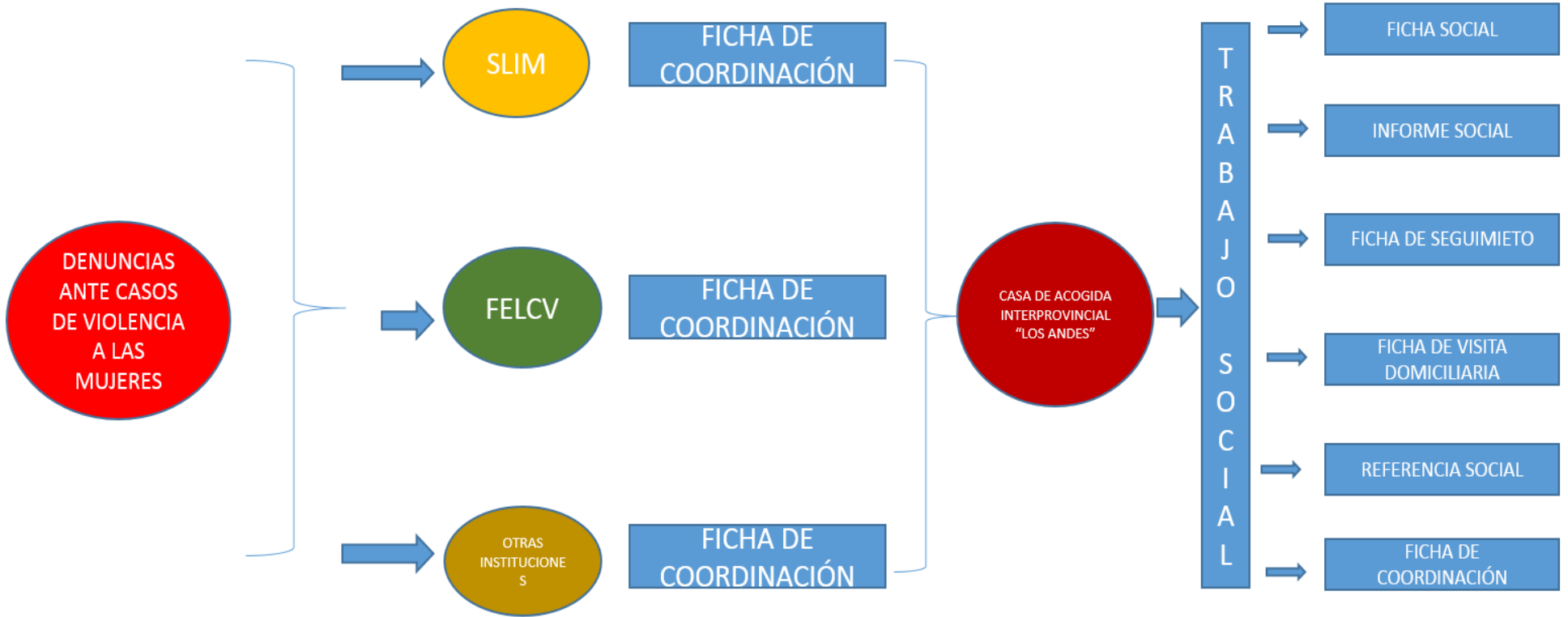
Fecha: **Hora:**

Objetivo: Analizar la percepción de la Trabajadora Social sobre cuál es el rol que cumple dentro de la atención a las acogidas en la casa de acogida interprovincial “Los Andes” para mujeres en situación de violencia.

1. ¿Qué funciones cumplía usted en la casa de acogida?
2. ¿Cuál es la función más importante en su trabajo de las que ha señalado?
3. ¿Cuál es el objeto del Trabajo Social desde su perspectiva en la casa de acogida?
4. ¿Usted considera que su trabajo fue imprescindible dentro del equipo multidisciplinario?
5. ¿Considera usted que el rol del Trabajo Social está vinculado a la problemática que atiende dentro de la institución, en los casos de violencia hacia las mujeres en razón de género?

! Muchas Gracias!

PASOS A SEGUIR EN LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

COMPENDIO DE NORMAS

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEYES

Nros. 243, 348, 1153 Y 1173

DECRETOS SUPREMOS

Nros. 2145, 2610, 2935, 3106, 3774, 3834, 3980, 3981, 4012.

¿QUÉ MUJERES NO PUEDEN SER ACOGIDAS?

- Mujeres con discapacidad grave y muy grave, que demanden una atención exclusiva por sus limitaciones.
- Mujeres en situación de calle, con antecedentes de drogas o consumo de sustancias psicoactivas.



INGRESO AL CENTRO DE ACOGIDA

- A Solicitud de las instancias promotoras (Servicios Legales Integrales Municipales, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Servicio Integral Plurinacional) y sociedad civil.
- Las instancias mencionadas, por competencia normativa legal, deben presentar las fichas de coordinación.

- Cualquier mujer que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

PERMANENCIA EN EL CENTRO

La permanencia no será mayor a los tres meses; sin embargo, en caso de que al término de este periodo persista el peligro, puede renovarse el tiempo de permanencia por otros tres meses.



¡JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA!



CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL.

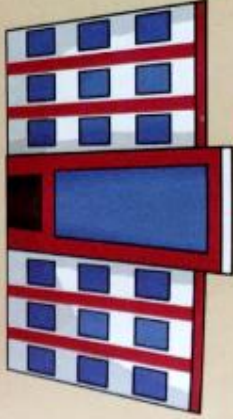
“LOS ANDES”

PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



Cooperación Suiza en Bolivia
Libres de violencia

¿QUÉ ES LA CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL LOS ANDES?



La Casa de Acogida es un espacio de protección que alberga a mujeres en situación de alto riesgo y a los menores de edad que estén a su cargo.

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?



- Albergue y alimentación de forma gratuita.
- Protección y atención integral en salud, trabajo social, psicología y asesoramiento legal.

- Información y seguimiento para la defensa y restitución de derechos.

- Capacitación en cursos de formación técnica en empoderamiento económico y liderazgo.

- Apoyo educativo y psicopedagógico a hijos e hijas, cuyas madres hayan pasado por situaciones de violencia.

¿A QUIÉNES SE BRINDA EL SERVICIO?



- Mujeres adultas con hijas e hijos hasta de 18 años, excepcionalmente hasta los 21 años, sólo si están bajo su dependencia y estudiando.



- Adolescentes (desde los 16 años) que se independizaron por convivencia o matrimonio.

- Mujeres adultas y adolescentes que atraviesan por hechos de violencia y que requieren atención terapéutica.

- Mujeres que decidan ingresar por su propia voluntad a la Casa de Acogida, para resguardar su integridad física y psicológica.



G.M.L.P.
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

S.L.I.M.
SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL

FORMULARIO UNICO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO

CASO No.

DIA MES AÑO

HORA

I. DATOS DEL/LA VICTIMA

NOMBRES		AP. PATERNO	AP. MATERNO	AP. CASADA
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO M F	C.I. ó RUN	EXP.
MUNICIPIO	COMUNIDAD	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	NACIONALIDAD
Solter@	Casad@	Conviviente	Separad@	Divorciad@
Viud@	OTRAS			
GRADO DE INSTRUCCION	PROFESION	OCUPACION		
CATOLICA	OTRA	DIRECCION LABORAL	TELEFONO	

II. GRUPO FAMILIAR

NOMBRE	APELLIDO	RELACION	Edad	Estado Civil	G. Instrucc.	Observaciones

Observaciones:

III. CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

INGRESOS FAMILIARES	<input type="text"/> MENSUAL	<input type="text"/> SEMANAL	<input type="text"/> DIARIO	<input type="text"/> OTROS
GASTOS FAMILIARES	<input type="text"/> MENSUAL	<input type="text"/> SEMANAL	<input type="text"/> DIARIO	<input type="text"/> OTROS
VIVIENDA	<input type="text"/> PROPIA	<input type="text"/> ANTICRETICO	<input type="text"/> ALQUILER	<input type="text"/> CEDIDA
<input type="text"/> CASA	<input type="text"/> DEPARTAMENTO	<input type="text"/> GARZONIER	<input type="text"/> HABITACION	<input type="text"/> OTROS
SERVICIOS BASICOS	<input type="text"/> LUZ	<input type="text"/> AGUA	<input type="text"/> Alcantarillado	<input type="text"/> GAS
				<input type="text"/> TELEFONO ó CEL.

VI. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

.....
.....

Nombre Funcionari@
UM.SLIM-GMLP

Nombre Deunciante y Firma



*Gobierno Autónomo
Departamental de La Paz*

**Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Gestión Social**



SEDEGES

FICHA DE CORDINACIÓN

CASO N°

A:

Solicitud:

Solicitante:

Nombre completo del Niño(a) o Adolescente

Lugar y fecha de nacimiento: Edad:

Referencia del caso:

.....

.....

Atentamente.

.....
Nombre y firma del solicitante

La Paz de de 20



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Gestión Social



Nº de caso.....

FICHA SOCIAL

DATOS DE LA BENEFICIARIO(A):

Nombres y apellidos

Fecha de Nacimiento Lugar Edad Sexo: F M

Procedencia: Rural Urbana.....

Domicilio Nº Zona Telf.

Comunidad

REFERENCIA DEL CASO.....

.....
.....
.....

GRUPO FAMILIAR.-

Nombres y Apellidos	Edad	Sexo	Relación	Grado de Instrucción	Estado Civil	Ocupación	Ingresos	Obs.

OBSERVACIONES

.....
.....



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Gestión Social



FICHA DE SEGUIMIENTO

Nombres y Apellidos del Interno(a)

FECHA	ACCIONES REALIZADAS	FIRMA

FICHA DE VISITA DOMICILIARIA
CENTRO DE ACOGIDA REFUGIO DIDNIDAD

Fecha _____

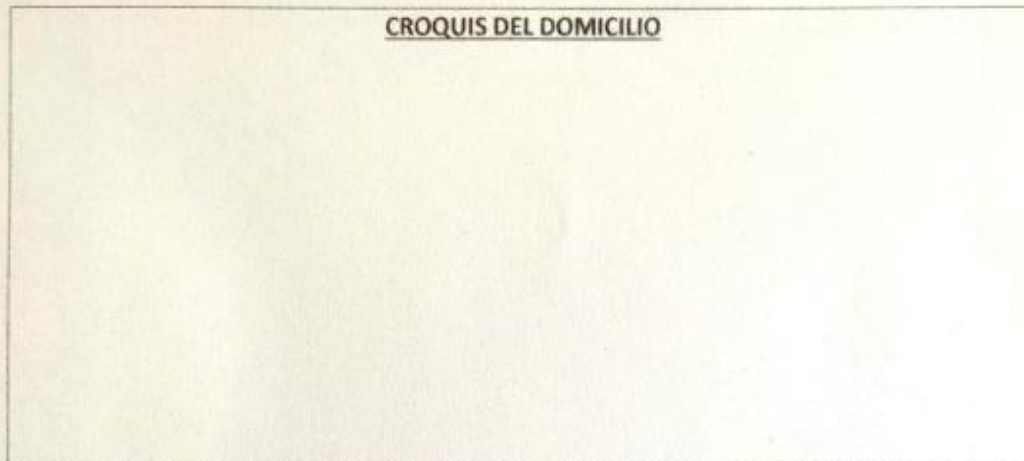
Nombres y Apellidos: _____

Nº de Celular: _____

Dirección: _____

Zona. _____ Calle/Avenida _____

CROQUIS DEL DOMICILIO



Propia alquiler Anticrético cedido Cuanto

¿Qué puntos de referencia existen cerca a su domicilio (centro de salud, parada de minibús, colegio, etc)?.....
.....

¿Con que servicios cuenta el domicilio?

Electricidad agua potable alcantarillado gas a domicilio

¿Con quienes vive?.....
.....

¿Qué espacios ocupa la familia?.....
.....

¿Además de ustedes, quienes viven en la casa?
.....
.....
.....

Gracias
Firma
Nombre y Apellido
C.I.



*Gobierno Autónomo
Departamental de La Paz*

**Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Gestión Social**



SEDEGES

**TRABAJO SOCIAL
REFERENCIA SOCIAL**

Nº

A

De

Solicitud

Interno(a) Edad Sexo: F M

Fecha de Nacimiento Lugar

Situación Actual

.....

.....

.....

Fecha

.....
TRABAJADORA SOCIAL